



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES.

No. LA-011A00001-E15-2016

CONVOCATORIA AUTORIZADA EN LA 9^{na} SESIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016.



Í N D I C E

DESCRIPCIÓN	PÁG.
1. PRESENTACIÓN	4
2.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.	4
3.- NORMATIVIDAD APLICABLE.	4
4.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	5
5.- INFORMACIÓN GENERAL	5
6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	7
7.- ENTREGA DE MUESTRAS	7
8.- CONDICIONES DE PAGO	8
9.- FORMA DE OBTENER LA CONVOCATORIA	9
10.FECHAS, HORAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	9
11.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	10
12.- REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	11
13.- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	13
14.CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO	16
15. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES	18
16.- DEL PEDIDO.	19
17.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	21
18.LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA	22
19.PENAS CONVENCIONALES	22
20.- SANCIONES	23
21.INCONFORMIDADES	23
22.NULIDAD	25
23.CONTROVERSIAS	25

ANEXOS

ANEXO 1. REQUISITOS DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	26
ANEXO 2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD	30
ANEXO 3. MANIFESTACIONES	31
ANEXO 4. FORMA DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO	33
ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	35
ANEXO 6. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	38
ANEXO 7. ANEXO TÉCNICO-ECONOMICO	42
ANEXO 9. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3 DEL "ACUERDO POR EL	85



QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL”.	
ANEXO 10. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.4 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL”.	87
ANEXO 11. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTEGRACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	89
ANEXO 12. MODELO DEL PEDIDO	90
ANEXO 13. EJEMPLO DE TEXTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	91
ANEXO 14. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	92



1. PRESENTACION

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios con domicilio en la Carretera al Ajusco, No 24 Subnivel 1, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I; 26 Bis, fracción II, y 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a las personas físicas o morales interesadas de Nacionalidad Mexicana y/o Extranjera, cuya actividad comercial corresponda al bienes objeto de este procedimiento, para participar en la Licitación Pública Internacional Electrónica No. **LA-011A00001-E15-2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES.**

2.- GLOSARIO DE TERMINOS.

- 2.1 .- **UPN:** Universidad Pedagógica Nacional.
- 2.2 .- **CONTRATO O PEDIDO:** Documento legal donde se establecen los derechos y obligaciones de las partes contratantes, así como los términos, condiciones y características específicas que regirán la adquisición de los bienes o la contratación de los servicios.
- 2.3 .- **LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.4 .- **LICITANTE:** La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.
- 2.5 .- **PROPOSICIONES:** Ofertas o Propuestas que presenten los Licitantes.
- 2.6 .- **PROVEEDOR:** Persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
- 2.7 .- **REGLAMENTO:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.8 .- **REPRESENTANTE:** Apoderado legal del licitante y/o proveedor.
- 2.9 .- **COMPRANET:** El Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios; con dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.10.- **MODELO DE CONTRATO:** Documento que se utilizara como marco de referencia en la formulación de los contratos de adquisiciones o prestación de servicios, susceptibles de adecuarse en el Apartado de Declaraciones y Clausulados que se consideren estrictamente necesarias, en apego a la Normatividad Aplicable.

3.- NORMATIVIDAD APLICABLE.

- 3.1 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.2 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.3 Demás disposiciones vigentes aplicables en la materia.



4.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES

4.1.- La Licitación tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES**, cuya descripción y características se encuentran especificadas en el **ANEXO 7**, el cual forma parte integrante de esta convocatoria.

4.2.- Los LICITANTES deberán anexar a su PROPOSICIÓN Técnica, escrito de garantía durante la vigencia del pedido en el que manifiesten que en caso de que se comprueben deficiencias y vicios ocultos en los bienes proporcionados, estos serán repuestos en un plazo de **5 días hábiles** contados a partir de la notificación. La UPN podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del LICITANTE, sin perjuicio de los demás derechos que tenga la propia UPN.

Sino es atendido cualquier requerimiento dentro del término señalado, la convocante se reserva el derecho de tomar las medidas correctivas que sean necesarias de conformidad con la presente convocatoria, sin perjuicios de las demás acciones que procedan en términos de la Ley en la materia y disposiciones de carácter Federal aplicables.

Asimismo, se aplicaran deducciones al pago de bienes o servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a las partidas o conceptos que integran el pedido correspondiente. En estos casos, el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados será una vez que se rebase el 10% del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, en estos casos se procederá a turnar el expediente a la Dirección de Servicios Jurídicos para que proceda a rescindir el contrato, lo anterior en estricto apego a lo establecido en el artículo 53 Bis de la LEY.

NOTA IMPORTANTE: El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y, en su caso, la falta de presentación de cualquiera de los documentos solicitados en el texto de la presente convocatoria, será causa de descalificación de los LICITANTES.

5.- INFORMACION GENERAL.

5.1.- Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria y en las PROPOSICIONES de los LICITANTES no podrán ser negociadas. *(Párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley).*

5.2.- Los LICITANTES que participen en este procedimiento únicamente podrán presentar una PROPOSICIÓN. *(En términos del art. 39, fracción III, inciso f) del REGLAMENTO).*

5.3.- La información sobre la Convocatoria a la Licitación, estará disponible en el Sistema Compranet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

5.4.- Las PROPOSICIONES que se reciban de los LICITANTES en la fecha y hora establecidos en este procedimiento, no serán retiradas ni dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de esta licitación hasta su conclusión. *(En términos del art. 39, fracción III, inciso d) del REGLAMENTO).*

5.5.- La adjudicación de este procedimiento será **por lote completo** al LICITANTE que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio. *(En términos del Artículo 29, fracción XII de la LEY).*

5.6.- La adquisición de los bienes objeto de esta licitación se **adjudicará bajo la modalidad de contratación abierta**, para lo cual deberá considerarse un **presupuesto mínimo y máximo** de acuerdo a lo siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	Material y útiles de oficina	1,440,000.00	3,600,00.00
2	Material eléctrico y electrónico	440,000.00	1,100,000.00
3	Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos	800,000.00	2,000,000.00
4	Materiales y útiles de impresión y reproducción	220,000.00	550,000.00
5	Herramientas menores	80,000.00	200,000.00

5.7.- En los actos públicos de esta Licitación, podrán estar presentes las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no Gubernamentales, así como cualquier persona física que manifieste su interés de estar presente, con la condición de que registren su asistencia y se abstengan de intervenir en cualquier forma en los mismos. Sobre éste particular, se anexa nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) **ANEXO 5**.

5.8.- La UPN, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en Compranet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen. (*Artículo 33 de la LEY*).

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

La convocante deberá realizar al menos una junta de aclaraciones, a través de Compranet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos (*segundo párrafo, fracción II del Artículo 26 Bis de la Ley*).

5.9.- Para cubrir el importe derivado del o los Pedidos que emanen del presente procedimiento se cuenta con las Partidas Presupuestales, **21101** (Materiales y Útiles de Oficina); **24601** (Material Eléctrico y Electrónico); **21401** (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos); **29101** (herramientas menores) así como la **21201** (Materiales y útiles de impresión y reproducción). Lo anterior de conformidad con la *Fracción III del 45 artículo de la Ley*.

5.10.- Una vez celebrado el PEDIDO correspondiente, únicamente se autorizarán prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, cuando lo solicite por escrito con anticipación a su vencimiento y justifique plenamente que dicho incumplimiento se deriva de caso fortuito o fuerza mayor (*Tercer párrafo del artículo 91 del REGLAMENTO*).



- 5.11.- Los LICITANTES reconocen y aceptan expresamente que, en caso de resultar con adjudicación favorable en esta Licitación, asumirán la responsabilidad total en caso de que se infrinjan patentes, marcas o se violen derechos registrados.
- 5.12.- La Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la UPN, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los licitantes información y/o documentación relacionada con el CONTRATO que se derive de esta Licitación.

6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

- 6.1.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que el pedido que se formule para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES; objeto de esta licitación, tendrá una vigencia del **30 de mayo al 31 de diciembre de 2016**.
- 6.2.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que la ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES; que solicite la UPN, deberán ser proporcionados conforme a lo solicitado en el ANEXO 7; a través del **Departamento de Almacén e Inventarios** ubicado en el inmueble de Carretera al Ajusco, No 24 Planta Baja, Edificio "B", Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F., directamente al personal autorizado por parte del Departamento de Almacén e Inventarios de la UPN.
- 6.3.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que los bienes deberán ser entregados **dentro de los 8 días hábiles siguientes** a la recepción de la orden de abastecimiento que emita el **Departamento de Almacén y/o la Subdirección de Informática**.
- 6.4.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que en los casos de urgencia material y útiles de oficina; Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos, (Reprografía); Materiales y útiles de impresión y reproducción (Toners); deberán ser proporcionados por el LICITANTE ganador, dentro de las **veinticuatro horas hábiles** siguientes después de haber recibido la solicitud vía correo electrónico, por escrito o llamada telefónica considerando horas hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Para tal fin el LICITANTE deberá proporcionar el número telefónico correspondiente.

7.- ENTREGA DE MUESTRAS

- 7.1.- Los licitantes deberán entregar una muestra únicamente de las partidas indicadas en el Anexo 7, en el **Almacén** de la UPN, ubicado en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna México, D.F., un día previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en un horario de **9:00 A 14:00** horas, misma que se analizará de acuerdo a las características técnicas descritas en el **Anexo 7**, expidiéndose el recibo correspondiente.
- 7.2.- Las muestras serán con carácter destructivo, las cuales serán devueltas en **15 días naturales posteriores** a la emisión del fallo, salvo las de aquel licitante que resulte ganador, las cuales se le entregarán una vez que se haya concluido la entrega de los bienes.



Nota: No se recibirá ninguna muestra fuera de esta fecha y horario señalados, el licitante que no cumpla con este requisito quedará automáticamente descalificado.

8.- CONDICIONES DE PAGO.

- 8.1.- La moneda en que deben cotizar los LICITANTES y con la que se pagarán los bienes objeto de la presente Licitación, será el peso mexicano.
- 8.2.- Los LICITANTES establecerán en sus PROPOSICIONES que la forma de pago se efectuará dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación de la factura para su revisión en la **Subdirección de Recursos Financieros** de la UPN, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Planta Baja, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200 de esta Ciudad.
- 8.3.- Para que la factura pueda entrar a revisión deberá contener el nombre, firma y sello de recibido del **Departamento de Almacén e Inventarios**; con lo cual se demostrará que la entrega de los bienes cumple con lo solicitado en el PEDIDO.
- 8.4.- La factura que presente el PROVEEDOR, deberá contener los requisitos establecidos en los Artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
- 8.5.- Así mismo, las facturas electrónicas serán validados mediante los sistemas implantados por el servicio de Administración Tributaria (SAT), si estas son rechazadas por dicho sistema la **Subdirección de Recursos Financieros** no efectuará el pago correspondiente. La página en la cual se hará la consulta es la siguiente:
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/sitio_aplicaciones/verifica_comprobante/ para facturas digitales.
- 8.6.- En el caso de presentarse un error en la factura, el plazo para el pago previsto en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no correrá hasta en tanto no se satisfaga tal omisión; por lo que la **Subdirección de Recursos Financieros**, deberá devolver a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción de la misma. Lo anterior para estar en posibilidades de notificarle por escrito al Licitante las deficiencias que deberá corregir. *(En términos del Artículo 90 del Reglamento).*
- 8.7 El pago se efectuará mediante transferencia por medio electrónico, por lo que los licitantes adjudicados deberán entregar el formato de Movimientos al Catálogo de Beneficiarios S.I.A.F.F., debidamente requisitado y la siguiente documentación a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios:
- Copia de la Cedula Fiscal
 - Copia del Alta de Oficina de Hacienda
 - Copia de la CURP
 - Copia del comprobante de domicilio
 - Para el caso de personas morales, poder notarial del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma; en el caso de personas físicas, identificación oficial con fotografía y firma.

Estado de cuenta conteniendo estos datos:

- 11 dígitos en el número de cuenta bancaria
- 18 dígitos en el número de CLABE
- Nombre y número de sucursal



- Nombre y número de plaza
- Fecha de apertura de la cuenta

En caso de que el estado de cuenta no contenga estos datos favor de pedir al banco dicha información en papel membretado por la Institución.

8.8.- Es responsabilidad del licitante adjudicado el informar a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, cualquier cambio en las cuentas bancarias que haya registrado en el formato de Movimientos al Catálogo de Beneficiarios S.I.A.F.F., en la UPN.

8.9.- La UPN únicamente pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá ser desglosado en la factura. Todos los demás impuestos y derechos generados con motivo de la prestación del servicio, serán a cargo del "LICITANTE".

8.10.- Para la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación no se otorgará anticipo alguno.

8.11.- Los LICITANTES establecerán en sus PROPOSICIONES que los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del CONTRATO así como, en su caso, de los incrementos o ampliaciones, que hasta en un 20% (veinte por ciento) se pudieran llevar a cabo, no obstante las variaciones económicas en salarios mínimos o paridad de la moneda. *(Artículo 44 de la Ley)*.

8.12.- En virtud de que la Universidad Pedagógica Nacional está incorporada al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; el proveedor podrá ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero que esté incorporado a la Cadena Productiva de la Universidad Pedagógica Nacional mediante operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico.

9.- FORMA DE OBTENER LA CONVOCATORIA. *(Artículo 30 de la Ley)*

9.1 Para los LICITANTES que deseen participar en esta Licitación es requisito indispensable obtener la convocatoria por medio del sistema COMPRANET en la dirección electrónica en Internet es: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>

10. FECHAS, HORAS Y LUGARES DE CELEBRACION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION. *(Artículo 29 fracción III de la LEY)*

		FECHA	HORARIO	LUGAR
10.1	Publicación de convocatoria	06 de mayo de 2016		Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet.
10.2	Visita a las instalaciones	N/A		
10.3	Junta de Aclaraciones.	17 de mayo de 2016	11:00	
10.4	Acto Presentación y Apertura de Proposiciones.	23 de mayo de 2016	11:00	
10.5	Acto de Fallo.	26 de mayo de 2016	11:00	



		FECHA	HORARIO	LUGAR
10.6	Firma del PEDIDO	30 de mayo de 2016		En el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Carretera al Ajusco, No 24 en el Edificio "A", Subnivel 1, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.
La Convocatoria a la Licitación será de carácter electrónico por lo que los licitantes deberán participar en forma electrónica. (Fracción II, artículo 26 BIS de la Ley)				

11.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

11.1 **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**- Las PROPOSICIONES deberán dirigirse a la Universidad Pedagógica Nacional en papel membretado, debiendo elaborarse y presentarse de acuerdo a lo siguiente:

11.1.1.- Los LICITANTES deberán elaborar sus PROPOSICIONES en formatos Word, Excel, PDF, HTML en caso de imágenes en JPG o GIF compactados en ZIP o EXE. Así mismo deberán estar foliadas de manera individual todas y cada una de las hojas que integren la propuesta técnica y económica; así como el resto de los documentos que entregue el licitante. *(Segundo párrafo del artículo 50 del Reglamento de la Ley)* **Sera motivo de descalificación si las hojas en su totalidad no se encuentran foliadas.**

11.1.2.- Las PROPOSICIONES deberán presentarse en idioma español y los precios en pesos mexicanos (con dos dígitos después del punto decimal), con el impuesto al valor agregado desglosado. *(Fracción IV del artículo 29 de la LEY).*

11.1.3.- Las PROPOSICIONES, que se reciban por medios remotos de comunicación, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.

11.1.4.- PROPOSICIONES CONJUNTAS: Dos o más personas que no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY, podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública. Para tal efecto podrá utilizar el formato indicado como **ANEXO 6**.

En dicho convenio se establecerán con precisión los aspectos siguientes: *(En términos del Artículo 44 del REGLAMENTO.)*

- (a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en estas, en caso de empresas extranjeras no aplica el R.F.C.
- (b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- (c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de Licitación, mismo que firmará la proposición.



- (d) La descripción de las partes objeto del CONTRATO que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- (e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes se constituirá en obligado solidario con los demás integrantes, para efectos del procedimiento y responsabilidades que se deriven del contrato que se firme quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del CONTRATO que se firme.

Cuando la **proposición conjunta resulte adjudicada con un pedido, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición**, a quienes se considerará.

NOTA IMPORTANTE: El incumplimiento de cualquiera de los preceptos antes señalados, será motivo de descalificación.

11.2 **INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES.**- Para el envío de PROPOSICIONES los LICITANTES deberán utilizar exclusivamente el programa informático que proporciona la Secretaría de la Función Pública para tales efectos.

12.- REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS QUE DEBERAN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

12.1 **REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.** (*Artículo 29 Fracción V de la LEY*) Únicamente podrán participar en esta Licitación personas físicas o morales de nacionalidad mexicana (*Artículo 28 Fracción I de la LEY*), debiendo presentar la siguiente documentación:

12.1.1.- Acreditación de la personalidad del LICITANTE y de su REPRESENTANTE. Para tal fin, los LICITANTES podrán utilizar el **ANEXO 2**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria. En caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten para acreditación de la personalidad deberá contener toda la información señalada en el mismo (*Fracción V del artículo 48 del Reglamento*).

12.1.2.- Copia de la identificación con validez oficial del LICITANTE o su REPRESENTANTE, únicamente se aceptará pasaporte vigente, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del Servicio Militar Nacional.

12.2.- Escrito firmado por el LICITANTE o su REPRESENTANTE, preferentemente en papel membretado, en el que manifieste lo que se indica en los incisos del **(a)** al **(m)** de este punto:

Nota importante: Se recomienda se sujeten al texto indicado, ya que en caso contrario cualquier cambio en la redacción que altere el sentido de lo establecido originalmente, será motivo de descalificación. Para la presentación de las declaraciones a que hace referencia este punto, los LICITANTES podrán utilizar el formato que se incluye como **ANEXO 3**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.

Bajo protesta de decir verdad deberá manifestar:

- (a) Que conoce el contenido de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los mismos.



- (b) Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- (c) Que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UPN, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (*Fracción IX del artículos 29 de la Ley y fracción VIII, inciso b) del artículo 48 del REGLAMENTO*).
- (d) Escrito de que el **proveedor original de la madera** cuenta con el **certificado de manejo sustentable de los bosques** y en el cual indique, además el número de registro ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales de su certificador, el número de metros cúbicos que le fueron entregados por su proveedor, la descripción y fecha de la venta, así como el destino final para el cual fue adquirida la madera o el producto forestal maderable, **aplicable únicamente para las partidas del lote 1. Material y Útiles de Oficina**

En manifestaciones simples deberá señalar:

- (e) Que conoce el contenido de la Convocatoria y sus Anexos, que está de acuerdo en participar en la Licitación y que presentará todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas, así como en las aclaraciones asentadas en el acta de Junta de Aclaraciones.
- (f) Que en caso de que le sea adjudicado el PEDIDO los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la UPN (Último párrafo del artículo 46 de la LEY)
- (g) Que cuenta con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación.
- (h) Manifestación por escrito en el que el LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana.
- (i) Que los bienes cotizados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), y en su caso, con las Normas Mexicanas, y a falta de estas con las Internacionales (*Artículo 31 del REGLAMENTO*).
- (j) Manifestación por escrito que mi representada se encuentra clasificada como _____, declarando que el número de personas que integran mi planta de empleados es de _____ trabajadores, y mi rango de monto de ventas anuales es de \$_____ conforme a la clasificación de la "ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa" y el "acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas". (Anexo 11).
- (k) Los licitantes que oferten bienes de origen nacional que deseen que su propuesta reciba el beneficio del margen de preferencia previsto en las reglas del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", cuando así proceda hacerlo, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cada uno de los bienes que oferta el licitante cumple con lo dispuesto por el



artículo 28 fracción I de la Ley, pudiendo utilizar el formato contenido en el ANEXO 9 de las presente convocatoria.

- (l) Los licitantes que presenten ofertas de bienes de importación cubiertos por tratados que deseen que su propuesta reciba los beneficios del trato nacional previsto por los tratados, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de alguno de los países con los que nuestro país ha suscrito tratados. En el escrito harán constar la indicación expresa en el sentido de que dichos bienes cumplen con las reglas mediante las cuales es posible atribuir origen a los mismos, de acuerdo a lo establecido en el título o capítulo de compras del sector público que corresponda a un tratado del que los estados unidos mexicanos sean parte, pudiendo utilizar para ello el formato contenido en el ANEXO 10 de la presente convocatoria.

(m) Acuse de muestras.

12.3.- PROPOSICIÓN.

Se sugiere a los Licitantes enlistar la documentación conforme al **ANEXO 1** el cual forma parte integrante de la presente Convocatoria. La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación.

13.- DE LOS ACTOS DE LA LICITACION.

Los actos a que se refiere este numeral, serán presididos por un Servidor Público de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la UPN.

A todos los actos se invitará a representantes del Órgano Interno de Control, de la Dirección de Servicios Jurídicos, del área técnica solicitante que corresponda y de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

De los actos referidos en este punto se levantarán las actas correspondientes, las cuales serán firmadas por los asistentes y se les entregara copia de la misma. La falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos. *(Fracción III del artículo 35, y artículo 37 Bis de la LEY).*

Las copias de las actas se colocarán por un término no menor de 5 días hábiles, en el pizarrón de informes ubicado en el Área de Adquisiciones de la UPN. *(Artículo 37 Bis de la LEY)*

Los LICITANTES aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET al concluir el acto, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el Departamento de Adquisiciones de la UPN.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que las dependencias y entidades determinarán los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la UPN podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

13.1.- VISITA A LAS INSTALACIONES.

No aplica

13.2.- JUNTA DE ACLARACIONES.

13.2.1.- Los LICITANTES deberán presentar sus aclaraciones en **formato Word**, adjuntando el escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, su interés en participar en la presente licitación, por si o en representación de un tercero, las cuales versaran exclusivamente sobre el contenido de esta convocatoria y sus anexos; a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (COMPRANET), a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la junta de aclaraciones.

13.2.2.- Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas. (Fracción VI del artículo 46 de la Ley)

13.2.3.- La convocante procederá a enviar a través de Compranet 5.0 las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fechas señaladas en la convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones, conforme a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP.

13.2.4.- Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formara parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

13.2.5.- Todas las aclaraciones que se formulen en este acto y que se consignen en el acta correspondiente, formarán parte integral de esta Convocatoria.

13.3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

13.3.1 DESARROLLO DEL ACTO

13.3.3.1.- Se procederá a descargar la información de los LICITANTES que utilizaron medios remotos de comunicación electrónica, imprimiéndose en este evento toda la documentación correspondiente a cada uno de ellos, sin que ello implique la evaluación de su contenido de la documentación solicitada en el punto 12 de la presente Convocatoria y dándose lectura a los importes de todas las PROPOSICIONES, sin incluir Impuesto al Valor Agregado incluido. En este acto no se podrá desechar ninguna propuesta.

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES, por causas ajenas a la Secretaría de la Función Pública o a la UPN, no sea posible abrir los sobres que contengan las PROPOSICIONES enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. Lo anterior, salvo que el sobre en el que se presentan las PROPOSICIONES contenga virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas o equipo de cómputo del LICITANTE, en tal supuesto se tendrá por no recibida la propuesta.

13.3.3.2.- El servidor público de la UPN que preside el acto o el servidor público que éste designe y un representante del área técnica, procederán a rubricar las PROPOSICIONES y la documentación relativa al punto 12.1 de la presente Convocatoria. (Fracción II del artículo 35, de la LEY).



13.3.3.3.- En el acta que se formule de este evento, se hará constar lo siguiente: las PROPOSICIONES aceptadas para su posterior evaluación, el importe de cada una de ellas, mismas que quedarán en custodia de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; en su caso, las PROPOSICIONES desechadas y las causas que lo motivaron; lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo; y, en su caso, las observaciones a que hubiere lugar.

13.4.- FALLO

13.4.1.- En este acto se dará a conocer el Fallo de Licitación el cual deberá contener lo siguiente: (En términos del Artículo 37 de la Ley)

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se anexará copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;

IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías.

Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

13.4.1.1.- La emisión del fallo económico, podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

13.4.1.2.- En caso de que se declare desierta la licitación u alguna partida, se señalará en el fallo las razones que lo motivaron.

13.4.1.3.- Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

13.4.1.4.- Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la UPN, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el **Departamento de Adquisiciones** procederá a su corrección, con la intervención de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes



que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO. (Artículo 29 Fracción XIII de la LEY)

La evaluación de las PROPOSICIONES y adjudicación del CONTRATO se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- 14.1.- En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se revisará en forma cuantitativa la documentación solicitada en el numeral 12, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente. (*Fracción III del artículo 48 del Reglamento*).
- 14.2.- Una vez concluido el acto antes referido, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios a través del Departamento de Adquisiciones efectuará la revisión cualitativa de la documentación solicitada en el numeral 12, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria y lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Se desecharán aquellas PROPOSICIONES que hayan incumplido alguno de dichos requisitos.
- 14.3.- De las PROPOSICIONES aceptadas, los **Departamentos de Almacén e Inventarios; Servicios Generales y la Subdirección de Informática**, como áreas requirentes, procederá a realizar la evaluación de las dos PROPOSICIONES cuyos precios resulten ser los más bajos, verificando que cada una de ellas cumpla con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en los puntos **4, 6, 12 y en el Anexo 7** de la presente Convocatoria, elaborando el informe correspondiente y señalando, en su caso, los incumplimientos, que hará las veces de un dictamen técnico que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas. En caso de que ninguna de estas dos PROPOSICIONES cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos, se procederá a revisar la subsecuente PROPOSICIÓN con el precio más bajo, hasta que alguna de ellas cumpla con la totalidad de requisitos o no se cuente con más PROPOSICIONES para revisión.
- 14.4.- El **Departamento de Adquisiciones** utilizando el criterio de evaluación binaria procederá a verificar que las PROPOSICIONES cumplan con los requisitos económicos solicitados en la Convocatoria, adjudicándose el CONTRATO al LICITANTE que cumpla con todos los requisitos solicitados, ofrezca el precio conveniente más bajo y que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para efectos de la evaluación económica que servirá de base para el fallo de esta Licitación, los LICITANTES deberán cotizar en su PROPOSICIÓN, las especificaciones técnicas que se relacionan en el **ANEXO 7**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.

- 14.5.- En caso de existir error en el importe total cotizado se considerará el precio unitario para la evaluación correspondiente.
- 14.6.- Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores en una misma partida o más partidas, de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa. (*Artículo 54 del REGLAMENTO*).
- 14.7.- En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tiene el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que se celebrará en el propio acto de fallo, el cual consistirá en depositar en una urna, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en



primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados; con lo que se determinaran los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones. (*Artículo 54 del REGLAMENTO*).

Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** girará la invitación al Órgano Interno de Control y al testigo social cuando este participe en el proceso, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmaran los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes o invitados invalide el acto.

Tratándose de procedimientos electrónicos, el sorteo por insaculación se realizará a través de Compranet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública.

14.8.- Para esta licitación en la evaluación de las PROPOSICIONES no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

14.9.- Se agruparan todas las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad al *“Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”*, publicado en el Diario Oficial el 28/12/2010, de la siguiente manera:

En caso de contar con bienes de origen nacional conforme a la Regla 5.3, las dependencias y entidades sujetas agruparán todas las proposiciones presentadas por los licitantes, recibidas en los procedimientos de contratación celebrados en términos del presente Capítulo, de la siguiente manera:

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 5.3.

Grupo 2 (G2): Las proposiciones que cumplan con la Regla 5.4.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con las Reglas 5.3 ni 5.4.

Todas las ofertas de bienes de importación no cubiertos por tratados en un procedimiento de contratación internacional deberán ser incluidas por la convocante en el Grupo 3 (G3).

En caso de que la misma oferta contenga cualquier combinación de bienes de origen nacional, de bienes importados originarios de un país parte de alguno de los tratados y de bienes de otro origen, la agrupación a que se refiere esta Regla y la evaluación correspondiente se repetirá para cada partida.

14.10.- Para la evaluación de las proposiciones a que hace referencia el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, se identificarán las proposiciones solventes que resulten con el precio más bajo de cada uno de los grupos citados en la Regla 5.7, denominándolas según corresponda como proposición G1, proposición G2 y proposición G3.

14.11.- En caso de que la oferta solvente con el precio más bajo sea la proposición G1, o bien no existan proposiciones clasificadas en G2, se deberá determinar el precio comparativo del bien nacional de dicha proposición G1, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$PCBN = 0.85 (PBN)$$

En donde:



PCBN= Precio comparativo del bien nacional

PBN= Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

En caso de que la oferta con el precio solvente más bajo sea la proposición G2, o bien no existan proposiciones clasificadas dentro de G1, la proposición G2 deberá compararse directamente con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora sin considerar margen de preferencia alguna para la proposición G2.

En el contrato correspondiente a la proposición ganadora se incluirá el precio propuesto por el licitante sin considerar el margen de preferencia, ya que el precio comparativo del bien nacional sólo se aplica para efectos de la evaluación.

14.12.- Si durante el proceso de evaluación, los **Departamentos de Almacén e Inventarios; Servicios Generales y la Subdirección de Informática** requieren de alguna aclaración, la podrá solicitar a los LICITANTES sin contravenir lo estipulado en la presente Convocatoria, sin que ello implique una modificación a las mismas o a las PROPOSICIONES. Asimismo, el podrán realizar visitas a las instalaciones de los LICITANTES para el mismo fin.

14.13.- Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del título sexto, capítulo primero de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (*Artículo 37 antepenúltimo párrafo de la Ley*).

14.14.- Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. (*Primer párrafo del artículo 55 del Reglamento de la Ley*)

15. DESCALIFICACION DE LICITANTES.

Serán causas de descalificación de LICITANTES:

15.1.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, sus Anexos y la Junta de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la PROPOSICIÓN.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento por sí mismos no afecten la solvencia de la propuesta los siguientes: proponer un plazo de entrega menor al solicitado en cuyo caso prevalecerá el estipulado en las convocatoria de licitación; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; no observar los formatos establecidos si se proporciona de manera clara la información requerida y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada. En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

15.2.- La comprobación de que algún LICITANTE ha acordado con otro u otros elevar los precios de la prestación del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás LICITANTES.



15.3.- Será causa de descalificación la violación a cualquier disposición de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y a cualquier otra disposición Federal aplicable a la materia.

15.4.- Si se presentan propuestas técnica y/o económica incompletas.

16.- DEL PEDIDO.

16.1.- **Se establece que** El LICITANTE ganador, se presentará a suscribir el PEDIDO, en la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios** de la UPN, el día 30 de mayo de 2016, en el entendido que con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de pedido del procedimiento de adquisición y obligará a la UPN y al licitante adjudicado, a firmar el pedido en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la Convocatoria a la Licitación Pública y en defecto de tales previsiones, (Artículo 46 de la LEY).

16.2.- Con el fin de verificar la información presentada en el **ANEXO 1** de su PROPOSICIÓN, el LICITANTE ganador, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha del Fallo deberá entregar, copia simple y presentar copia certificada u originales para cotejo de la siguiente documentación:

PERSONAS MORALES

16.2.1.- Cédula de Identificación Fiscal, RFC;

16.2.2.- Comprobante de domicilio del LICITANTE; (recibo telefónico, luz, predial o agua);

16.2.3.- Acta Constitutiva de la empresa LICITANTE y en su caso modificaciones a las mismas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; y

16.2.4.- Poder Notarial, en el que se acredite la personalidad y facultades del REPRESENTANTE.

16.2.5.- Identificación oficial del REPRESENTANTE, únicamente se aceptará pasaporte vigente, cédula profesional, o credencial de elector

PERSONAS FÍSICAS

16.2.6 Cédula de identificación fiscal, RFC;

16.2.7 Acta de nacimiento

16.2.8 Comprobante de domicilio del LICITANTE; (recibo telefónico, luz, predial o agua)

16.2.9 Identificación oficial, únicamente se aceptará pasaporte vigente, cédula profesional, o credencial de elector.

Para el caso del Acta Constitutiva (Personas Morales) y el Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Personas Físicas) deberán acreditar la legal existencia de las mismas, así como el objeto social; manifestando bajo protesta de decir verdad en los términos del **ANEXO 2** de la convocatoria.

Nota: Para el caso de la o las personas físicas o morales de carácter extranjero, deberán presentar el equivalente de la documentación, arriba relacionada, con el apostille, o en su caso debidamente legalizadas por el consulado mexicano en su país de origen.

16.3.- **PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO.-** El LICITANTE que resulte adjudicado; deberá presentar documento LICITANTE que resulte adjudicado; deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita su opinión en sentido positivo, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT; de conformidad con la regla 2.1.31. De la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015, o aquella que en el futuro la sustituya, asimismo en adición a lo señalado en el párrafo anterior el Licitante que resulte adjudicado deberá de presentar al momento de la firma del contrato



documento vigente expedido por el IMSS en el que emita su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

16.4.- VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES.- La UPN verificará permanentemente por conducto del **Departamentos de Almacén e Inventarios; Servicios Generales y la Subdirección de Informática;** el cumplimiento de las especificaciones por parte del proveedor y este manifiesta su conformidad que hasta en tanto no se cumplan, éstos no se tendrán por aceptados.

16.5.- MODIFICACIONES AL PEDIDO.- Con fundamento en los artículo 52 de la LEY y 91 del REGLAMENTO, cualquier modificación al PEDIDO, una vez formalizado, deberá constar por escrito en los instrumentos legales respectivos. Las modificaciones de ninguna forma podrán otorgar condiciones más ventajosas a un PROVEEDOR comparadas con las establecidas originalmente.

16.6.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- La UPN podrá rescindir el PEDIDO sin necesidad de Declaración Judicial, si el PROVEEDOR no cumple cabalmente con cualquiera de las obligaciones contenidas en el mismo, en cuyo caso procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del monto total de la garantía, independientemente de las demás acciones que conforme a derecho procedan. (*Artículo 54 de la LEY y 98 del REGLAMENTO*).

Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento de PEDIDO.

Cuando la empresa subcontrate o ceda a otra u otras empresas la totalidad o parte del compromiso objeto del PEDIDO o derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro.

Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del PEDIDO respectivo.

Cuando no entregue a la convocante en un término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del PEDIDO, la garantía de cumplimiento.

Cuando no proporcione el servicio y los materiales a que se refiere el PEDIDO y sus anexos, de conformidad con lo estipulado en el mismo.

Cuando no entregue a la convocante en un término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del PEDIDO, el Convenio de Participación Conjunta a que se refiere el numeral 11.1.4, segundo párrafo, debidamente protocolizado ante Notario Público.

Cuando se incumplan cualesquiera de las obligaciones establecidas en el PEDIDO.

16.7.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- La UPN podrá dar por terminada anticipadamente la fecha de vigencia del CONTRATO, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al PEDIDO, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública,. En estos supuestos, la UPN reembolsará al PROVEEDOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el PEDIDO. (*Artículo 54 BIS de la LEY*).



16.8.- SUSPENSIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- Cuando durante la entrega de los bienes, se presente caso fortuito o fuerza mayor, la UPN, bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega de los bienes, por el plazo que de común acuerdo se pacte, en cuyo caso únicamente pagará aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados. Al término del plazo pactado, podrá iniciarse la terminación anticipada. En caso de que la suspensión sea imputable a la UPN, se reintegrarán al PROVEEDOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, dentro de los 20 días naturales siguientes (*Artículo 55 Bis de la LEY*)

16.9.- SUSPENSIÓN POR INCONFORMIDADES.- Se decretará la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de este deriven, siempre que lo solicite el inconforme en su escrito inicial y se advierta que existan o pudieren existir actos contrarios a las disposiciones de esta Ley o las que de ella deriven y, además, no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público. (*Artículo 70 de la LEY*).

Solicitada la suspensión correspondiente, la autoridad que conozca de la inconformidad deberá acordar lo siguiente:

- I. Concederá o negará provisionalmente la suspensión; en el primer caso, fijará las condiciones y efectos de la medida, y
- II. Dentro de los tres días hábiles siguientes a que se haya recibido el informe previo de la convocante, se pronunciará respecto de la suspensión definitiva.

17. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. (*Artículo 49 de la Ley*)

17.1 EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA INDIVISIBLE, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR Y SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR A LA CONVOCANTE, LA FIANZA EN CUESTIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE LA NO PRESENTACIÓN DENTRO DE ÉSTE TÉRMINO, PODRÍA SER CAUSAL DE RECISIÓN DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO, SE APLICARÁN LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA.

LA PÓLIZA DE FIANZA DE REFERENCIA, DEBERÁ CONTENER EN ADICIÓN A LO ANTES SEÑALADO, EL TEXTO SIGUIENTE:

- A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. UPN-DSJ-CONT-_____/2016, CELEBRADO ENTRE _____ Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CUYO CUMPLIMIENTO SE CONSIDERARÁ INDIVISIBLE;
- B) PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA "UPN";
- C) LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA O SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO;



D) LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE FIANZA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PREVEÉ EL ARTÍCULO 283, FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;
EN CASO DE RESCISIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA”.

18. LICITACION DESIERTA O CANCELADA. (Artículo 38 de la LEY)

18.1 La UPN podrá declarar desierta la Licitación, en los siguientes casos:

18.1.1.- Si nadie participa en la convocatoria, o cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

18.1.2.- Cuando el monto de la propuesta solvente más baja rebase el techo presupuestal asignado.

18.1.3.- Cuando ninguna de las PROPOSICIONES cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria o sus precios no fueran aceptables, conforme a los precios del sondeo de mercado realizado.

18.1.4.- Si después de efectuada la evaluación de las PROPOSICIONES, no fuese posible adjudicar el PEDIDO a algún LICITANTE.

18.2.- La UPN a través de la Secretaria Administrativa podrá cancelar la Licitación en los siguientes casos:

18.2.1.- Si se comprueba la existencia de arreglos entre los LICITANTES o bien la existencia de otra irregularidad grave.

18.2.2.- Por actos contrarios a la LEY.

18.2.3.- Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad del servicio.

19. PENAS CONVENCIONALES. (Artículo 53 de la LEY.)

19.1.- Las penas convencionales que se aplicarán serán del 1% (UNO POR CIENTO) por cada día de atraso, sobre los bienes no entregados antes del I.V.A., a partir de la fecha límite establecida en el orden de abastecimiento correspondiente.

19.2.- Dichas penas no podrán exceder del 10% de la garantía del monto de contrato o pedido.

19.3.- Para lo anterior, el **PROVEEDOR** deberá realizar el pago mediante **cheque certificado o de caja** a favor de la Tesorería de la Federación, en billete de depósito o en efectivo por el importe total de la penalización, que será requisito para liberar el pago correspondiente. Dicho pago será realizado en la **Caja General** de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en Carretera al Ajusco, No 24 Edificio A, Planta Baja, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, Ciudad de México.



19.4.- Esta penalización no procederá si el retraso es originado por causas de fuerza mayor o casos fortuitos plenamente justificados y que se comunique con anticipación a la fecha límite para la entrega de los bienes a la Convocante, y esta autorice la prórroga correspondiente.

19.5.- La UPN a través de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, aplicará deducciones al pago con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el pedido.

20.- SANCIONES. (Artículos 59 y 60 de la LEY)

20.1.- Serán sancionados los LICITANTES o PROVEEDORES por la Secretaría de la Función Pública, cuando incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

20.1.1.- Cuando infrinjan las disposiciones de la LEY.

20.1.2.- Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más pedidos que les haya adjudicado cualquier dependencia o entidad en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer pedido no formalizado

20.1.3.- Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un pedido en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años;

20.1.4.- Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;

20.1.5.- Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del pedido o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;

20.1.6.- Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XII del artículo 50 de la Ley, y

20.1.7.- Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 74 de la Ley.

21. INCONFORMIDADES. (Artículo 65 y 66 de la LEY)

21.1.- Las inconformidades que se deriven de la presente Licitación deberán presentarse por escrito en las oficinas del Órgano Interno de Control; ubicado en Planta Baja de Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs., y de 15:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes; o a través de la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

I. La convocatoria a la licitación y las juntas de aclaraciones.

Solo estará legitimado para inconformarse quien haya manifestado su interés en participar en la presente convocatoria; dentro de los seis días hábiles siguientes a la última junta de aclaraciones.

II. Acto de presentación y apertura de proposiciones, y el fallo.



Así mismo, la inconformidad solo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, o de que se le haya notificado al licitante en los casos en que no se celebre junta pública.

El escrito inicial contendrá: (En términos del Artículo 66 de la Ley.)

I. El nombre del inconforme y del que promueve en su nombre, quien deberá acreditar su representación mediante instrumento público.

Cuando se trate de licitantes que hayan presentado propuesta conjunta, en el escrito inicial deberán designar un representante común, de lo contrario, se entenderá que fungirá como tal la persona nombrada en primer término;

II. Domicilio para recibir notificaciones personales, que deberá estar ubicado en el lugar en que resida la autoridad que conoce de la inconformidad. Para el caso de que no se señale domicilio procesal en estos términos, se le practicarán las notificaciones por rotulón;

III. El acto que se impugna, fecha de su emisión o notificación o, en su defecto, en que tuvo conocimiento del mismo;

IV. Las pruebas que ofrece y que guarden relación directa e inmediata con los actos que impugna. Tratándose de documentales que formen parte del procedimiento de contratación que obren en poder de la convocante, bastará que se ofrezcan para que ésta deba remitirlas en copia autorizada al momento de rendir su informe circunstanciado, y

V. Los hechos o abstenciones que constituyan los antecedentes del acto impugnado y los motivos de inconformidad. La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones de esta Ley y a las demás que resulten aplicables.

Al escrito de inconformidad deberá acompañarse el documento que acredite la personalidad del promovente y las pruebas que ofrezca, así como sendas copias del escrito inicial y anexos para la convocante y el tercero interesado, teniendo tal carácter el licitante a quien se haya adjudicado el pedido.

En las inconformidades que se presenten a través de Compranet, deberán utilizarse medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa. En las inconformidades, la documentación que las acompañe y la manera de acreditar la personalidad del promovente, se sujetarán a las disposiciones técnicas que para tales efectos expida la Secretaría de la Función Pública, en cuyo caso producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los medios de identificación y documentos correspondientes.

La autoridad que conozca de la inconformidad prevendrá al promovente cuando hubiere omitido alguno de los requisitos señalados en las fracciones I, III, IV y V de este artículo, a fin de que subsane dichas omisiones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en el plazo de tres días hábiles se desechará su inconformidad, salvo el caso de las pruebas, cuya omisión tendrá como consecuencia que se tengan por no ofrecidas.

Tratándose de la fracción I de este artículo, no será necesario formular prevención alguna respecto de la omisión de designar representante común. De igual manera, no será necesario prevenir cuando se omita señalar domicilio para recibir notificaciones personales, en términos de la fracción II.



21.2 De conformidad con lo estipulado en el Artículo 107 del *REGLAMENTO*, la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la UPN con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los participantes información y/o documentación relacionada con el pedido que se derive de esta Licitación.

22. NULIDAD. *(Artículo 15 de la LEY)*

Aquellos actos que se realicen entre “LA CONVOCANTE” y los licitantes, en contravención a lo dispuesto por “LA LEY”, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

23. CONTROVERSIAS. *(Artículo 15 y 74 de la LEY)*

Las desavenencias que pudieran surgir en el cumplimiento y ejecución del pedido o contrato celebrado como resultado de este procedimiento licitatorio, las partes podrán en cualquier momento solicitar ante la secretaria de la Función Pública la conciliación a que se refiere el artículo 77 de la ley LAASSP, de subsistir las controversias estas serán resueltas por los tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, en términos de la legislación federal aplicable.

En el supuesto de que se suscite alguna controversia relacionada con la información enviada a través de CompraNet, la autoridad competente podrá solicitar a la Secretaría de la Función Pública, exhiba los archivos electrónicos que obran en CompraNet, así como la impresión de estos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar, conforme a las disposiciones adjetivas que resulten aplicables.

CIUDAD DE MÉXICO, 06 DE MAYO DE 2016

**C.P. RICARDO VILLEGAS ALCÁNTARA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**



ANEXO 1. REQUISITOS DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN
ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE. PARA TAL FIN, LOS LICITANTES PODRÁN UTILIZAR EL ANEXO 2 , EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA. EN CASO DE QUE NO UTILICEN DICHO ANEXO, EL ESCRITO QUE PRESENTEN PARA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL MISMO.	12.1.1		
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN CON VALIDEZ OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE, ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁ PASAPORTE VIGENTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.	12.1.2		
ESCRITOS FIRMADOS DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE:	12.2		
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD			
QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL MISMO.	a)		
QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	b)		
QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UPN, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	c)		
ESCRITO DE QUE EL PROVEEDOR ORIGINAL DE LA MADERA CUENTA CON EL CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y EN EL CUAL INDIQUE, ADEMÁS EL NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA	d)		



DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE SU CERTIFICADOR, EL NUMERO DE METROS CÚBICOS QUE LE FUERON ENTREGADOS POR SU PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN Y FECHA DE LA VENTA, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDA LA MADERA O EL PRODUCTO FORESTAL MADERABLE 1. MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA).			
MANIFESTACIONES SIMPLES EN LAS QUE SEÑALE:			
QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, QUE ESTA DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE PRESENTARA TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	e)		
QUE EN CASO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL PEDIDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS PEDIDOS NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA UPN.	f)		
QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD REAL INSTALADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LICITACIÓN.	g)		
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	h)		
QUE LOS BIENES COTIZADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM) Y EN SU CASO, CON LAS NORMAS MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS CON LAS INTERNACIONALES.	i)		
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO _____, DECLARANDO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN MI PLANTA DE EMPLEADOS ES DE _____ TRABAJADORES, Y MI RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES ES DE \$_____ CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LA "LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA" Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA	j)		



DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS". (ANEXO 11).			
LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA EL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA PREVISTO EN LAS REGLAS DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", CUANDO ASÍ PROCEDA HACERLO, DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES, EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTA EL LICITANTE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY, PUDIENDO UTILIZAR EL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 9 DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.	k)		
LOS LICITANTES QUE PRESENTEN OFERTAS DE BIENES DE IMPORTACIÓN CUBIERTOS POR TRATADOS QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA LOS BENEFICIOS DEL TRATO NACIONAL PREVISTO POR LOS TRATADOS, DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CADA UNO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN QUE OFERTAN SON ORIGINARIOS DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE NUESTRO PAÍS HA SUSCRITO TRATADOS. EN EL ESCRITO HARÁN CONSTAR LA INDICACIÓN EXPRESA EN EL SENTIDO DE QUE DICHOS BIENES CUMPLEN CON LAS REGLAS MEDIANTE LAS CUALES ES POSIBLE ATRIBUIR ORIGEN A LOS MISMOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO O CAPÍTULO DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE CORRESPONDA A UN TRATADO DEL QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SEAN PARTE, PUDIENDO UTILIZAR PARA ELLO EL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	l)		
ACUSE DE MUESTRAS	m)		
PROPOSICIÓN	12.3		



DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN

Licitante

Nombre:
Domicilio:
Teléfono y fax:

Firma del LICITANTE

Para uso exclusivo de la UPN

ACUSE DE RECIBO

Nota importante:

NOMBRE Y FIRMA

El presente acuse se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son revisados en el acto cuantitativamente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos, cumplan hasta en tanto sean revisados cualitativamente por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Nota: El participante deberá llenar este formato y entregarlo durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Recibe



ANEXO 2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

(Nombre del Representante) **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así mismo cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, a nombre y representación de (Nombre del LICITANTE)

Licitación Pública Electrónica Nacional No.	
---	--

Domicilio, Calle y número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico:		Registro Federal de Contribuyentes:	

No. de la Escritura de su acta constitutiva:		De fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Descripción del objeto Social:			
Reformas al acta constitutiva:			
Fecha y número de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio			
Relación de Accionistas:			

Nombre del Apoderado o Representante:			
No. de la Escritura Pública mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		De fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			

Ciudad de Mexico, a de de 2016

Protesto lo necesario

Firma

Nota: el presente formato podrá ser reproducido por cada LICITANTE en el modo que estime conveniente en papel membretado, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



ANEXO 3. MANIFESTACIONES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL P R E S E N T E

(Nombre del representante), en nombre y representación de (Nombre del LICITANTE), con el fin de participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. (Indicar el No. de Licitación), manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

- (a) Que conozco el contenido de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no me encuentro en alguno de los supuestos señalados en los mismos.
- (b) Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- (c) Que por mí mismo (a) o través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participante.
- (d) Escrito de que el proveedor original de la madera cuenta con el certificado de manejo sustentable de los bosques y en el cual indique, además el número de registro ante la secretaria del medio ambiente y recursos naturales de su certificador, el número de metros cúbicos que le fueron entregados por su proveedor, la descripción y fecha de la venta, así como el destino final para el cual fue adquirida la madera o el producto forestal maderable **1. Material y Útiles de Oficina**)

En manifestaciones simples deberá señalar lo siguiente:

- (e) Que conozco el contenido de la Convocatoria y sus Anexos, que estoy de acuerdo en participar en la Licitación y presentaré todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas, así como en las aclaraciones asentadas en el acta de Junta de Aclaraciones.
- (f) Que en caso de que le sea adjudicado el PEDIDO los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la UPN.
- (g) Que cuento con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación.
- (h) Que el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.
- (i) Que los bienes cotizados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), y en su caso, con las Normas Mexicanas, y a falta de estas con las Internacionales (*Artículo 31 del REGLAMENTO*).



- (j) Manifestación por escrito que mi representada se encuentra clasificada como _____, declarando que el número de personas que integran mi planta de empleados es de _____ trabajadores, y mi rango de monto de ventas anuales es de \$_____ conforme a la clasificación de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" y el "Acuerdo por el que se Establece la Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas". (Anexo 11).
- (k) Los licitantes que oferten bienes de origen nacional que deseen que su propuesta reciba el beneficio del margen de preferencia previsto en las reglas del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", cuando así proceda hacerlo, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cada uno de los bienes que oferta el licitante cumple con lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley, pudiendo utilizar el formato contenido en el ANEXO 9 de las presente convocatoria.
- (l) Los licitantes que presenten ofertas de bienes de importación cubiertos por tratados que deseen que su propuesta reciba los beneficios del trato nacional previsto por los tratados, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de alguno de los países con los que nuestro país ha suscrito tratados. En el escrito harán constar la indicación expresa en el sentido de que dichos bienes cumplen con las reglas mediante las cuales es posible atribuir origen a los mismos, de acuerdo a lo establecido en el título o capítulo de compras del sector público que corresponda a un tratado del que los estados unidos mexicanos sean parte, pudiendo utilizar para ello el formato contenido en el ANEXO 10 de la presente convocatoria.
- (m) Acuse de muestras.

Lugar y Fecha
Nombre y firma del Representante



ANEXO 4. FORMA DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

LICITACIÓN PÚBLICA _____ NO. _____

QUE ES A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL; PARA GARANTIZAR POR “**NOMBRE DE LICITANTE GANADOR**” EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESTIPULACIONES CONFERIDAS EN EL PEDIDO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO ANTES DE I.V.A., Y EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO _____ POR EL MONTO DE \$ _____.(NÚMERO Y LETRA).

CON RELACIÓN A LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

*“ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PEDIDO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE LA **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.”*

“LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, VIGENTE, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA”.

NOTA: EN TANTO SE EXPIDA EL REGLAMENTO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE APLICARÁ EN LO CONDUCTENTE, LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ELLO DE CONFORMIDAD A LA DÉCIMA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (VIGENTE)

LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ÚNICAMENTE PODRÁ SER LIBERADA MEDIANTE ESCRITO, POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

EN CASO DE MODIFICACIÓN AL PEDIDO, LA FIANZA DEBERÁ AJUSTARSE MEDIANTE ENDOSO MODIFICATORIO, CONSIDERANDO EL MONTO O EL INCREMENTO QUE REPRESENTA LA AMPLIACIÓN.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

NOTA.- LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTO EN LOS PEDIDOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.



ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del Gobierno Federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometen gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación –la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.
- El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquéllos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.

Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización,



acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.

- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce



años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución o inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidamente en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.”

(Anexo Oficio Circular No. SACN/300/148/2003)



ANEXO 6. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UN PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES” AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUANTOS PARTICIPANTES CONFORMEN LA ASOCIACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)

1. **“EL PARTICIPANTE “A” DECLARA QUE:**
 - 1.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____.
 - 1.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____- Y REGISTRO PATRONAL ANTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL NÚMERO _____.
 - 1.3. SU REPRESENTANTE, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO.
 - 1.4. SU OBJETIVO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN LE PRESENTE CONVENIO.
 - 1.5. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN _____.



2. **“EL PARTICIPANTE “B” DECLARA QUE:**
- 2.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN COSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____.
 - 2.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____.
 - 2.3 SU REPRESENTANTE, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO.
 - 2.4. SU OBJETIVO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN LE PRESENTE CONVENIO.
 - 2.5. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUANTOS PARTICIPANTES CONFORMEN LA ASOCIACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)

3. **“LAS PARTES” DECLARAN QUE:**
- 3.1. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA QUE SE APLICARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO _____, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN MENCIONADA QUE LA CONVOCANTE, “UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL” REQUIERE Y ESPECÍFICA EN LA CITADA LICITACIÓN.
 - 3.2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.



EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES DECLARAN QUE ES SU VOLUNTAD SOMETERSE A LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO.- “PARTICIPACIÓN CONJUNTA”

“LAS PARTES” CONVIENEN EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICADO EL PEDIDO, SE OBLIGAN A PRESTAR EL SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO NÚMERO 8 DE LA CONVOCATORIA, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE “A”:(DESCRIBIR LOS MATERIALES QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

PARTICIPANTE “B”:(DESCRIBIR LOS MATERIALES QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

(MENCIONAR E IDENTIFICAR POR CADA PARTICIPANTE QUE CONFORME LA ASOCIACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y CONSTITUCIÓN DE AVAL Y OBLIGADO SOLIDARIO.

“LAS PARTES” ACEPTAN EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGANDO PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, FIRMA DEL PEDIDO, OBLIGÁNDOSE A PERFECCIONAR ESTE MANDATO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SÍ EN CONSTITUIRSE COMO AVALES Y OBLIGADOS SOLIDARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ACEPTANDO EXPRESAMENTE RESPONDER ANTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, POR LA PROPOSICIÓN QUE SE PRESENTE Y EN SU CASO, POR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PEDIDO, DE RESULTAR GANADORES EN EL PROCEDIMIENTO.

QUE AL CONSTITUIRSE EN AVALES Y OBLIGADOS SOLIDARIOS RENUNCIAN AL DERECHO DE ORDEN Y EXCUSIÓN.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE EL “EL PARTICIPANTE A”, SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS QUE SE GENEREN DE LOS TRABAJOS QUE SE DERIVEN DE LA LICITACIÓN OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA.- VIGENCIA.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ LA COBERTURA QUE TENGA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL A NÚMERO _____ Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL PEDIDO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ESTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN O ADICIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

EN CASO DE RESULTAR GANADORA LA PROPOSICIÓN QUE PRESENTEN LAS EMPRESAS CONJUNTADAS, SE OBLIGAN A FIRMAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

“LAS PARTES”, ACEPTAN Y SE OBLIGAN EXPRESAMENTE A RESPONDER EN SU CARÁCTER DE AVAL Y OBLIGADO SOLIDARIO COMO SE ESTIPULA EN LA CLÁUSULA TERCERA, A RESPONDER ANTE LA UPN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERA LUGAR.

“LAS PARTES” ACEPTAN Y SE OBLIGAN EXPRESAMENTE A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE E INSEPARABLE DEL PEDIDO QUE SUSCRIBA EL REPRESENTANTE COMÚN Y LA UPN LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “LAS PARTES” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA _____ DE _____ DE 2016.

“EL PARTICIPANTE A”

“EL PARTICIPANTE B”

(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)

(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)

NOTA IMPORTANTE: EL PRESENTE CONVENIO DEBERÁ SER ÚNICO E INDIVIDUAL PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CON LOS CUALES SE CONJUNTA LA EMPRESA.



ANEXO 7. ANEXO TÉCNICO-ECONOMICO

LOTE 1,
"MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA"

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M= MUESTRA FT= FICHA TÉCNICA	PRECIO UNITARIO
1	(FICHA DE TRABAJO) TARJETA HEMEROGRÁFICA 4X6 BLANCA PAQUETE CON 100 PZAS, 15.3 X 9.8 CM, MATERIAL CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 150 G-/M².	PAQUETE	1	M	
2	ACETATOS TAMAÑO CARTA (21.5 X 28 cm) PARA FOTOCOPIADORA, EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 100 ACETATOS.	PIEZA	1		
3	AGENDA EJECUTIVA 2016 DE BOLSILLO, FORMATO SEMANAL, CON LOGOTIPO DE UPN IMPRESO A 2 TINTAS, EN PAPEL COUCHE DE 90GR CON 156 PÁGINAS, COSIDAS (APERTURA 180°), CUBIERTA ENCUADERNADA EN CURPIEL, MEDIDAS: 8.5 X 17 CM.	PIEZA	1	FT	
4	AGENDA EJECUTIVA 2016, TAMAÑO CARTA, FORMATO SEMANAL CON LOGOTIPO DE UPN IMPRESO A 2 TINTAS, EN PAPEL COUCHE DE 90GR CON 156 PÁGINAS, COSIDAS (APERTURA 180°), CUBIERTA ENCUADERNADA EN CURPIEL, MEDIDAS: 20.5 X 27 CM.	PIEZA	1	FT	
5	AGITADOR DE 7" COLOR ROJO CON BLANCO, CON POPOTE INTERNO DOBLE, PARA CAFÉ O LÍQUIDOS, EN PAQUETE DE 1000 PIEZAS.	PAQUETE	1		
6	ARCHIVERO DE CARTÓN TAMAÑO CARTA REFORZADO CON MADERA, JALADERA METÁLICA, MEDIDAS INTERIORES 61 CMS. LARGO X 30.5 CMS. ANCHO X 26 CMS. ALTO, CARTÓN CORRUGADO DOBLE, RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO: 14 KGS. /CM2, NACIONAL, RECICLADO/RECICLABLE, COLOR: CRUDO.	PIEZA	1	M	
7	ARCHIVERO DE CARTÓN TAMAÑO OFICIO REFORZADO CON MADERA, JALADERA METÁLICA, MEDIDAS INTERIORES 61 CMS. LARGO X 36.5 CMS. ANCHO X 26 CMS. ALTO, CARTÓN CORRUGADO DOBLE, RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO: 14 KGS. /CM2, NACIONAL, RECICLADO/RECICLABLE, COLOR: CRUDO.	PIEZA	1	M	
8	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 1 1/2", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
9	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 1 1/4", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
10	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 1 3/4", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
11	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 1/2", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
12	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 2", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
13	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 3/4", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
14	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 3/8", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
15	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 5/16", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
16	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 7/8", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
17	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 9/16", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
18	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1 1/2", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
19	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1 1/4", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
20	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1 3/4", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
21	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
22	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1/2", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
23	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 2", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		



24	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 3/4", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
25	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 3/8", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
26	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 5/16", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
27	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 5/8", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
28	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 7/16", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
29	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 7/8", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
30	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 9/16", BOLSA CON 25 PIEZAS.	BOLSA	1		
31	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 1/2", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1		
32	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 1/4", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
33	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 3/8", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1		
34	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 5/16", CAJA CON 100 ARILLOS.	CAJA	1	M	
35	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 7/16", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1		
36	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR BLANCO, MEDIDA 9/16", CAJA CON 100 ARILLOS.	CAJA	1	M	
37	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1 1/4", CAJA CON 12 ARILLOS.	CAJA	1	M	
38	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
39	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1/2", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
40	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 1/4", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
41	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 3/4", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
42	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 3/8", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
43	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 5/16", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
44	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 5/8", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
45	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 7/16", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
46	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 7/8", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
47	ARILLO METÁLICO PARA ENCUADENAR, COLOR NEGRO, MEDIDA 9/16", CAJA CON 20 ARILLOS.	CAJA	1	M	
48	BANDERITA POST-IT TIPO FLECHA, MODELO 684-ARR4, 4 DESPACHADORES CON 35 PIEZAS, COLOR ULTRA, MEDIDAS 10X43 MM.	PAQUETE	1	M	
49	BASE ACRÍLICA PARA CALENDARIO BASE EN ACRÍLICO (POLIETILENO) COLOR HUMO, MEDIDAS: ALTO DE LA PARTE SUPERIOR 3 CM. ANCHO 22.5 CM. LARGO 19.5 CM CON DOS GANCHOS CON MUESCAS QUE SUJETAN EL BLOCK CALENDARIO A LA BASE A TRAVÉS DE 4 PERFORACIONES. ACABADO UNIFORME, LISO Y TERSO, LIBRE DE IMPERFECCIONES SIN OXIDACIONES, REBABAS SALIENTES Y BORDES FILOSOS.	PIEZA	1		
50	BLÍSTER CON 5 (CINCO) MARCA TEXTO, COLORES AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSA, Y AZUL, PUNTA CINCEL DE 6MM, TINTA A BASE DE AGUA, NO TOXICO, CONTIENE CLIP Y GRIP.	ESTUCHE	1	M	
51	BLÍSTER DE 4 PLUMAS BIC, PUNTO MEDIANO (2 NEGRAS, 1 AZUL Y 1 ROJA).	ESTUCHE	1		
52	BLÍSTER DE MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO, PUNTA CINCEL DE 6 MM., BASE DE ACETONA ALTA INTENSIDAD, TINTAS NEGRA, AZUL, ROJO Y VERDE, ESTUCHE CON 4 PIEZAS.	ESTUCHE	1	M	
53	BLOCK RECADOS TELEFÓNICOS, PARA 150 RECADOS FABRICADO EN PAPEL RECICLADO.	PIEZA	1		
54	BLOCK T-/CARTA CUADRO 5MM C-/80 HOJAS, PASTA CARTULINA CAPLE DE 14 PUNTOS SIN ESPIRAL, ENGOMADO Y C-/CINTA.	PIEZA	1	M	
55	BLOCK T-/CARTA DE RAYA CON 80 HOJAS, PASTA DE CARTULINA CAPLE DE 14 PUNTOS SIN ESPIRAL, ENGOMADO Y C-/CINTA.	PIEZA	1	M	
56	BLOCK TAQUIGRAFÍA PAPEL BOND, CON PASTA Y ESPIRAL.	PIEZA	1	M	
57	BLOCKS POST-IT 654-5 3"x3", ULTRA, PAQUETE C/5 COLORES VIVOS, COLORES VERDE ABETO, UVA, AMARILLO, FUCSIA Y NARANJA, CONTIENE 5 BLOCKS DE 100 HOJAS, MEDIDAS: 76mm X 76mm (3" x 3")	PAQUETE	1	M	



58	BLOK NOTAS ADHESIVAS DE 5.1X7.6 CM, COLOR AMARILLO DE FORMA RECTANGULAR, MODELO No.656, CON 100 HOJAS, PAPEL DE ALTA CALIDAD Y PEGAMENTO DE LARGA DURACIÓN.	PAQUETE	1	M	
59	BLOK NOTAS ADHESIVAS DE 7.6X10.2 CM, COLOR AMARILLO DE FORMA RECTANGULAR, MODELO No.657, CON 100 HOJAS, PAPEL DE ALTA CALIDAD Y PEGAMENTO DE LARGA DURACIÓN.	PAQUETE	1	M	
60	BOBINA DE PAPEL KRAFT DE 90 CMS.DE ANCHO X 90 MTS. DE LARGO.	BOBINA	1		
61	BOLÍGRAFO DE GEL TINTA COLOR AZUL, PUNTO MEDIANO, CUERPO REDONDO, BARRIL AZUL TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
62	BOLÍGRAFO DE GEL TINTA COLOR NEGRO, PUNTO MEDIANO, CUERPO REDONDO, BARRIL NEGRO TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
63	BOLÍGRAFO DE GEL TINTA COLOR ROJO, PUNTO MEDIANO, CUERPO REDONDO, BARRIL ROJO TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
64	BOLÍGRAFO DIAMANTE TINTA AZUL PUNTO FINO, TINTA PERMANENTE, BARRIL TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
65	BOLÍGRAFO DIAMANTE TINTA NEGRA PUNTO FINO, TINTA PERMANENTE, BARRIL TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
66	BOLÍGRAFO DIAMANTE TINTA ROJA PUNTO FINO, TINTA PERMANENTE, BARRIL TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
67	BOLÍGRAFO J.ROLLER PUNTO FINO .5MM, COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA ZEBRA.	CAJA	1		
68	BOLÍGRAFO J.ROLLER PUNTO FINO .5MM, COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA ZEBRA.	CAJA	1		
69	BOLÍGRAFO J.ROLLER PUNTO FINO .5MM, COLOR ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA ZEBRA.	CAJA	1		
70	BOLÍGRAFO J.ROLLER PUNTO MEDIANO DE MEDIANO 0.7 MM, TINTA DE ACEITE COLOR AZUL, BARRIL TRANSPARENTE DE CUERPO CIRCULAR.	PIEZA	1	M	
71	BOLÍGRAFO J.ROLLER PUNTO MEDIANO DE MEDIANO 0.7 MM, TINTA DE ACEITE COLOR NEGRA, BARRIL TRANSPARENTE DE CUERPO CIRCULAR.	PIEZA	1	M	
72	BOLÍGRAFO J.ROLLER PUNTO MEDIANO DE MEDIANO 0.7 MM, TINTA DE ACEITE COLOR ROJA, BARRIL TRANSPARENTE DE CUERPO CIRCULAR.	PIEZA	1	M	
73	BOLÍGRAFO UNI-BALL EYE MICRO UB 150, COLOR DE BARRIL BLANCO Y TRANSPARENTE, PUNTO 0.5 MM., FORMA DEL CUERPO ERGONÓMICA, TINTA GEL COLOR AZUL.	PIEZA	1	M	
74	BOLÍGRAFO UNI-BALL EYE MICRO UB 150, COLOR DE BARRIL BLANCO Y TRANSPARENTE, PUNTO 0.5 MM., FORMA DEL CUERPO ERGONÓMICA, TINTA GEL COLOR NEGRO.	PIEZA	1	M	
75	BOLÍGRAFO UNI-BALL EYE MICRO UB 150, COLOR DE BARRIL BLANCO Y TRANSPARENTE, PUNTO 0.5 MM., FORMA DEL CUERPO ERGONÓMICA, TINTA GEL COLOR ROJO.	PIEZA	1	M	
76	BOLILAPIZ PUNTO FINO TINTA PERMANENTE COLOR AZUL, BARRIL AMARILLO DE CUERPO HEXAGONAL.	PIEZA	1	M	
77	BOLILAPIZ PUNTO FINO TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO, BARRIL AMARILLO DE CUERPO HEXAGONAL.	PIEZA	1	M	
78	BOLI LÁPIZ PUNTO FINO TINTA PERMANENTE COLOR ROJO, BARRIL AMARILLO DE CUERPO HEXAGONAL.	PIEZA	1	M	
79	BOLI LÁPIZ PUNTO MEDIANO TINTA PERMANENTE COLOR AZUL, BARRIL TRANSPARENTE DE CUERPO HEXAGONAL.	PIEZA	1	M	
80	BOLI LÁPIZ PUNTO MEDIANO TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO, BARRIL TRANSPARENTE DE CUERPO HEXAGONAL.	PIEZA	1	M	
81	BOLI LÁPIZ PUNTO MEDIANO TINTA PERMANENTE COLOR ROJO, BARRIL TRANSPARENTE DE CUERPO HEXAGONAL.	PIEZA	1	M	
82	BOLSAS DE PLÁSTICO DE 30 CM X 23 CM DE ANCHO SIN LA PESTAÑA NI ADHESIVO	PIEZA	1		
83	BORRADOR DE MADERA PARA PIZARRÓN CON IMÁN, DEL No. 7.	PIEZA	1		
84	BROCHES PARA ARCHIVO DE 8MM., DE LAMINA DE ACERO ELECTROLÍTICO, DOBLEZ CORREDIZO, CAPACIDAD DE 300 HOJAS, CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	1	M	
85	CAJA CON 72 LÁPICES PARA DIBUJO PROFESIONAL, MARCA KOH-I-NOOR.	CAJA	1	FT	
86	CAJA DE PLÁSTICO CON TAPA COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, MEDIDAS 35 CM (LARGO) X 30 CM (ANCHO) X 25 (ALTO).	CAJA	1	M	
87	CALAVERA METÁLICA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR.	PIEZA	1		



88	CALENDARIO EJECUTIVO DE ESCRITORIO AÑO 2016, COLOR CREMA, MEDIDA 9, 5 X 13, 5 CM., ÚTIL PARA COLOCAR EN BASES DE ACRÍLICO, CON PERFORACIONES LATERALES, CONTIENE DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS Y OPCIONALES, TELÉFONOS DE SERVICIO Y EMERGENCIA, CLAVES LADA NACIONALES.	PIEZA	1	M	
89	CARPETAS CON BROCHE DE PRESIÓN, TAMAÑO CARTA, CON PLÁSTICO TRANSPARENTE, MEDIDAS CARTA (8.5 X 11) 21.6 X 27.9 CM., MATERIAL DE POLIPROPILENO ESTRIADO, FORMA DE CERRADO BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN, COLOR TRANSPARENTE. PAQUETE CON 3 CARPETAS.	PAQUETE	1		
90	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O".	PIEZA	1		
91	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O".	PIEZA	1		
92	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O".	PIEZA	1		
93	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 2 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O".	PIEZA	1		
94	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O".	PIEZA	1		
95	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 3" TAMAÑO CARTA.	PIEZA	1		
96	CARPETA MCA. LEFORT TAMAÑO CARTA, CON 2 ARILLOS, PARA 700 HOJAS, COLOR VERDE TRADICIONAL.	PIEZA	1	M	
97	CARPETA MCA. LEFORT TAMAÑO OFICIO, CON 2 ARILLOS, PARA 700 HOJAS, COLOR VERDE TRADICIONAL.	PIEZA	1	M	
98	CARRETE DE HILO CAÑAMO DE 100 GRAMOS	PIEZA	1		
99	CARTULINA BRISTOL BLANCA 50X65 CM., GRAMAJE DE 180 GRS.	PLIEGO	1		
100	CINTA PARA ACORDONAR ÁREAS "PRECAUCIÓN" DE 300 MTS. (NARANJA/NEGRO)	ROLLO	1		
101	CINTA ADHESIVA MASKING-TAPE, MEDIDAS 24 MM. X 50 MTS., MATERIAL DE PAPEL CREPADO.	PIEZA	1	M	
102	CINTA ADHESIVA SCOTCH 665 DOBLE CARA 12MM 33MM.	PIEZA	1	M	
103	CINTA CRISTAL DE 19MM DE ANCHO X 20 MTS. DE LARGO.	PIEZA	1	M	
104	CINTA DE EMPAQUE CANELA, MEDIDAS 48 MM. DE ANCHO X 150 MTS. DE LARGO, DE MATERIAL DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO HOT MELT.	PIEZA	1	M	
105	CINTA DIUREX TRANSPARENTE, MEDIDAS 12 MM. DE ANCHO X 65 MTS. DE LARGO, MATERIAL DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO SINTÉTICO.	PIEZA	1	M	
106	CINTA MÁGICA 24MM X 65M SCOTCH, COLOR: INVISIBLE, ANCHO: 24 MILÍMETROS, DIÁMETRO DEL CENTRO: 7.62 CM, LONGITUD: 65 METROS, MODELO: 810 24X65.	PIEZA	1	FT	
107	CINTA PARA FAX MARCA BROTHER, MOD. 575 PROFESIONAL, PC-501 (USP6079886)	PIEZA	1	FT	
108	CLIP ESTÁNDAR DEL No.1, MATERIAL DE ACERO, COLOR CROMO, PARA CAPACIDAD DE AGARRE DE 25 HOJAS, CAJA CON 100 CLIPS.	CAJA	1	M	
109	CLIP ESTÁNDAR DEL No.2, MATERIAL DE ACERO, COLOR CROMO, PARA CAPACIDAD DE AGARRE DE 20 HOJAS, CAJA CON 100 CLIPS.	CAJA	1	M	
110	CLIP MARIPOSA No. 1, COLOR CROMO, MATERIAL NIQUELADO, CAJA CON 12 CLIPS.	CAJA	1	M	
111	CLIP MARIPOSA No. 2, COLOR CROMO, MATERIAL NIQUELADO, CAJA CON 50 CLIPS.	CAJA	1	M	
112	COJÍN METÁLICO ENTINTADO PARA SELLO DEL NO. 2 COLOR MORADO MCA. STAFFORD.	PIEZA	1		
113	COJÍN METÁLICO ENTINTADO PARA SELLO DEL NO. 2 COLOR NEGRO MCA. STAFFORD.	PIEZA	1		
114	CORRECTOR EN PLUMA. A BASE DE AGUA, CON 7 ML.	PIEZA	1	M	
115	CUADERNO ECOLÓGICO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CUADRO GRANDE, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO/RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, PASTA SEMIRRÍGIDA, CON ESPIRAL METÁLICO "O" DE COBRE EN COSTADO IZQUIERDO.	PIEZA	1	M	
116	CUADERNO ECOLÓGICO RAYADO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO/RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, PASTA SEMIRRÍGIDA, CON ESPIRAL METÁLICO "O" DE COBRE EN COSTADO IZQUIERDO.	PIEZA	1	M	
117	CUADERNO ECOLÓGICO TAMAÑO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CUADRO CHICO, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO/RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, PASTA SEMIRRÍGIDA, CON ESPIRAL METÁLICO "O" DE COBRE EN COSTADO IZQUIERDO.	PIEZA	1	M	
118	CUADERNO PROFESIONAL MIXTO, CON ESPIRAL, CON 200 HOJAS.	PIEZA	1		



119	CUBRE PUÑOS CON RESORTE, PROTECTORES DE MANGAS PARA PROTECCIÓN DE PUÑOS DE LA ROPA.	PAR	1		
120	CUCHARA DESECHABLE PASTELERA DE PLÁSTICO, COLOR BLANCO, BOLSA CON 50 PIEZAS.	BOLSA	1	M	
121	CUENTA FÁCIL DE 14 GRAMOS Y 0.5OZ, PARA FACILITAR EL CONTEO RÁPIDO DE HOJAS Y BILLETES.	PIEZA	1	M	
122	CUTTER OLFA, MODELO 180-BLACK.	PIEZA	1	FT	
123	DEDAL DE HULE DEL NO. 12	PIEZA	1	M	
124	DESENGRAPADOR NIQUELADO EN CUERPO METÁLICO, CON SUJETADORES PLÁSTICOS EN COLOR NEGRO.	PIEZA	1	M	
125	DESPACHADOR DE CINTA DE EMPAQUE, MARCA TRUPER MOD. DESP-CE.	PIEZA	1	FT	
126	DESPACHADOR PARA ROLLOS 65 MM., COLOR NEGRO, BASE PLÁSTICA CON CUCHILLA DE ACERO, TIPO BALLENA.	PIEZA	1	M	
127	DIUREX DE 1", MEDIDAS 18 MM X 33 MTS., POLIPROPILENO Y ADHESIVO SINTÉTICO, COLOR AMBAR, PIEZA ENVUELTA EN BOLSA UNITARIA.	PIEZA	1	M	
128	ENGRAPADORA DE GOLPE PILOT, DE TIRA COMPLETA, MODELO GM270, NEGRO, ACERO TROQUELADO Y BASE ANTIDERRAPANTE, GRAPA ESTÁNDAR.	PIEZA	1	M	
129	ESTUCHE DE LÁPIZ DE COLOR PRISMACOLOR PROFESIONAL, PARA DIBUJO, ESTUCHE METÁLICO CON 132 PIEZAS, COLORES SURTIDOS.	ESTUCHE	1	FT	
130	ESTUCHE CON 48 COLORES ALTAMENTE PIGMENTADOS. CUERPO REDONDO DE 8 MM. MINA RESISTENTE A LA ROTURA, TEXTURA LIGERAMENTE CEROSA PARA LA APLICACIÓN Y MEZCLA DE VARIAS CAPAS SUPERPUESTAS, MARCA DERWENT ARTISTS 120.	ESTUCHE	1	FT	
131	ESTUCHE CON 120 COLORES ALTAMENTE PIGMENTADOS. CUERPO REDONDO DE 8 MM. MINA RESISTENTE A LA ROTURA, TEXTURA LIGERAMENTE CEROSA PARA LA APLICACIÓN Y MEZCLA DE VARIAS CAPAS SUPERPUESTAS, MARCA DERWENT ARTISTS 48.	ESTUCHE	1	FT	
132	ESTUCHE DE LIMPIATIPOS SÓLIDOS, CON 4 BARRAS EN COLOR ROJO.	ESTUCHE	1	M	
133	ESTUCHERA DE TELA CON DOS CIERRES CON LOGOTIPO DE UPN IMPRESO A 2 TINTAS. (SEGÚN MUESTRA)	PIEZA	1		
134	ETIQUETA BLANCA PARA CD, MEDIDA 117 MM, PAQUETE CON 50 ETIQUETAS (25 HOJAS CON 2 ETIQUETAS C/U), PARA IMPRESORA LASER O DE INYECCIÓN.	PAQUETE	1	M	
135	ETIQUETAS BLANCAS MARCA AVERY, MODELO 5163, MEDIDAS 5.1 X 10.2 CM, COLOR BLANCO, PAQUETE CON 1000 ETIQUETAS. (2 x4 92296-D)	PAQUETE	1	M	
136	ETIQUETAS ADHESIVAS COLOR BLANCA, NO. 20 (RECTANGULAR), 280 ETIQUETAS POR BOLSA.	BOLSA	1	M	
137	ETIQUETAS ADHESIVAS COLOR BLANCA, NO. 25 (50MM X 100MM), 84 ETIQUETAS POR BOLSA.	BOLSA	1	M	
138	FILTROS " MELITTA " CÓNICOS No. 4 (PAQUETE CON 40 PIEZAS)	PAQUETE	1		
139	FILTROS " MELITTA " REDONDOS (PAQUETE CON 100 PIEZAS)	PAQUETE	1		
140	FOLDER COLGANTE ESSELTE OXFORD, TAMANO CARTA, COLOR VERDE, PARA ARCHIVERO, CAJA CON 25 PIEZAS.	CAJA	1	M	
141	FOLDER COLGANTE ESSELTE OXFORD, TAMANO OFICIO, COLOR VERDE, PARA ARCHIVERO, CAJA CON 25 PIEZAS.	CAJA	1	M	
142	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE, COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 100 PZAS.	PAQUETE	1	M	
143	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE, COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 PZAS.	PAQUETE	1	M	
144	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE, COLOR CREMA, PAQUETE CON 100 PZAS.	PAQUETE	1	M	
145	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE, COLOR VERDE PAQUETE CON 100 PZAS.	PAQUETE	1	M	
146	FOLDER TAMAÑO OFICIO MARCA OXFORD ESSEITE, COLOR CREMA, PAQUETE CON 100 PZAS.	PAQUETE	1	M	
147	FOLIADOR AUTOMÁTICO 600F, 6 DÍGITOS, CROMADO DE ALTA RESISTENCIA, ANCHO DE 5 CMS, LARGO 6.8 CMS., MARCA PEGASO.	PIEZA	1		
148	GISES COMPRIMIDOS, COLOR BLANCO, CAJA CON 150 PIEZAS.	CAJA	1		
149	GISES COMPRIMIDOS, DE COLORES, CAJA CON 150 PIEZAS.	CAJA	1		
150	GOMA BICOLOR ROJO - AZUL DE CAUCHO NO TOXICA, MODELO (BR-40), PARA USO EN GRAFITO, COLOR Y TINTA.	PIEZA	1	M	



151	GOMA PLÁSTICA BLANCA TIPO BLOQUE, PARA LÁPIZ DE GRAFITO Y DE COLOR, MODELO WS-20, MEDIDAS 4 X 3 X 1 CMS.	PIEZA	1	M	
152	GOMA FACTIS DE MIGAJÓN, MEDIDAS 12.5X12X3.5 CM.	PIEZA	1	M	
153	GRAPAS DE MATERIAL DE ACERO ELECTRO-GALVANIZADO, PUNTA CINCEL, CAPACIDAD PARA 25 HOJAS, MODELO 400, CAJA CON 5040 PIEZAS.	CAJA	1	M	
154	GUÍA ALFABÉTICA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA, MARCA WILSON JONES.	JUEGO	1		
155	GUÍA ALFABÉTICA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO, MARCA WILSON JONES.	JUEGO	1		
156	PAPEL AUTO ADHERIBLE TAMAÑO CARTA 8.5 X 11(21.6 X 27.9 CM), COLOR BLANCO, LISO AUTO ADHERIBLE, BLANCURA DE 97%, GRAMAGE 75 GR., PAQUETE CON 10 HOJAS.	PAQUETE	1		
157	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (TIPO OPALINA) DE 90 GRS., PAQUETE CON 100 HOJAS.	PAQUETE	1		
158	HOJA OPALINA COLOR BLANCA, TAMAÑO CARTA DE 120 GRS., PAQUETE CON 100 HOJAS.	PAQUETE	1	M	
159	HOJAS FACIA CHROMATICS DE 10 COLORES, DE 75 grs., TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 500 HOJAS.	PAQUETE	1	M	
160	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS KROMEKOTE DE 12 PTS., DE UNA CARA, MEDIDAS DE 58 X 89 CMS.	PLIEGO	1		
161	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS KROMEKOTE DE 12 PTS., DE UNA CARA, MEDIDAS DE 70 X 95 CMS.	PLIEGO	1		
162	LÁPIZ ADHESIVO, COLOR TRANSPARENTE PRITT DE 42 grs., MODELO PRITT.	PIEZA	1	M	
163	LÁPIZ BICOLOR AZUL Y ROJO, DE MADERA CON CUERPO HEXAGONAL.	PIEZA	1	M	
164	LÁPIZ No. 2, MATERIAL DE MADERA COLOR AMARILLO, CUERPO HEXAGONAL, CON BORRADOR INCLUIDO.	PIEZA	1	M	
165	LIBRETA FORMA ITALIANA, CUADRO CHICO, DE PASTA DURA COSIDA, CON 96 HOJAS.	PIEZA	1	M	
166	LIBRETA FORMA ITALIANA, CUADRO GRANDE, DE PASTA DURA COSIDA, CON 96 HOJAS.	PIEZA	1	M	
167	LIBRETA FORMA ITALIANA, RAYADA, DE PASTA DURA COSIDA, CON 96 HOJAS.	PIEZA	1	M	
168	LIGAS DE HULE NATURAL DEL NO 18, BOLSA DE 100GMS.	BOLSA	1	M	
169	MARCADOR COLOR AZUL DE TINTA PERMANENTE A BASE DE ACEITE, CON BARRIL TIPO METAL, PUNTA CINCEL, TAPA ANTI ASFIXIA Y ERGONÓMICA CON CLIP, EL COLOR DE LA TAPA INDICA EL COLOR DE LA TINTA.	PIEZA	1	M	
170	MARCADOR COLOR NEGRO DE TINTA PERMANENTE A BASE DE ACEITE, CON BARRIL TIPO METAL, PUNTA CINCEL, TAPA ANTI ASFIXIA Y ERGONÓMICA CON CLIP, EL COLOR DE LA TAPA INDICA EL COLOR DE LA TINTA.	PIEZA	1	M	
171	MARCADOR COLOR ROJO DE TINTA PERMANENTE A BASE DE ACEITE, CON BARRIL TIPO METAL, PUNTA CINCEL, TAPA ANTI ASFIXIA Y ERGONÓMICA CON CLIP, EL COLOR DE LA TAPA INDICA EL COLOR DE LA TINTA.	PIEZA	1	M	
172	MARCADOR COLOR VERDE DE TINTA PERMANENTE A BASE DE ACEITE, CON BARRIL TIPO METAL, PUNTA CINCEL, TAPA ANTI ASFIXIA Y ERGONÓMICA CON CLIP, EL COLOR DE LA TAPA INDICA EL COLOR DE LA TINTA.	PIEZA	1	M	
173	MARCADOR DE CERA ROJO, CUBIERTA DE PAPEL CON CORDÓN BLANCO, BARRIL REDONDO.	PIEZA	1	M	
174	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR AMARILLO, PUNTO CINCEL DE 6MM, TINTA BASE DE AGUA, NO TOXICO, CON CLIP Y GRIP.	PIEZA	1	M	
175	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR VERDE, PUNTO CINCEL DE 6MM, TINTA BASE DE AGUA, NO TOXICO, CON CLIP Y GRIP.	PIEZA	1	M	
176	MARCADOR PERMANENTE SAKURA, PEN TOUCH, COLOR GOLD, PUNTO MEDIUM, 2.0MM., PAQUETE CON 12 PIEZAS.	PAQUETE	1		
177	MARCADOR PERMANENTE SAKURA, PEN TOUCH, COLOR SILVER, PUNTO FINE, 1.0MM., PAQUETE CON 12 PIEZAS.	PAQUETE	1		
178	MARCADOR SIGNAL XTRA PERMANENTE COLOR AMARILLO, BARRIL DE PLÁSTICO, 6 MM PUNTA CINCEL, BASE ALCOHOL, NO TOXICO.	PIEZA	1	M	
179	MECAHILO DE UN CABO DE 2 KGS.	PIEZA	1		
180	MICA ADHERIBLE TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS., MARCA IDEAL	PAQUETE	1		
181	MICA AUTO ADHERIBLE MODELO MPVC-100, MEDIDA: 66X50 CM, COLOR TRANSPARENTE, 100% PVC, CALIBRE 5 PLUS, PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PAQUETE	1		
182	MINIBANDERITAS 4 COLORES ULTRA, PAQUETE CON 140 PIEZAS, 35 DE CADA COLOR MODELO 683-4AB.	PAQUETE	1	M	



183	MOUSE PAD CON DESCANSA MUÑECAS NEGRO, SOPORTE SUAVE PARA LA MUÑECA CON SENSACIÓN DE GEL, DISEÑADO ERGONÓMICAMENTE, BASE QUE NO SE RESBALA, COMBATE LA FATIGA, 24.1 x 20.3 x 0.4 CM, 87.8 G, MANHATTAN MOD. 434362.	PIEZA	1	M	
184	NAVAJAS DE REPUESTO PARA CUTTER OLFA, PAQUETE CON 10 PIEZAS, MODELO AB-10.	PAQUETE	1		
185	NOTAS POST-IT (ULTRA 2 X 2) MINICUBO NEON, PAQUETE CON 400 HOJAS, 3 COLORES NARANJA, CÍTRICO Y SANDIA.	PAQUETE	1	M	
186	PAÑUELOS DESECHABLES " KLEENEX " (CAJA CON 90 HOJAS), DIMENSIONES DE LA HOJA: 22 X 21 CM FIBRAS 100% VIRGENES.	CAJA	1	M	
187	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR AZUL, PAQUETE CON 500 HOJAS.	PAQUETE	1		
188	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR CANARIO, PAQUETE CON 500 HOJAS.	PAQUETE	1		
189	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR ROSA, PAQUETE CON 500 HOJAS.	PAQUETE	1		
190	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR VERDE, PAQUETE CON 500 HOJAS.	PAQUETE	1		
191	PAPEL BOND ROTA FOLIO BLANCO, TAMAÑO 70 X 95 CM.	PLIEGO	1		
192	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS) CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, BLANCURA MÍNIMO 98% G.E. CON UN CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE Ó DE SUS COMBINACIONES.	PAQUETE	1	M	
193	PAPEL BOND TAMAÑO DOBLE CARTA (11 "x17"), FABRICADO AL 100% CON FIBRAS VÍRGENES, PARA EQUIPOS DE CUALQUIER VELOCIDAD, 75 GRS., BLANCURA 94%, PAQUETE CON 500 HOJAS.	PAQUETE	1	M	
194	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO (PAQUETE CON 500 HOJAS) CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, BLANCURA MÍNIMO 98% 00 G.E. CON UN CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE Ó DE SUS COMBINACIONES.	PAQUETE	1	M	
195	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS, COLOR AZUL.	PAQUETE	1	M	
196	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS, COLOR NEGRO.	PAQUETE	1	M	
197	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 HOJAS, COLOR AZUL.	PAQUETE	1	M	
198	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 HOJAS, COLOR NEGRO.	PAQUETE	1	M	
199	PAPEL FOTOGRAFICO SATINADO UNIVERSAL, BRILLO SECADO INSTANTANEO, 42 PULGADAS X 100 PIES (106, 7 CM X 30, 5 M), CON RANGO DE HUMEDAD DE 15 A 80% HR, MODELO Q6576A.	ROLLO	1		
200	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. DE 300 MTS. DE LARGO X 9 CMS. DE ANCHO CADA ROLLO, CAJA C/12 ROLLOS, MCA. KIMBERLY CLARK.	CAJA	1		
201	PAPEL HIGIÉNICO TRADICIONAL PETALO, DE 250 HOJAS CADA ROLLO, ENVUELTO INDIVIDUALMENTE PARA MAYOR HIGIENE, DIMENSIONES 8.8 CM X 10.1 CM., HOJA DOBLE.	ROLLO	1	M	
202	PAPEL KRAFT KILO, DE 90 GRS. x 125 CMS.	ROLLO	1		
203	PAPEL PARA FOTOGRAFIA PROFESIONAL DE 250G/M, (PREMIUM GLOSSY PHOTO PAPER), CON MEDIDAS DE 24PULG. X 100PULG., MARCA EPSON, MODELO S041638.	PAQUETE	1	FT	
204	PAPELERA VERTICAL DE ACRILICO DE 3 NIVELES, COLOR HUMO, TAMAÑO CARTA.	PIEZA	1	M	
205	PAPELERA VERTICAL DE ACRILICO DE 3 NIVELES, COLOR HUMO, TAMAÑO OFICIO.	PIEZA	1	M	
206	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL MEDIO LISA, CAJA CON 50 PIEZAS. (25 JUEGOS)	CAJA	1	M	
207	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA, COLOR HUMO LISA, CAJA CON 50 PIEZAS. (25 JUEGOS)	CAJA	1	M	
208	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO LISA, CAJA CON 50 PIEZAS. (25 JUEGOS)	CAJA	1	M	
209	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO, COLOR HUMO RAYADA DIAGONAL, CAJA CON 50 PIEZAS. (25 JUEGOS)	CAJA	1	M	
210	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO, COLOR NEGRO LISA, CAJA CON 50 PIEZAS. (25 JUEGOS)	CAJA	1	M	
211	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS ESTANDAR DE ACERO, CAPACIDAD DE PERFORACIÓN DE 25 HOJAS.	PIEZA	1	M	



212	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS DE ACERO ESMALTADO, CAPACIDAD DE PERFORACIÓN 10 HOJAS.	PIEZA	1	M	
213	PINTARRON METALICO DE GRUESO CALIBRE, COLOR BLANCO, DE ALTA RESISTENCIA, PARA USO INTENSO DE ESCRITURA DE BORRADO EN SECO, SUPERFICIE METALICA, PARA EL USO DE ACCESORIOS IMANTADOS, PERFIL DE ALUMINIO ANODIZADO RESISTENTE AL OXIDO, CHAROLA PORTAMARCADOR CORRIDA A TODO LO LARGO, INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN, MEDIDAS 90 X 120 CM.	PIEZA	1		
214	PLATO DE UNICEL DESECHABLE LISO DEL No. 10, MEDIDAS APRIMADAS DEL DIAMETRO 22.5 cm., PAQUETE CON 20 PIEZAS.	PAQUETE	1		
215	PLUMIN COLOR AZUL PUNTO MICRO, GRIP ROLLER, CUERPO REDONDO.	PIEZA	1	M	
216	PLUMIN COLOR NEGRO PUNTO MICRO, GRIP ROLLER, CUERPO REDONDO.	PIEZA	1	M	
217	PLUMIN UNBALL PUNTO FINO DE LUXE, BARRIL DORADO DE CUERPO REDONDO, TINTA GEL COLOR AZUL.	PIEZA	1	M	
218	PLUMIN UNBALL PUNTO FINO DE LUXE, BARRIL DORADO DE CUERPO REDONDO, TINTA GEL COLOR NEGRO.	PIEZA	1	M	
219	PLUMIN UNBALL PUNTO FINO DE LUXE, BARRIL DORADO DE CUERPO REDONDO, TINTA GEL COLOR ROJO.	PIEZA	1	M	
220	PLUMIN VISION PLUS, PUNTO CINCEL 6MM, TINTA BASE DE AGUA, NO TOXICO, CONTIENE CLIP Y GRIP, COLOR AMARILLO.	PIEZA	1	M	
221	PLUMIN VISION PLUS, PUNTO CINCEL 6MM, TINTA BASE DE AGUA, NO TOXICO, CONTIENE CLIP Y GRIP, COLOR VERDE.	PIEZA	1	M	
222	PORTA CD PLÁSTICO INDIVIDUAL, ESTUCHE PARA 12 PIEZAS.	PIEZA	1		
223	PORTA GAFETES DE 6 X 9 CMS., EN PLÁSTICO RÍGIDO CON CAIMÁN.	PIEZA	1		
224	PORTACLIPS DE ACRILICO, COLOR HUMO.	PIEZA	1		
225	PORTALAPICES DE ACRILICO.	PIEZA	1		
226	PORTATARJETAS DE ACRILICO MEDIDAS DE 3X5 CMS.	PIEZA	1		
227	PROTECTORA DE HOJAS DE USO RUDO TAMAÑO CARTA, CAJA CON 100 PZAS.	CAJA	1		
228	REFUERZOS BLANCOS PARA HOJAS, TAMAÑO ESTANDAR, MATERIAL DE PAPEL PLASTIFICADO, CAJA CON 200 REFUERZOS Y DESPACHADOR.	CAJA	1	M	
229	REGLAS DE ALUMINO DE 30 CMS.	PIEZA	1		
230	REGLAS DE ALUMINO DE 50 CMS.	PIEZA	1		
231	RESISTOL BLANCO LIQUIDO, PARA PAPEL 850 FRASCO CON 55 grs., PRESENTACIÓN MAMILA.	FRASCO	1	M	
232	REVISTERO TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, MEDIDAS 29.5X7.5X24.5 CM.	PIEZA	1	M	
233	ROLLERBALL RETRACTIL TINTA GEL COLOR AZUL, PUNTO FINO 0.5 MM , CLIP INTEGRADO, GRIP DE GOMA, CUERPO TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
234	ROLLERBALL RETRACTIL TINTA GEL COLOR NEGRA, PUNTO FINO 0.5 MM , CLIP INTEGRADO, GRIP DE GOMA, CUERPO TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
235	ROLLERBALL RETRACTIL TINTA GEL COLOR ROJA, PUNTO FINO 0.5 MM , CLIP INTEGRADO, GRIP DE GOMA, CUERPO TRANSPARENTE.	PIEZA	1	M	
236	ROLLO DE PAPEL EPSON CANVAS MATTE 60X40 +C+, MODELO S045260, PESO 395 G / M2, ESPESOR 23 MILÉSIMAS DE PULGADA (0.58 MM), SUPERFICIE ACABADO MATTE, DIMENSIONES 60.0 "X 40.0" (1,52 X 12,19 M), PESO DEL PAQUETE 23,6 LIBRAS, DIMENSIONES DE LA CAJA (LXWXH) 62.0 X 6.8 X 6.5 ".	ROLLO	1		
237	ROLLO DE PAPEL FOTOGRAFICO PROFESIONAL DE 250G/M, (PREMIUM GLOSSY PHOTO PAPER), CON MEDIDAS DE 36PULG. X100PULG., MARCA EPSON, MODELO S041639.	ROLLO	1		
238	ROLLO DE PAPEL PARA FAX DE 15 MTS x 216 MM.	ROLLO	1		
239	ROLLO DE PAPEL PARA PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL POP DE 180G/M, (DOUBLEWEIGHT MATTE PAPER), CON MEDIDAS DE 64PULG. X 82PULG., MARCA EPSON, MODELO S042138.	ROLLO	1	FT	
240	ROLLO DE PELÍCULA CLARA UNIVERSAL KRONALINE CF250, PLOTTER/PLANOS, ANCHO : 91.4CM. O 36", LARGO: 30.5 MTS, MEDIDAS EMPAQUE: 15 X 15 X 95 CM., PESO: 7KG.	ROLLO	1		
241	ROLLO DE PELÍCULA POLYESTER KRONALINE PJ231, PLOTTER/PLANOS. ANCHO : 91CM., LARGO: 36.5 MTS., CALIBRE: .0045", NUCLEO: 2", MEDIDAS EMPAQUE 15 X 15 X 95 CM. PESO: 6KG.	ROLLO	1		
242	ROLLO PARA SUMADORA DE 57X60, PAPEL BOND SATINADO, CAJA CON 24 ROLLOS.	CAJA	1	M	



243	ROTA FOLIO METÁLICO CON SUJETA FOLIO, TABLERO DE 90X70 CON SUPERFICIE PINTARON, SUJETADOR DE PAD'S DE HOJAS DE ROTA FOLIO, CON EXTENSORES Y CHAROLA PORTA MARCADORES, ALTURA MÁXIMA 1.70 MTS FÁCILMENTE AJUSTABLE MEDIANTE PERILLA, BASE MÓVIL CON 4 RUEDAS Y FRENOS EN SUS CUATRO RUEDAS.	PIEZA	1	FT	
244	SACAPUNTAS ELÉCTRICO PARA TRABAJO PESADO RECIPIENTE FACIL DE LIMPIAR, ANGULO DE CORTE ÚNICO PARA CONTROLAR EL AFILADO DE LA PUNTA, COLOR NEGRO.	PIEZA	1	M	
245	SACAPUNTAS MANUAL RECTANGULAR DE ESCRITORIO, CUERPO DE PLÁSTICO, AFILADOR METÁLICO, CON DEPÓSITO, COLOR NEGRO.	PIEZA	1	M	
246	SEPARADORES ALFABÉTICO TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, CON 3 PERFORACIONES, PAPEL BRISTOL, PESTAÑA PLASTIFICADA, INSERTABLES.	JUEGO	1	M	
247	SEPARADORES TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, CON 3 PERFORACIONES, PAPEL BRISTOL, PESTAÑA PLASTIFICADA, INSERTABLES CON 10 DIVISIONES.	JUEGO	1	M	
248	SEPARADORES TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, CON 3 PERFORACIONES, PAPEL BRISTOL, PESTAÑA PLASTIFICADA, INSERTABLES CON 12 DIVISIONES.	JUEGO	1	M	
249	SEPARADORES TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, CON 3 PERFORACIONES, PAPEL BRISTOL, PESTAÑA PLASTIFICADA, INSERTABLES CON 15 DIVISIONES.	JUEGO	1	M	
250	SEPARADORES TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, CON 3 PERFORACIONES, PAPEL BRISTOL, PESTAÑA PLASTIFICADA, INSERTABLES CON 5 DIVISIONES.	JUEGO	1	M	
251	SEPARADORES TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, CON 3 PERFORACIONES, PAPEL BRISTOL, PESTAÑA PLASTIFICADA, INSERTABLES CON 8 DIVISIONES.	JUEGO	1	M	
252	SERVILLETAS DESECHABLES, DIMENSIONES DE HOJA: 25 CM X 21.8 CM (ANCHO X LARGO), HOJA SENCILLA, COLOR BLANCO, PAQUETE CON 500 SERVILLETAS.	PAQUETE	1	M	
253	SOBRES BOLSA TAMAÑO CARTA ENGOMADOS, COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 50 SOBRES.	PAQUETE	1	M	
254	SOBRES BOLSA TAMAÑO ESQUELA DE (16.5 x 25 cms), de 90 grs., ENGOMADOS, COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 50 SOBRES.	PAQUETE	1	M	
255	SOBRES BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO ENGOMADOS, COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 50 SOBRES.	PAQUETE	1	M	
256	SOBRES BOLSA TAMAÑO MINISTRO ENGOMADOS, COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 50 SOBRES.	PAQUETE	1		
257	SOBRES BOLSA TAMAÑO OFICIO ENGOMADOS, COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 50 SOBRES.	PAQUETE	1	M	
258	SOBRES DE CELOFAN, MEDIDAS 22.5X15.5 CM., PAQUETE CON 100 SOBRES.	PAQUETE	1		
259	SOBRES PARA CD EN COLOR BLANCO, CON VENTANA DE CELOFÁN DE 10cms. DE DIÁMETRO, PAQUETE CON 50 SOBRES.	PAQUETE	1	M	
260	SOBRES PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO CARTA DE 90 GRS., ENGOMADO BLANCO, PAQUETE CON 100 SOBRES.	PAQUETE	1	M	
261	SOBRES PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO DE 90 GRS., ENGOMADO BLANCO, PAQUETE CON 100 SOBRES.	PAQUETE	1	M	
262	SUJETA DOCUMENTOS CHICO, DE 19 MM O 3/4, CAPACIDAD 5-16 O 36 A 45 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	1	M	
263	SUJETA DOCUMENTOS GRANDE, DE 50 MM O 2, CAPACIDAD 1 O 181 A 220 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	1	M	
264	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO, DE 32 MM O 1 1/4, CAPACIDAD 5-8 O 106 A 125 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	1	M	
265	TABLA DE ACRÍLICO CON CLIP METÁLICO, COLOR HUMO, TAMAÑO CARTA.	PIEZA	1	M	
266	TABLA DE ACRÍLICO CON CLIP METÁLICO, COLOR HUMO, TAMAÑO OFICIO.	PIEZA	1		
267	TARJETA BIBLIOGRÁFICA (DE TRABAJO) 3X5 BLANCA, MEDIDAS 12.2 X 7.0 CM, MATERIAL CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 150 G-/M ² ., PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PAQUETE	1	M	
268	TARJETA BIBLIOGRÁFICA (DE TRABAJO) 5X8 BLANCA MEDIDAS 20.3 X 12.3 CM, MATERIAL CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 150 G-/M ² ., PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PAQUETE	1	M	
269	TARJETAS DE INVENTARIO (MARBETES) NUMERACIÓN CONTINUA, PAQUETE CON 500 PIEZAS.	PAQUETE	1		
270	TARJETERO DE ACRÍLICO 3X5, COLOR HUMO CON TAPA INTEGRADA.	PIEZA	1		
271	TARJETERO DE ACRÍLICO 5X8, COLOR HUMO CON TAPA INTEGRADA.	PIEZA	1		
272	TIJERAS No. 6, MANGO DE METAL, CUCHILLAS DE ACERO FORJADO, MOD. 8642/6	PIEZA	1	M	



273	TINTA PARA SELLO COLOR MORADA, FRASCO CON 60 ML.	PIEZA	1		
274	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRA, FRASCO CON 60 ML.	PIEZA	1		
275	TINTA PARA SELLO COLOR ROJA, FRASCO CON 60 ML.	PIEZA	1		
276	TOALLAS DE PAPEL TOALLAMATIC DE 180 MTS., CAJA CON 6 ROLLOS, MARCA KIMBERLY CLARK.	CAJA	1	FT	
277	TRIPLUS MOBILE OFFICE MARCA STAEDTLER, ESTUCHE STAADTLER BOX MULTISSET 1 TRIPLUS FINELINER COLOR NEGRO 1 TRIPLUS ROLLER BALL COLOR AZUL 1 TRIPLUS PORTAMINAS DE .5MM 1 TRIPLUS RESALTADOR AMARILLO CON PUNTA DE PINCEL CUERPO TRIANGULAR PARA ESCRIBIR SIN CANSARSE TINTA DRY SAFE	ESTUCHE	1	FT	
278	VASO TERMICO DEL No. 8, COLOR BLANCO, DESECHABLE DE UNICEL, PAQUETE CON 25 PIEZAS.	PAQUETE	1	M	
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

NOTAS:

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.

**LOTE 2,
"MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"**

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FT= FICHA TÉCNICA	PRECIO UNITARIO
1	ACRÍLICO PANAL DE ABEJA DE 61 X 1.21 M DE 3MM LEN C5	PIEZA	1		
2	APAGADOR DE ESCALERA	PIEZA	1		
3	APAGADOR SENCILLO LINEA 3000 TECLA FOSFORECENTE PARA 10 AMPS. 127VCA.	PIEZA	1		
4	BALASTRO ELECTRONICO 3X14W 127V T5, MARCA MAGG.	PIEZA	1		
5	BALASTRO ELECTRONICO P/FLUOR. F17T8 3X17W, 25W, 32W 120-227V ARRANQUE INSTANTANEO.	PIEZA	1		
6	BALASTRO ENC. INST. T8 4 X 32 W. 120 VOLTS QUICKTRONIC QTP4X32T8120ISNSCNOM.	PIEZA	1		
7	BALASTRO FLUORESCENTE ELECTRONICA ENCENDIDO INSTANTANEO (SLIM-LINE) PARA, DOS LÁMPARAS ALTO FACTOR DE POTENCIA 32 WATTS 127VOLTS. BULBO F48-T12/IS.	PIEZA	1		
8	BASE COMPLETA PARA FOTOCELDA DE 110 WATTS.	PIEZA	1		
9	BASE COMPLETA PARA FOTOCELDA DE 220 WATTS.	PIEZA	1		
10	BASE CON AGARRADERA PARA TUBO FLUORECENTE T8	PIEZA	1		
11	BASE DE CHUPON PARA LAMPARA FLUORECENTE T8	PIEZA	1		
12	BASE PARA LAMPARA FLUORECENTE F14 T5	PIEZA	1		
13	BASE PARA TUBO DE 32 W DE RESORTE	PIEZA	1		
14	BASE PARA TUBO TIPO T-8	PIEZA	1		
15	CABLE DE UN POLO # 10 MARCA COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
16	CABLE DE UN POLO # 10 MARCA COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
17	CABLE DE UN POLO # 10 MARCA COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
18	CABLE DE UN POLO # 12 MARCA COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
19	CABLE DE UN POLO # 12 MARCA COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
20	CABLE DE UN POLO # 12 MARCA COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
21	CABLE DE UN POLO # 14 MARCA COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
22	CABLE DE UN POLO # 14 MARCA COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
23	CABLE DE UN POLO # 14 MARCA COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
24	CABLE DE UN POLO # 8 MARCA COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
25	CABLE DE UN POLO # 8 MARCA COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
26	CABLE DE UN POLO # 8 MARCA COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	ROLLO	1		
27	CABLE DUPLEX DE 2 X 10, CAJA CON 100 MTS., CONDUMEX.	PIEZA	1		
28	CABLE DUPLEX TIPO POT Y/O SPT DE 2 CONDUCTORES CALIBRE 12 AWG, COLOR BLANCO, CAJA CON 100 MTS., MARCA CONDULAC.	PIEZA	1		
29	CABLE DUPLEX TIPO POT Y/O SPT DE 2 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG, COLOR BLANCO, CAJA CON 100 MTS., MARCA CONDULAC.	PIEZA	1		
30	CABLE MODULAR DE 4 VIAS, CALIBRE 28 AWG (7 HILOS CALIBRE 32 AWG) EN COLOR MARFIL, PARA EXTENSIONES O CONEXIONES EN REDES TELEFÓNICAS, CAJA CON 305 METROS.	CAJA	1		
31	CABLE THWN COLOR BLANCO CALIBRE 4, CAJA CON 100 MTS., CONDUMEX	CAJA	1		
32	CABLE THWN COLOR BLANCO CALIBRE 6, CAJA CON 100 MTS., CONDUMEX	CAJA	1		



33	CABLE THWN COLOR NEGRO CALIBRE 6, CAJA CON 100 MTS., CONDUMEX	CAJA	1		
34	CABLE THWN COLOR ROJO CALIBRE 4, CAJA CON 100 MTS., CONDUMEX	CAJA	1		
35	CABLE THWN COLOR VERDE CALIBRE 6, CAJA CON 100 MTS., CONDUMEX	CAJA	1		
36	CABLE USO RUDO DE 2 CONDUCTORES DEL CALIBRE 10 AWG. PARA 600 VOLTS., MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	CAJA	1		
37	CABLE USO RUDO DE 2 CONDUCTORES DEL CALIBRE 12 AWG. PARA 300 VOLTS., MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	CAJA	1		
38	CABLE USO RUDO DE 2 CONDUCTORES DEL CALIBRE 14 AWG. PARA 300 VOLTS., MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	CAJA	1		
39	CABLE USO RUDO DE 3 CONDUCTORES DEL CALIBRE 10 AWG. PARA 300 VOLTS., MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	CAJA	1		
40	CABLE USO RUDO DE 3 CONDUCTORES DEL CALIBRE 12 AWG. PARA 300 VOLTS., MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	CAJA	1		
41	CABLE USO RUDO DE 3 CONDUCTORES DEL CALIBRE 14 AWG. PARA 300 VOLTS., MARCA CONDUMEX, ROLLO CON 100 MTS.	CAJA	1		
42	CAJA DE SUJETACABLES WRAPTOR CON 75 PIEZAS, LARGO 10 CMS., ANCHO 6 CMS., MATERIAL PASTICO, COLOR ROJO, ACABADO MATE.	CAJA	1		
43	CAJA PARA CONTACTO, MARCA THORSMAN.	PIEZA	1		
44	CARGADOR UNIVERSAL PARA PILAS RECARGABLES	PIEZA	1		
45	CENTRO DE CARGA 1 FASE 3 HILOS PARA 2 POLOS 40 AMPS. 120/240 VOLTS PARA EMBUTIR.	PIEZA	1		
46	CENTRO DE CARGA 1 FASE 3 HILOS PARA 2 POLOS 40 AMPS. 120/240 VOLTS.	PIEZA	1		
47	CENTRO DE CARGA LINEA DOMESTICA DE 4 POLOS 60 AMPS, 120/240 VOLTS PARA EMBUTIR.	PIEZA	1		
48	CENTRO DE CARGA LINEA DOMESTICA DE 4 POLOS 60 AMPS, 120/240 VOLTS PARA SOBREPONER.	PIEZA	1		
49	CENTRO DE CARGA LINEA DOMESTICA DE 6 POLOS 100 AMPS, 120/240 .VOLTS PARA EMBUTIR.	PIEZA	1		
50	CENTRO DE CARGA LINEA DOMESTICA DE 6 POLOS 100 AMPS, 120/240 VOLTS PARA SOBREPONER.	PIEZA	1		
51	CINTA AISLANTE PVC SCOTCH CON DIMENSIONES DE 19 MM X 20 MTS, MARCA 3M.	PIEZA	1		
52	CLASSIC A19 8.5W (60W) 6500K 100-240V.	PIEZA	1		
53	CLAVIJA ATERRIZADA DE POLIVINILO DE 2POLOS+TIERRA PARA 15A 127VCA COLOR AMARILLA, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
54	CLAVIJA BLINDADA ENTRADA RECTA 2POLOS 15AMPS, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
55	CLAVIJA CONVERTIDORA DE TRES A DOS POLOS PARA USO RUDO	PIEZA	1		
56	CLAVIJA SENCILLA DE POLIVINILO DE 2POLOS 15AMPS 127VCA., MARCA ROYER.	PIEZA	1		
57	DOWNLIGHT FIT CENTER 2X13 BLANCO CON CRISTAL 2700K, MARCA ELECTROMAGG.	PIEZA	1		
58	ER-10X16 EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO, 10 METROS, CALIBRE 16, CAPACIDAD 3 CLAVIJAS, MCA. TRUPPER.	PIEZA	1		
59	ER-2X16 EXTENSION ELECTRICA USO RUDO, 2 M, CALIBRE 16, MCA. TRUPPER.	PIEZA	1		
60	EXTENSION USO RUDO 2 X16 4 METROS LONGITUD POLARIZADA, MCA. TRUPPER.	PIEZA	1		
61	EXTENSION USO RUDO 2 X16 6 METROS POLARIZADA LONGITUD, MCA. TRUPPER.	PIEZA	1		
62	EXTENSION USO RUDO 2 X16 8 METROS POLARIZADA LONGITUD, MCA. TRUPPER.	PIEZA	1		
63	FEFLECTOR 100W 100-240V 6000 LUMENES ALUMINIO 6500K, MARCA TISHMAN.	PIEZA	1		
64	FEFLECTOR 30W 100-240V 1800 LUMENES ALUMINIO 6500K, MARCA TISHMAN.	PIEZA	1		
65	FEFLECTOR 50W 100-240V 3000 LUMENES ALUMINIO 6500K, MARCA TISHMAN.	PIEZA	1		
66	FOCO DE 36 WATTS.	PIEZA	1		
67	FOCO ESPIRAL 65 W AHORRADOR E 26 6500K LUZ DE DIA.	PIEZA	1		



68	FOTOCELDA COMPLETA PARA 110 WATTS.	PIEZA	1		
69	FOTOCELDA COMPLETA PARA 220 WATTS.	PIEZA	1		
70	FUSIBLE DE 60 AMP	PIEZA	1		
71	FUSIBLE RENOVABLE TIPO CARTUCHO CLASE H, BAJA TENSION, 30 A, 250 V, MARCA MERCURY.	PIEZA	1		
72	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD PARA FUSIBLES DE 3 POLOS 60 AMPS. 250VCA NEMA 1, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
73	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE 3 POLOS, 70 AMPERES, 240 VOLTS, MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
74	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 1 POLO 15 AMPS 127/240 VOLTS, MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
75	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 1 POLO 30 AMPS 127/240 VOLTS, MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
76	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 1 POLO, 20 AMPERES, 127/240 VOLTS, MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
77	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 2 POLOS 20 AMPS 240 VOLTS, , MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
78	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 2 POLOS 30 AMPS 240 VOLTS, , MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
79	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 3 POLOS 20 AMPS 240 VOLTS, MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
80	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 3 POLOS 30 AMPS 240 VOLTS, MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
81	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO ENCHUFABLE DE 3 POLOS 50 AMPS 240 VOLTS, MARCA SQUARE D.	PIEZA	1		
82	LAMPARA DE ALOGENO MR16 DE 120V 50W.	PIEZA	1		
83	LAMPARA REFLECTORA RECARGABLE DE 220 LUMENES, LED CREE ALTA ILUMINOSIDAD, MARCA TRUPER, MODELO 16308.	PIEZA	1		
84	LED PHILIPS ESSENTIAL LEDTUBE T8 1200MM 20W (REEMPLAZO TUBO FLUORESCENTE)	PIEZA	1		
85	LINTERNA CABEZA RECARGABLE 120 LUMENES 1 LED, MARCA TRUPER, MODELO 16716.	PIEZA	1		
86	LUMINARIA DE 200W: MATERIAL: ALUMINIO, MEDIDAS: 593 X 285 X 193MM, WATTS: 200W (2 LEDS 100W), LUMENES: 16000, VOLTAJE: 85-265V 50/60HZ, TEMPERATURA DE COLOR: BLANCO, PROTECCIÓN IP: IP65, MARCA TECNOLITE.	PIEZA	1		
87	LUMINARIA PUNTA DE POSTE SERIE GRAN VÍA DE 150 W., MARCA CONSTRULITA, MODELO: V3150UN3M50STG.	PIEZA	1	FT	
88	MANGUERA CUADRADA DE LED 3 HILOS DE 25 METROS, 127V IP65, MARCA TECNOLITE, MODELO MLED3-25/VE.	PIEZA	1		
89	MULTI-6P MULTICONTACTO 6 ENTRADAS.	PIEZA	1		
90	PILA ALCALINA TIPO "9V" CUADRADA, MARCA DURACELL, PAQUETE CON 1 PIEZA.	PAQUETE	1		
91	PILA ALCALINA TIPO "AA", MARCA DURACELL, PAQUETE CON 4 PIEZAS.	PAQUETE	1		
92	PILA ALCALINA TIPO "AAA", MARCA DURACELL, PAQUETE CON 4 PIEZAS.	PAQUETE	1		
93	PILA ALCALINA TIPO "C", MARCA DURACELL, PAQUETE CON 2 PIEZA.	PAQUETE	1		
94	PILA ALCALINA TIPO "D", MARCA DURACELL, PAQUETE CON 2 PIEZA.	PAQUETE	1		
95	PILA RECARGABLE TIPO "AA", PAQUETE CON 4 PILAS.	PAQUETE	1		
96	PILA RECARGABLE TIPO "AAA", PAQUETE CON 4 PILAS.	PAQUETE	1		
97	PILA RECARGABLE TIPO "C", PAQUETE CON 2 PILA.	PAQUETE	1		
98	PILA RECARGABLE TIPO "D", PAQUETE CON 2 PILA.	PAQUETE	1		
99	PILA RECARGABLE TIPO 9V CUADRADA., PAQUETE CON 1 PILA.	PAQUETE	1		
100	PILA RECARGABLE TIPO AA CYCLE ENERGY, MCA. SONY, PAQUETE CON 2 PILAS.	PAQUETE	1		
101	PILA RECARGABLE TIPO AAA CYCLE ENERGY, MCA. SONY, PAQUETE CON 2 PILAS.	PAQUETE	1		



102	PLACA DE UREA MARFIL PARA RECEPTÁCULO DUPLEX, MARCA ARROW HART.	PIEZA	1		
103	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 1 UNIDAD, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
104	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 1 UNIDAD, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
105	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 1 UNIDAD, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
106	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 2 UNIDADES, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
107	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 2 UNIDADES, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
108	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 2 UNIDADES, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
109	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 3 UNIDADES, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
110	PLACA PARA LINEA 3000 DE ALUMINIO ANONIZADO DORADO DE 3 UNIDADES, MARCA ROYER.	PIEZA	1		
111	PLACA PARA LINEA 7000 DE ALUMINIO ANONIZADO COLOR DORADO CIEGA.	PIEZA	1		
112	PLUG PARA ROSETA TIPO AMERICANO PARA TELEFONÍA RJ-11	PIEZA	1		
113	PUNTA SERIE VIALED DE 80W., MARCA CONSTRULITA, MODELO: V2080UN2M50STG.	PIEZA	1	FT	
114	PUNTA SERIE VIALED DE 70W., MARCA CONSTRULITA, MODELO: V1070LV2M57STG.	PIEZA	1		
115	PUNTA SERIE VIALED DE 55W., MARCA CONSTRULITA.	PIEZA	1	FT	
116	PUNTA SERIE VIALED DE 35W., MARCA CONSTRULITA, MODELO: V1040LV2M57STG.	PIEZA	1	FT	
117	ROSETA TIPO AMERICANO PARA TELEFONÍA RJ-11	PIEZA	1		
118	SOCKET DE PORCELANA	PIEZA	1		
119	SOCKET DE VAQUELITA	PIEZA	1		
120	SULTAN LED RETROFIT 8W (40W) E27 A19 120V 2700K DIM.	PIEZA	1		
121	TOMA DUPLEX 2P+T 15A 127V BLANCO.	PIEZA	1		
122	TUBO 17W T8 6500K, MARCA PHILIPS.	PIEZA	1		
123	TUBO DE LED DE 9 WATTS TIPO T-8 DE 59 CMS	PIEZA	1		
124	TUBO FLUORECENTE T8 32 WATTS	PIEZA	1		
125	TUBO FLUORESCENTE DE 14W G5 B/F, MARCA TECNOLITE.	PIEZA	1		
126	TUBO FLUORESCENTE DE 32W T8 5000°K BASE G13 MARCA PHILIPS.	PIEZA	1		
127	TUBO LED G13 1500LM 18W 127W WW6500 K.	PIEZA	1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

NOTAS:

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.



LOTE 3

"MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS"

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M= MUESTRA FT= FICHA TÉCNICA	PRECIO UNITARIO
1	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP 72 GRIS/NEGRO C9380A	C9380A	PIEZA	1		
2	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP 72 MAGNETA/AZUL C9383A	C9383A	PIEZA	1		
3	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP 72 NEGRO MATE/AMARILLO C9384A	C9384A	PIEZA	1		
4	CABEZAL DE IMPRESIÓN ORIGINAL HP 88 MAGENTA Y CIAN (C9382A)	C9382A	PIEZA	1		
5	CABEZAL DE IMPRESIÓN ORIGINAL HP 88 NEGRO Y AMARILLO (C9381A)	C9381A	PIEZA	1		
6	CABEZAL HP 83 BLACK C4940A P/PLOTTER DESIGN JET 5500	C4940A	PIEZA	1		
7	CABEZAL HP 83 CYAN C4941A P/PLOTTER DESIGN JET 5500	C4941A	PIEZA	1		
8	CABEZAL HP 83 LIGHT CYAN C4944A P/PLOTTER DESIGN JET 5500	C4944A	PIEZA	1		
9	CARTUCHO DE TINTA NEGRO HP 901	CC653AL	PIEZA	1		
10	CARTUCHO DE TÓNER AMARILLO XEROX 106R01337	106R01337	PIEZA	1		
11	CARTUCHO DE TÓNER CYAN XEROX 106R01335	106R01335	PIEZA	1		
12	CARTUCHO DE TÓNER MAGENTA XEROX 106R01145	106R01145	PIEZA	1		
13	CARTUCHO DE TÓNER MAGENTA XEROX 106R01336	106R01336	PIEZA	1		
14	CARTUCHO DE TÓNER NEGRO XEROX 106R01147	106R01147	PIEZA	1		
15	CARTUCHO DE TÓNER NEGRO XEROX 106R01338	106R01338	PIEZA	1		



16	CARTUCHO DE TÓNER XEROX 106R01378	106R01378	PIEZA	1		
17	CARTUCHO DE TÓNER XEROX 106R01379	106R01379	PIEZA	1		
18	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA AMARILLA HP 02(C8773WL)	C8773WL	PIEZA	1		
19	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA CIAN CLARO HP 02(C8774WL)	C8774WL	PIEZA	1		
20	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA CIAN HP 02(C8771WL)	C8771WL	PIEZA	1		
21	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA CIAN HP 11(C4836A)	C4836A	PIEZA	1		
22	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA MAGENTA CLARO HP 02(C8775WL)	C8775WL	PIEZA	1		
23	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA MAGENTA HP 02(C8772WL)	C8772WL	PIEZA	1		
24	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA HP 21(C9351AL)	C9351AL	PIEZA	1	M	
25	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA HP 27(C8727AL)	C8727AL	PIEZA	1		
26	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA HP 56(C6656AL)	C6656AL	PIEZA	1		
27	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA HP 60 (CC640WL)	CC640WL	PIEZA	1		
28	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA HP 94(C8765WL)	C8765WL	PIEZA	1		
29	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA HP 98(C9364WL)	C9364WL	PIEZA	1		
30	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA TRICOLOR HP 22(C9352AL)	C9352AL	PIEZA	1	M	
31	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA TRICOLOR HP 57(C6657AL)	C6657AL	PIEZA	1		
32	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA TRICOLOR HP 60 (CC643WL)	CC643WL	PIEZA	1		
33	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA TRICOLOR HP 95(C8766WL)	C8766WL	PIEZA	1		
34	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AMARILLO HP 124A LASERJET(Q6002A)	Q6002A	PIEZA	1		



35	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AMARILLO HP 125A LASERJET(CB542A)	CB542A	PIEZA	1		
36	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AMARILLO HP 128A LASERJET(CE322A)	CE322A	PIEZA	1		
37	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AMARILLO HP 304A LASERJET(CC532A)	CC532A	PIEZA	1		
38	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AMARILLO HP 641A LASERJET(C9722A)	C9722A	PIEZA	1		
39	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AZUL HP 304A LASERJET(CC531A)	CC531A	PIEZA	1		
40	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER CIAN HP 124A LASERJET(Q6001A)	Q6001A	PIEZA	1	M	
41	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER CIAN HP 125A LASERJET(CB541A)	CB541A	PIEZA	1	M	
42	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER CIAN HP 128A LASERJET(CE321A)	CE321A	PIEZA	1	M	
43	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER CIAN HP 641A LASERJET(C9721A)	C9721A	PIEZA	1		
44	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER MAGENTA HP 124A LASERJET(Q6003A)	Q6003A	PIEZA	1	M	
45	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER MAGENTA HP 125A LASERJET(CB543A)	CB543A	PIEZA	1		
46	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER MAGENTA HP 128A LASERJET(CE323A)	CE323A	PIEZA	1		
47	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER MAGENTA HP 304A LASERJET(CC533A)	CC533A	PIEZA	1		
48	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER MAGENTA HP 641A LASERJET(C9723A)	C9723A	PIEZA	1	M	
49	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO HP 27X	C4127X	PIEZA	1		



50	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 03A LASERJET(C3903A)	C9303A	PIEZA	1		
51	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 05A LASERJET (CE505A)	CE505A	PIEZA	1	M	
52	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 11A LASERJET (Q6511A)	Q6511A	PIEZA	1		
53	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 124A LASERJET (Q6000A)	Q6000A	PIEZA	1	M	
54	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 125A LASERJET (CB540A)	CB540A	PIEZA	1		
55	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 128A LASERJET(CE320A)	CE320A	PIEZA	1	M	
56	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 12A LASERJET(Q2612A)	Q2612A	PIEZA	1		
57	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 13A LASERJET(Q2613A)	Q2613A	PIEZA	1		
58	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 15A LASERJET(C7115A)	C7115A	PIEZA	1	M	
59	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 304A LASERJET(CC530A)	CC530A	PIEZA	1	M	
60	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 305A LASERJET(CE410A)	CE410A	PIEZA	1		
61	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 36A LASERJET(CB436A)	CB436A	PIEZA	1		
62	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 49A LASERJET(Q5949A)	Q5949A	PIEZA	1	M	
63	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 51A LASERJET(Q7551A)	Q7551A	PIEZA	1		



64	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 53A LASERJET(Q7553A)	Q7553A	PIEZA	1		
65	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 641A LASERJET(C9720A)	C9720A	PIEZA	1	M	
66	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 78A LASERJET(CE278A)	CE278A	PIEZA	1		
67	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 85A LASERJET(CE285A)	CE285A	PIEZA	1		
68	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 92A LASERJET(C4092A)	C4092A	PIEZA	1		
69	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 96A LASERJET(C4096A)	C4096A	PIEZA	1	M	
70	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 98A LASERJET(92298A)	92298A	PIEZA	1		
71	CARTUCHO TONER PARA IMP LASER NEGRO Q2610A	Q2610A	PIEZA	1	M	
72	CINTA PARA IMPRESORA EPSON S015086	S015086	PIEZA	1		
73	CINTA PARA IMPRESORA EPSON S015091	S015091	PIEZA	1		
74	TAMBOR DE TRANSFERENCIA DE IMÁGENES C9704A	C9704A	PIEZA	1		
75	TINTA BROTHER LC61BK NEGRO	LC61BK	PIEZA	1		
76	TINTA BROTHER LC61C AZUL	LC61C	PIEZA	1		
77	TINTA BROTHER LC61M MAGENTA	LC61M	PIEZA	1		
78	TINTA BROTHER LC61Y AMARILLO	LC61Y	PIEZA	1		
79	TINTA CANON CLI-36 TRICOLOR	CLI-36	PIEZA	1		
80	TINTA CANON PG-40 NEGRO	PG-40	PIEZA	1		
81	TINTA CANON PGI-35 NEGRO	PGI-35	PIEZA	1		
82	TINTA EPSON 132 NEGRO T132120	T132120	PIEZA	1		



83	TINTA EPSON 133 AMARILLO T133420	T133420	PIEZA	1		
84	TINTA EPSON 133 CYAN T133220	T133220	PIEZA	1		
85	TINTA EPSON 133 MAGENTA T133320	T133320	PIEZA	1		
86	TINTA EPSON STYLUS TX420 133 AMARILLO	T133120-AL	PIEZA	1		
87	TINTA EPSON STYLUS TX420 133 CYAN	T133120-AL	PIEZA	1		
88	TINTA EPSON STYLUS TX420 133 MAGENTA	T133120-AL	PIEZA	1		
89	TINTA EPSON STYLUS TX420 133 NEGRO	T133120-AL	PIEZA	1		
90	TINTA EPSON T073220 CYAN	T073220	PIEZA	1		
91	TINTA EPSON T073320 MAGENTA	T073320	PIEZA	1		
92	TINTA EPSON T073420 AMARILLO	T073420	PIEZA	1		
93	TINTA EPSON T090120 NEGRO	T090120	PIEZA	1		
94	TINTA HP 02 P/PHOTOSMART C6180 BLACK C8721AL	C8721AL	PIEZA	1		
95	TINTA HP 10 NEGRO C4844A	C4844A	PIEZA	1		
96	TINTA HP 11 AMARILLO C4838A	C4838A	PIEZA	1		
97	TINTA HP 11 MAGENTA C4837A	C4837A	PIEZA	1		
98	TINTA HP 122 NEGRO CH561HL	CH561HL	PIEZA	1		
99	TINTA HP 122 TRICOLOR CH562HL	CH562HL	PIEZA	1		
100	TINTA HP 26 51626A NEGRO	51626A	PIEZA	1		
101	TINTA HP 28 C8728A TRICOLOR	C8728A	PIEZA	1		
102	TINTA HP 72 AMARILLO C9400A	C4900A	PIEZA	1		
103	TINTA HP 72 C9403A NEGRO MATE	C9403A	PIEZA	1		
104	TINTA HP 72 GREY C9401A	C9401A	PIEZA	1		
105	TINTA HP 72 PARA PLOTTER CYAN C9371A	C9371A	PIEZA	1		
106	TINTA HP 72 PARA PLOTTER GRAY C9374A	C9374A	PIEZA	1		
107	TINTA HP 72 PARA PLOTTER GRAY Y PHOTO BLACK C9370A	C9370A	PIEZA	1		
108	TINTA HP 72 PARA PLOTTER MAGENTA C9372A	C9372A	PIEZA	1		



109	TINTA HP 72 PARA PLOTTER PHOTO BLACK C9370A	C9370A	PIEZA	1		
110	TINTA HP 72 PARA PLOTTER YELLOW C9373A	C9373A	PIEZA	1		
111	TINTA HP 74XL CB336WL NEGRO	CB336WL	PIEZA	1		
112	TINTA HP 75XL CB338WL TRICOLOR	CB338WL	PIEZA	1		
113	TINTA HP 82 AMARILLO C4913A	C4913A	PIEZA	1		
114	TINTA HP 82 CYAN C4911A	C4911A	PIEZA	1		
115	TINTA HP 82 MAGENTA C4912A	C4912A	PIEZA	1		
116	TINTA HP 92 C9362WL NEGRO	C9362WL	PIEZA	1		
117	TINTA HP 920 AMARILLO CD974A	CD974A	PIEZA	1		
118	TINTA HP 920 CYAN CD972A	C972A	PIEZA	1		
119	TINTA HP 920 MAGENTA CD973A	CD973A	PIEZA	1		
120	TINTA HP 920 NEGRO CD971A	CD971A	PIEZA	1		
121	TINTA HP 93 C9361WL TRICOLOR	C9361WL	PIEZA	1		
122	TINTA HP 950 NEGRO CN045AL	CN045AL	PIEZA	1		
123	TINTA HP 950 NEGRO CN049AL	CN049AL	PIEZA	1		
124	TINTA HP 951 CYAN CN046AL	CN046AL	PIEZA	1		
125	TINTA HP 951 MAGENTA CN047AL	CN047AL	PIEZA	1		
126	TINTA HP 951 YELLOW CN048AL	CN048AL	PIEZA	1		
127	TINTA HP 96 C8767WL NEGRA	C8767WL	PIEZA	1		
128	TINTA HP C1806A BLACK	C1806A	PIEZA	1		
129	TINTA HP C1807A CYAN	C1807A	PIEZA	1		
130	TINTA HP C1808A MAGNETA	C1808A	PIEZA	1		
131	TINTA HP C1809A YELLOW	C1809A	PIEZA	1		
132	TINTA HP C6658AL FOTOGRAFICO	C6658AL	PIEZA	1		
133	TINTA HP45 51645A NEGRA	51645A	PIEZA	1		
134	TINTA HP78 C6578DL TRICOLOR	C6578DL	PIEZA	1		
135	TINTA HP88 C9385AL NEGRO (ALTO RENDIMIENTO)	C9385AL	PIEZA	1		
136	TINTA HP88 C9386A CIAN (ALTO RENDIMIENTO)	C9386AL	PIEZA	1		
137	TINTA HP88 C9387A MAGENTA (ALTO RENDIMIENTO)	C9387AL	PIEZA	1		
138	TINTA HP88 C9388A AMARILLO (ALTO RENDIMIENTO)	C9388A	PIEZA	1		
139	TINTA HP 901 COLOR	CC656AL	PIEZA	1		



140	TINTA HP 99 C9369W FOTOGRAFICO	C9369WL	PIEZA	1		
141	TINTA LEXMARK 13400HC NEGRO	13400HC	PIEZA	1		
142	TINTA LEXMARK 26 TRICOLOR 10N0026	10N0026	PIEZA	1		
143	TINTA LEXMARK 36XL NEGRO	18C2130	PIEZA	1		
144	TINTA LEXMARK 37XL TRICOLOR	18C2170	PIEZA	1		
145	TINTA P/IMPRESORA EPSON S020034 NEGRO	S020034	PIEZA	1		
146	TINTA P/IMPRESORA EPSON S020089 TRICOLOR	S020089	PIEZA	1		
147	TINTA P/IMPRESORA EPSON S189108 NEGRO	S189108	PIEZA	1		
148	TINTA P/IMPRESORA EPSON S190189 TRICOLOR	S190189	PIEZA	1		
149	TINTA P/IMPRESORA EPSON T007201 NEGRO	T007201	PIEZA	1		
150	TINTA P/IMPRESORA EPSON T009201 COLOR	T009201	PIEZA	1		
151	TINTA P/IMPRESORA EPSON T046120 NEGRO	T046120	PIEZA	1		
152	TINTA P/IMPRESORA EPSON T073120 NEGRO	T073120	PIEZA	1		
153	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR BLACK	C4990A	PIEZA	1		
154	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR CYAN	C4991A	PIEZA	1		
155	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT CYAN	C4944A	PIEZA	1		
156	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT MAGENTA	C4945A	PIEZA	1		
157	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR MAGENTA	C4942A	PIEZA	1		
158	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR YELLOW	C4943A	PIEZA	1		
159	TINTA XEROX COLOR CUBE 8570 CYAN 108R00936	108R00936	PIEZA	1		
160	TINTA XEROX COLOR CUBE 8570 AMARILLO 108R00938	108R00938	PIEZA	1		



161	TINTA XEROX COLOR CUBE 8570 MAGENTA 108R00937	108R00937	PIEZA	1		
162	TINTA XEROX COLOR CUBE 8570 NEGRO 108R00939	108R00939	PIEZA	1		
163	TONER BROTHER TN-110BK NEGRO	TN-110BK	PIEZA	1		
164	TONER BROTHER TN-110C CIAN	TN-110C	PIEZA	1		
165	TONER BROTHER TN-110M MAGENTA	TN-110M	PIEZA	1		
166	TONER BROTHER TN-110Y AMARILLO	TN-110Y	PIEZA	1		
167	TONER BROTHER TN-330 NEGRO	TN-330	PIEZA	1		
168	TONER BROTHER TN-360	TN-360	PIEZA	1		
169	TONER BROTHER TN-410 NEGRO	TN-410	PIEZA	1		
170	TONER BROTHER TN-780 NEGRO	TN-780	PIEZA	1		
171	TONER BROTHER TN-80	TN-80	PIEZA	1		
172	TONER CANNON 128 NEGRO 3500B001AA	3500B001AA	PIEZA	1		
173	TONER CANON 50 NEGRO L-50	L-50	PIEZA	1		
174	TONER HP 38 NEGRO Q1338A	Q1338A	PIEZA	1		
175	TONER HP 39A NEGRO Q1339A	Q1339A	PIEZA	1		
176	TONER HP 80 CF280A NEGRO	CF280A	PIEZA	1		
177	TONER HP 74 NEGRO 92274A	92274A	PIEZA	1	M	
178	TONER HP C4182X NEGRO	C4182X	PIEZA	1		
179	TONER HP NEGRO C8061X	C8061X	PIEZA	1		
180	TONER HP CE310A NEGRO	CE310A	PIEZA	1		
181	TONER HP CE311A CYAN	CE311A	PIEZA	1		
182	TONER HP CE312A AMARILLO	CE312A	PIEZA	1		
183	TONER HP CE313A MAGENTA	CE313A	PIEZA	1		
184	TONER HP CE411A HP305A	CE411A	PIEZA	1		
185	TONER HP CE412A HP305A	CE412A	PIEZA	1		
186	TONER HP CE255A	CE255A	PIEZA	1	M	
187	TONER HP CF210A NEGRO	CF210A	PIEZA	1		
188	TONER HP CF211A AZUL	CF211A	PIEZA	1		
189	TONER HP CF212A AMARILLO	CF212A	PIEZA	1		
190	TONER HP CF213A MAGENTA	CF213A	PIEZA	1		
191	TONER HP LASER JET CB435A NEGRO	CB435A	PIEZA	1		



192	TONER HP Q2611A NEGRO	Q2611A	PIEZA	1		
193	TONER HP Q2670A NEGRO	Q2670A	PIEZA	1		
194	TONER HP Q5942A NEGRO	Q5942A	PIEZA	1		
195	TONER HP Q7560A NEGRO	Q7560A	PIEZA	1		
196	TONER HP Q7561A CYAN	Q7561A	PIEZA	1		
197	TONER HP Q7562A AMARILLO	Q7562A	PIEZA	1		
198	TONER HP Q7563A MAGENTA	Q7536A	PIEZA	1		
199	TONER KONICA MINOLTA PARA PAGE PRO 4650 NEGRO A0FN012	A0F012	PIEZA	1		
200	TONER KYOCERA TK 542 COLOR AMARILLO	TK-542Y	PIEZA	1		
201	TONER KYOCERA TK 542 COLOR CIAN	TK-542C	PIEZA	1		
202	TONER KYOCERA TK 542 COLOR MAGENTA	TK-542M	PIEZA	1		
203	TONER KYOCERA TK 542 COLOR NEGRO	TK-542BK	PIEZA	1		
204	TONER LEXMARK 34018HL NEGRO	34018HL	PIEZA	1		
205	TONER LEXMARK 504X PARA MS610 NEGRO 50F4X00	50F4X00	PIEZA	1		
206	TONER LEXMARK C734A1CG CIAN	C734A1CG	PIEZA	1		
207	TONER LEXMARK C734A1KG NEGRO	C734A1KG	PIEZA	1		
208	TONER LEXMARK C734A1MG MAGENTA	C734A1MG	PIEZA	1		
209	TONER LEXMARK C734A1YG AMARILLO	C734A1YG	PIEZA	1		
210	TONER LEXMARK C780A1CG CYAN	C780A1CG	PIEZA	1		
211	TONER LEXMARK C780A1KG NEGRO	C780A1KG	PIEZA	1		
212	TONER LEXMARK C780A1MG MAGENTA	C780A1MG	PIEZA	1		
213	TONER LEXMARK C780A1YG AMARILLO	C780A1YG	PIEZA	1		
214	TONER LEXMARK E260X22G NEGRO	E260X22G	PIEZA	1		
215	TONER LEXMARK E360H11L NEGRO	E360H11L	PIEZA	1		



216	TONER LEXMARK PARA OPTRA E312 NEGRO 13T0101	13T0101	PIEZA	1		
217	TONER LEXMARK PARA T520 Y T522 NEGRO 12A6835	12A6835	PIEZA	1		
218	TONER LEXMARK PARA T630 NEGRO 12A7462	12A7462	PIEZA	1		
219	TONER LEXMARK T64018HL NEGRO	T64018HL	PIEZA	1		
220	TONER LEXMARK T64018SL NEGRO	T64018SL	PIEZA	1		
221	TONER LEXMARK T650H11L NEGRO	T650H11L	PIEZA	1		
222	TONER LEXMARK X651H11L NEGRO	X651H11L	PIEZA	1		
223	TONER OKI DATA MODELO B6500 52116002	5.2E+07	PIEZA	1		
224	TONER P/IMPRESORA HP C3906A NEGRO	C3906A	PIEZA	1		
225	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-132 NEGRO	TK-132	PIEZA	1	M	
226	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-332 NEGRO	TK-332	PIEZA	1		
227	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-60	TK-60	PIEZA	1		
228	TONER SAMSUNG 104S MLT-D104S NEGRO	MLT-D104S	PIEZA	1		
229	TONER SAMSUNG MLT-D103S	MLT-D103S	PIEZA	1		
230	TONER SAMSUNG MLT-D105S	MLT-D105S	PIEZA	1	M	
231	TONER SAMSUNG MLT-D108S	MLT-D108S	PIEZA	1		
232	TONER SAMSUNG SCX-4521D3	SCX-4521D3	PIEZA	1		
233	TONER TALLY GENICOM MODELO 9035 62415	62415	PIEZA	1		
234	TONER TALLY GENICOM 9045	O43848	PIEZA	1		
235	TONER TALLY GENICOM 9330	O43872	PIEZA	1	M	
236	TONER XEROX 106R01392 CYAN	106R01392	PIEZA	1		
237	TONER XEROX 106R01394 AMARILLO	106R01394	PIEZA	1		
238	TONER XEROX 106R01395 NEGRO	106R01395	PIEZA	1		



239	TONER XEROX 113R00712 PHASER 4510	113R00712	PIEZA	1		
240	TONER XEROX 3250 106R01374 NEGRO	106R01374	PIEZA	1		
241	TONER XEROX 7500 106R01440 CYAN	106R01440	PIEZA	1	M	
242	TONER XEROX 7500 106R01444 MAGENTA	106R01444	PIEZA	1		
243	TONER XEROX 7500 106R01445 YELLOW	106R01445	PIEZA	1		
244	TONER XEROX 7500 106R01446 BLACK	106R01446	PIEZA	1		
245	TONER XEROX DOCUPRINT N2125 113R00446	113R00446	PIEZA	1		
246	TONER XEROX LASER PHASER 6280 AMARILLO 106R01390	106R01390	PIEZA	1	M	
247	TONER XEROX LASER PHASER 6280 CYAN 106R01388	106R01388	PIEZA	1	M	
248	TONER XEROX LASER PHASER 6280 MAGENTA 106R01389	106R01389	PIEZA	1	M	
249	TONER XEROX LASER PHASER 6280 NEGRO 106R01391	106R01391	PIEZA	1	M	
250	TONER XEROX LASER PHASER 6350 BLACK 106R01076	106R01076	PIEZA	1		
251	TONER XEROX LASER PHASER 6350 CIAN 106R01144	106R01144	PIEZA	1		
252	TONER XEROX LASER PHASER 6350 MAGENTA 106R01074	106R01074	PIEZA	1		
253	TONER XEROX LASER PHASER 6350 YELLOW 106R01146	106R01146	PIEZA	1		
254	TONER XEROX PHASER 3435 NEGRO 106R01415 HIGH CAPACITY	106R01415	PIEZA	1		
255	TONER XEROX PHASER 3600 106R01372	106R01372	PIEZA	1	M	
256	TONER XEROX PHASER 6000 BLACK 106R01630	106R01630	PIEZA	1		
257	TONER XEROX PHASER 6000 CYAN 106R01627	106R01627	PIEZA	1		
258	TONER XEROX PHASER 6000 MAGENTA 106R01628	106R01628	PIEZA	1		

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

259	TONER XEROX PHASER 6000 YELLOW 106R01629	106R01629	PIEZA	1		
260	TONER XEROX WORK CENTRE 6505 AMARILLO 106R01603	106R01603	PIEZA	1		
261	TONER XEROX WORK CENTRE 6505 CYAN 106R01601	106R01601	PIEZA	1		
262	TONER XEROX WORK CENTRE 6505 MAGENTA 106R01602	106R01602	PIEZA	1		
263	TONER XEROX WORK CENTRE 6505 NEGRO 106R01604	106R01604	PIEZA	1		
264	TONER BROTHER NEGRO TN 580	TN-580	PIEZA	1		
265	TONER XEROX PHASER 6125 MAGENTA	106R01336	PIEZA	1		
266	TONER XEROX PHASER 6125 YELLOW	106R01337	PIEZA	1		
267	TONER XEROX PASHER 6125 CYAN	106R01335	PIEZA	1		
268	TONER XEROXPHASER 6125 BLACK	106R01338	PIEZA	1		
269	HP 664 TRI-COLOR INK CARTRIDGE F6V28AL	F6V28AL	PIEZA	1		
270	HP 664 BLACK INK CARTRIDGE F6V29AL	F6V29AL	PIEZA	1		
271	HP 664XL TRI-COLOR INK CARTRIDGE F6V30AL	F6V30AL	PIEZA	1		
272	HP 664XL BLACK INK CARTRIDGE F6V31AL	F6V31AL	PIEZA	1		
273	CARTUCHO 119 MARCA CANON MODELO MULTIFUNCIONAL MF5950DW	3479B001AA	PIEZA	1		
274	TONER NEGRO PARA BROTHER DCP1602 TN-1060	TN-1060	PIEZA	1		
275	CARTUCHO DE TINTAP/MULTIFUNCIONAL DELL MODELO V715W COLOR NEGRO	Y498D	PIEZA	1		
276	CARTUCHO DE TINTAP/MULTIFUNCIONAL DELL MODELO V715W TRICOLOR	Y499D	PIEZA	1		
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						



NOTAS:

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.

LOTE 4,
_"MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN"

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FT= FICHA TÉCNICA
1	ACONDICIONADOR DE TINTA MARCA SANCHEZ	LITRO	1	
2	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFIA P10100 DE UN LITRO	LITRO	1	
3	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFIA P10400 DE UN LITRO	LITRO	1	
4	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFIA P10500 DE UN LITRO	LITRO	1	
5	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFIA P10900 DE UN LITRO	LITRO	1	
6	ALAMBRE PARA MAQUINA BOSTICH N.2 CALIBRE 25	ROLLO	1	
7	ALAMBRE PARA MAQUINA BOSTICH N.7 CALIBRE 23	ROLLO	1	
8	ALCOHOL ISOPROPILICO EN PRESENTACION DE LITRO NACIONAL	LITRO	1	
9	BOTES VACIOS DE PLASTICO CON TAPA DE ¼ MARCA NACIONAL	PIEZA	1	
10	CATALIZADOR R2 0100 MCA. SANCHEZ	LITRO	1	
11	CREMA LIMPIADORA PARA MANOS MARCA NACIONAL	GALON	1	
12	PLASTIPIEL NEGRO UNA CARA MARCA GCM	PLIEGO	1	
13	PLASTIPIEL AZUL MARINO UNA CARA	PLIEGO	1	
14	PLASTIPIEL VERDE UNA CARA	PLIEGO	1	
15	PLASTIPIEL ROJA UNA CARA	PLIEGO	1	
16	DESCRISTALIZADOR DE ROLLOS MARCA NACIONAL	LITRO	1	
17	DOSIFICADORES (MAMILAS) MARCA NACIONAL	PIEZA	1	
18	FRASCO DE UN LITRO DE BARNIZ REDUCTOR DOBLE CERO SANCHEZ	LITRO	1	
19	FRASCO DE UN LITRO DE BARNIZ REDUCTOR INSTANTANEO SANCHEZ	GALON	1	
20	GOMA PARA PRESERVAR LAMINA MARCA FUJI	GAON	1	
21	GOMA TRUE BLUE LIMPIA PLACAS	GALON	1	
22	HULE 4 CAPAS COMPRESIBLE DE 54.0 X 55 CM	PIEZA	1	
23	HULE PARA MAQ, AB-DICK 3 CAPAS ALEMAN SEGUN MUESTRA PERFORADOS	PIEZA	1	
24	HULE PARA MAQ. MULTIGRAPHICS ALEMAN 3 CAPAS COMPRESIBLE PERFORADO	PIEZA	1	
25	KERATOL ROJO PUNTO FINO SANCHEZ	METRO	1	
26	KERATOL AZUL MARINO PUNTO FINO SANCHEZ	METRO	1	
27	KERATOL NEGRO PUNTO FINO SANCHEZ	METRO	1	
28	LAMINA PARA MAQ. ABDICK PRESENSIBILIZADA KODAK 273X270X.015 c/100	CAJA	1	
29	LAMINA PARA MAQ. MULTIGRAPHICS 1450 KODAK PRESENSIBILIZADA 324X459X.015	CAJA	1	
30	LAMINA PARA MAQUINA EAGLE 400 X 510 X .020 CAJA CON 50	CAJA	1	
31	LATA DE 1 KILO TINTA AZUL PROCES OFFSET	KILO	1	
32	LATA DE 1 KILO TINTA AMARILLO SANCHEZ	KILO	1	



33	LATA DE 1 KILO TINTA AZUL REFLEX SANCHEZ	KILO	1	
34	LATA DE 1 KILO TINTA BLANCO OPACO SANCHEZ	KILO	1	
35	LATA DE 1 KILO TINTA BLANCO TRANSPARENTE SANCHEZ	KILO	1	
36	LATA DE 1 KILO MAGENTA SANCHEZ	KILO	1	
37	LATA DE UN KILO COLOR AMARILLO SANCHEZ	KILO	1	
38	LATA DE UN KILO COLOR CIAN SANCHEZ	KILO	1	
39	LATA DE UN KILO NEGRO SANCHEZ	KILO	1	
40	LATA DE UN KILO DE TINTA PLATA VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFIA	KILO	1	
41	LATA DE TINTA UN KILO ORO ROJIZO BRILLANTE VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFIA SANCHEZ	KILO	1	
42	LATA DE UN KILO TINTA COLOR NEGRO PROFUNDO SANCHEZ	KILO	1	
43	LATA DE UN KILO TINTA COLOR ORO MEDIO SANCHEZ	KILO	1	
44	MASTER AB DICK 6-2211 PLANO	CAJA	1	
45	RASERO DE 20 CM. MARCA NACIONAL	PIEZA	1	
46	PLECAS DE PERFORACIÓN	JUEGO	1	
47	REVELADOR MARCA FUJI PARA LAMINAS	GALON	1	
48	SERICLIN U9-9200 MCA. NAL.	LITRO	1	
49	SERIPASTA U5- 6004 MCA. NAL.	LITRO	1	
50	SERISOL U5- 4020 MCA. NAL.	LITRO	1	
51	SOLUCIÓN ELECTRO-STATIC MARCA VARN	GALON	1	
52	SOLUCION LIMPIA HULES Y RODILLOS MARCA VARN WASH	GALON	1	
53	SOLVENTE P01 -0200 MCA NACIONAL	LITRO	1	
54	SOLUCION PARA FUENTE LIBRE DE CROMO	LITRO	1	
55	UNIPLAS Q4 COLOR AMARILLO MCA. NACIONAL	KILO	1	
56	UNIPLAS Q4 COLOR AZUL MCA. NACIONAL	KILO	1	
57	UNIPAS Q4 COLOR BLANCO MCA NACIONAL	KILO	1	
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

NOTAS:

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.

LOTE 5
"HERRAMIENTAS MENORES"

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FT= FICHA TÉCNICA	PRECIO UNITARIO
1	ACEITERA FLEXIBLE	PIEZA	1	FT	
2	ACOPLADORES P/VÁLVULA DE ACOPLAMIENTO RAPIDO DE 19 MM	PIEZA	1		
3	ALFAMASTER DE 100 AMP A 300 AMP EN ALTA	PIEZA	1		
4	AMARRADOR DE ALAMBRE PARA ALBAÑILERÍA	PIEZA	1		
5	AMPERIMETRO DE GANCHO MARCA FLUKE 373 AMPERIMETRO DE GACHO 600 ATRMSAE	PIEZA	1	FT	
6	ARCO CALADOR CON SEGUETA	PIEZA	1		
7	ARCO CON SEGUETA ESTÁNDAR	PIEZA	1	FT	
8	ASPERSOR METÁLICO DE ZINC CON ESTACA 2 VÍAS	PIEZA	1	FT	
9	CRAFTSMAN AUTOCLE, MODELO 34260, DE 255 PIEZAS	PIEZA	1	FT	
10	CRAFTSMAN AUTOCLE MECANICO 540 PIEZAS.	AUTOCLE	1		
11	AVELLANDOR PROFESIONAL DE 3/16" A 5/8"	AUTOCLE	1		
12	AZADÓN CON MANGO DE 8" ANCHO DE HOJA	PIEZA	1	FT	
13	BARRETA DE 1.75 MTS X 1"	PIEZA	1	FT	
14	BARRETA DE UÑA O PATA DE CABRA	PIEZA	1	FT	
15	BASTÓN PARA VENTILA CON MECANISMO 1.3M	PIEZA	1	FT	
16	BIELDO PARA JARDÍN 4 DIENTES MANGO FIBRA DE VIDRIO 30	PIEZA	1		
17	BIELDO PARA JARDINERIA	PIEZA	1	FT	
18	BOQUILLA CON CHISPA PARA TURNER MOD. WT2301	PIEZA	1	FT	
19	BOQUILLA DOBLE PARA TURNER	PIEZA	1		
20	BOQUILLAS DE CORTE PARA EQUIPO DE AUTOGENA HARRIS PARA CORTE MARCA HARRIS 49 DE PRESIÓN BAJA #PARTE 49-3, CAJA CON 10 PIEZAS.	PIEZA	1		
21	BOQUILLAS PARA SOLDAR PARA EQUIPO DE AUTOGENA HARRIS No. 3	PIEZA	1	FT	
22	BROCA (PUNTA DE 1" DE LARGO PARA TORNILLO DE TABLA ROCA .		1		
23	BROCA (PUNTA DE PLANA) 1" DE LARGO PARA TORNILLO DE TABLA ROCA	PIEZA	1		
24	BROCA MANITA DE 7/8 MCA. IRWIN	PIEZA	1	FT	
25	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 12".	PIEZA	1		
26	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6".	PIEZA	1		
27	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 4".	PIEZA	1		
28	BROCA PARA CONCRETO DE EXTENSIÓN LARGAS DE APROXIMADAMENTE 30CMS. 3/8" MCA. HERRAMIENTAS G.	PIEZA	1		
29	BROCA PARA CONCRETO DE EXTENSIÓN LARGAS DE APROXIMADAMENTE 30CMS. 1/2" MCA. HERRAMIENTAS G.				
30	BROCA PARA CONCRETO DE 6" MCA. HERRAMIENTAS G.	PIEZA	1		



31	BROCA PARA FIERRO 1/2" MCA.HERRAMIENTAS G.	PIEZA	1		
32	BROCA PARA FIERRO 3/16" MCA. HERRAMIENTAS G.	PIEZA	1		
33	BROCA PARA FIERRO 3/8" MCA.HERRAMIENTAS G.	PIEZA	1		
34	BROCA PARA EMBUTIR DE 1 3/8" CORTE ROSET (BEG-630)	PIEZA	1		
35	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO BE-805 DE 1/2" X 1/2" 2" CORTE EN ESCOPLA, EN ACERO.	PIEZA	1		
36	BROCA PARA EMBUTIR DE 1 3/8" CORTE GELI (BEG-637)		1		
37	BROCA PARA EMBUTIR DE 1 3/8" CORTE DECORT (BEG-638)		1		
38	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO BEG-634 DE 1 3/8" NOMBRE YENI	CAJA	1		
39	BROCA PARA EMBUTIR DE 1 3/8" CORTE SIREN (CHG-646)	PIEZA	1		
40	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO BEG-638 DE 1 3/8" CORTE DECORT	PIEZA	1		
41	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO BF-685 DE 3 1/2" CORTE PECHO DE PALOMA	PIEZA	1		
42	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO BF-693 DE 3" CORTE RECTO CON CORDÓN	PIEZA	1		
43	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO BF-694 DE 3 1/2" CORTE RECTO CON CORDÓN	PIEZA	1		
44	BROCA PARA EMBUTIR DE 1 3/8" CORTE YENI (BEG-634)	PIEZA	1		
45	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO BRG-1001 DE 1/2" X 2" CORTE 3 FILOS	PIEZA	1		
46	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO CHG-640 DE 1" 1/2 CORTE KARMIN.	PIEZA	1		
47	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO CHG-641 DE 1" 1/2 CORTE CHOFIR.	PIEZA	1		
48	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO CHG-642 DE 1" 1/2 CORTE CARBIN.	PIEZA	1		
49	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO CHG-643 DE 1" 1/2 CORDON DE 4.	PIEZA	1		
50	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO CHG-646 1" 1/2 CORTE SIREN.	PIEZA	1		
51	BROCA RECTA 3 FILOS 1/2" X 1/2" X 1 1/2" (BGR-1000)	PIEZA	1		
52	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO MD-817 DE 1 1/2" CORTE EN "V"	PIEZA	1		
53	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO MFG-783 DE 7/8" CORTE LAMBRIN.	PIEZA	1		
54	BROCA PARA ROTHER CÓDIGO PF-626-1 DE 1" 1/2 PARA PERFILADOR 2 FILOS.	PIEZA	1		
55	BROCA PARA ROTHER MARCA JR-673 DE 7/8" JUEGO KATY.	PIEZA	1		
56	BROCA PARA ROTHER MARCA MD-814 DE 2" PARA CORTE CURVO	PIEZA	1		
57	BROCA PARA ROTHER MARCA MD-822" PARA CORTE DE MOLDURAS	PIEZA	1		
58	BROCAS CON ESTUCHE ORDENADOR PARA CONCRETO	PIEZA	1		
59	BROCAS EN CAJA METALICA JUEGO DE 29PZ MCA. URREA MOD. C5129	PIEZA	1		
60	BROCHA (BROCHA MAMEY) 1" MCA. PERFECT	PIEZA	1		
61	BROCHA (BROCHA MAMEY) 2" MCA. PERFECT	PIEZA	1		
62	BROCHA (BROCHA MAMEY) 3" MCA. PERFECT	PIEZA	1		
63	BROCHA (BROCHA MAMEY) 4" MCA. PERFECT	PIEZA	1		
64	BROCHA (BROCHA MAMEY) 5" MCA. PERFECT	PIEZA	1		
65	BROCHA (BROCHA MAMEY) 6" MCA. PERFECT	ESTUCHE	1	FT	
66	CABEZAL PARA DESMALEZADORA MARCA HONDA	JUEGO	1		
67	CABEZAL SHINDAIWA SPEED FEED 375,T230 C230	PIEZA	1	FT	
68	JUEGO DE EXPANDIDORES (INCLUYE CABEZALES) DE 3/8", 1/2", 5/8" Y 3/4", MODELO 34152, MARCA RIDGID.	PIEZA	1	FT	
69	CABEZAL EXPANDIDORAS 5/8	PIEZA	1	FT	
70	CABEZAL EXPANDIDORAS 7/8	PIEZA	1	FT	



71	CABEZAL EXPANDIDORAS 1"	PIEZA	1	FT	
72	CABLE PARA TIERRA Y ELECTROUSO DE PLANTA DE SOLDAR 12 MT MCA NACIONAL	PIEZA	1	FT	
73	CABO PARA ESCOBA DE VARA	PIEZA	1		
74	CADENA CARLTON A1 CON 93 ESLABONES	PIEZA	1		
75	CADENA STIHL 3/8 PM CON 44 ESLABONES	JUEGO	1		
76	CADENA WINSOR 50R CON 62 ESLABONES	PIEZA	1		
77	CAJA PARA HERRAMIENTA DE PLÁSTICO NEGRA DIMENSIONES: 14" ANCHO X 75. PROFUNDO X 6.25" ALTO, INCLUYE CHAROLA INTERNA PARA ORGANIZAR, MCA. CRAFTMAN.	PIEZA	1		
78	CAJA PARA HERRAMIENTAS DE PLÁSTICO ROJA 10 ALTO, 26 LARGO, 10.5 PROFUNDIDAD, MARCA CRAFTMAN.	PIEZA	1		
79	CALIBRADOR VERNIER DIGITAL, STD Y MM	PIEZA	1		
80	PORTA HERRAMIENTAS DE CARNAZA 12 COMPARTIMENTOS, PARA PINZAS DE ELECTRICISTA.	PIEZA	1		
81	CARDA PARA CERRAJERO ENTRADA DE 1/2 DIAMETRO 3"	PIEZA	1		
82	CARETA ELECTRÓNICA PROFESIONAL DE OSCURECIMIENTO AUTOMÁTICO PARA SOLDAR CLAVE. CAREL-913 MCA. PRETUL	PIEZA	1		
83	HILO NYLON SHINDAIWA 10 LB CALIBRE .130	PIEZA	1		
84	CARTUCHO DE GAS PARA PLOMERO DE 450ML.	PIEZA	1		
85	CARTUCHO DE GAS TUNER PARA SOLDAR PIEZAS DE AIRE ACONDICIONADO CD-1000	PIEZA	1		
86	CAUTÍN TIPO PISTOLA MARCA WELLER, DE DOS POTENCIAS (100/140 WATTS)	PIEZA	1	FT	
87	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO MEDIDAS DE 2X3X26; SALIDA DE 30 MM. GRUESO DE .35 MM.; HILERAS DE 4X16; PESO APROXIMADO DE 2.068 KG.	PIEZA	1		
88	CINCEL DE 1" ESTILO FLAT CHICEL, DE 30 CMS. DE LARGO MARCA SNAP-ON	PIEZA	1		
89	CINCEL DE 1/2" ESTILO FLAT CHICEL, DE 30 CMS. DE LARGO MARCA SNAP-ON	PIEZA	1	FT	
90	CINCEL DE 3/4" ESTILO FLAT CHICEL, DE 30 CMS. DE LARGO MARCA SNAP-ON	PIEZA	1		
91	CINCHOS P/CABLE EN PRESENTACION DE BOTE C/650 PZ MOD. CIN-650	BOTE	1	FT	
92	CINTA METRICA (FLEXOMETRO) DE 05 MTS, MARCA STANLEY, MOD. STHT30185-840	PIEZA	1		
93	CINTA METRICA (FLEXOMETRO) DE 08 MTS, MARCA STANLEY, MOD. STHT30189-840	PIEZA	1		
94	CINTA MÉTRICA ROYAL NIQUELADA DE 50 MTS., MARCA LUFKIN.	PIEZA	1	FT	
95	CINTA DE TEFLON GARLOCK DE 1", AMARILLO	PIEZA	1		
96	PORTAHERRAMIENTA DE CARNAZA CON CINTURÓN, 13 COMPARTIMENTOS	PIEZA	1		
97	CLAVADORA DE USO RUDO CON ESTUCHE PLÁSTICO	PIEZA	1		
98	CONEXIÓN ESPIGA PARA MANGUERA DE 1", MEDIDA DEL HEXÁGONO 1-1/2", ACERO INOXIDABLE 316, CON ESPIGA X MNPT. COLOR PLATA, ADAPTADORES.	BOTE	1	FT	
99	CORTADOR DE AZULEJO PROFESIONAL DE 26"	PIEZA	1		
100	CORTADOR DE TUBO DE PLÁSTICO PROFESIONAL	PIEZA	1		
101	CORTADOR DE VIDRIO, CABEZA CON 6 CUCHILLAS	PIEZA	1		
102	CORTADOR DE DISCO ABRASIVO, DE BANCO, 15 AMP, 2000 W., 3800 1V/RPM	PIEZA	1		
103	CORTADOR PARA TUBO DE COBRE DE Ø 1 1/4"	PIEZA	1	FT	
104	CORTADOR PARA TUBO DE COBRE DE Ø 5/8"	PIEZA	1	FT	
105	CORTADOR PARA TUBO DE METAL NO FERROSO DE 1/8" A 2"	PIEZA	1		
106	CUCHARA FORJADA TIPO FILADELFIA DE 6"	PIEZA	1	FT	
107	CUCHARA PARA ALBAÑIL DE 10"	PIEZA	1	FT	



108	CUCHILLA PARA CALADORA MOD. T118A, HSS MCA. BOSCH, PARA METAL	PIEZA	1	FT	
109	CUCHILLA PARA CALADORA MOD.T101D , HCS MCA. BOSCH	PIEZA	1		
110	CUCHILLA PARA CALADORA MOD.T118G , HSS MCA. BOSCH, PARA METAL	PIEZA	1	FT	
111	CUCHILLA PARA PONCHADORA #110, PARA USO CON NO. MODELO 35-485.	PIEZA	1	FT	
112	CUCHILLO CURVO PARA LINÓLEO DE 7 1/2"	PIEZA	1	FT	
113	CUÑAS DE LÁMINA FLEXIBLE DE 10 X 15 CM, CON MANGO	PIEZA	1	FT	
114	CUÑAS DE LÁMINA FLEXIBLE DE 5 X 10 CM, CON MANGO	PIEZA	1	FT	
115	CUTTER (NAVAJA) MULTIUSOS DE APERTURA RÁPIDA	PIEZA	1		
116	CUTTER NAVAJA RETRÁCTIL STANLEY, MODELO STY410	PIEZA	1		
117	JUEGO CON DESARMADORES DE JOYERO 15 PIEZAS	PIEZA	1		
118	DESARMADOR TIPO MATRACA CON 58 PIEZAS	PIEZA	1		
119	DESARMADORES DE CRUZ JUEGO CON 6 PZAS MCA. URREA MOD. 9600A	PIEZA	1	FT	
120	DESARMADORES P/JOYERO C/6 PZAS	PIEZA	1	FT	
121	DESARMADORES PLANOS JUEGO CON 6 PZAS MCA URREA MOD. 9600B	PIEZA	1	FT	
122	TALADRO / ATORNILLADOR 14V Volver DWC714K2-AR, DWC714K2-B3 CARACTERÍSTICAS VOLTAJE 14V FUNCIONES TALADRO Y ATORNILLADOR POSICIÓN DE TORQUE MANUAL LUZ LED NO PESO 2.1 KG	PIEZA	1	FT	
123	DESATORNILLADOR PROBADOR DE CORRIENTE	PIEZA	1		
124	BANDEJA PARA PINTURA, CAPACIDAD 1 CUARTO, PROFUNDIDAD 2-1/2", ANCHO 11", LONGITUD 16-1/2", PARA CUALQUIER ARMAZÓN DE RODILLO ESTANDAR DE 9", MATERIAL ACERO.	PIEZA	1	FT	
125	BANDEJA PARA PINTURA, CAPACIDAD 2 CUARTOS, PROFUNDIDAD 3-1/2", ANCHO 11", LONGITUD 14-1/2", MATERIAL POLIPROPILENO.	PIEZA	1	FT	
126	DESTAPADOR PORTÁTIL ELECTRICO, PARA LINEAS DE 3/4" A 2 1/2". INCLUYE: CABLE DE NÚCLEO INTERNO DE 5/16" X 25' CON TAMBOR INTERNO, CABLE C-6 DE 3/8" X 35' CON TAMBOR INTERNO, JUEGO DE 5 PUNTAS PARA CABLE DE 3/8", ESTUCHE DE TRANSPORTE.	JUEGO	1		
127	DISCO CORTADOR P/CERRAJERO DE PRIMERA CALIDAD, PARA MCOP-300 EN U	JUEGO	1	FT	
128	DISCO 12". DISCO SIERRA STNDARD, MUTIMATERIAL, 12 PLG, BOSH.	JUEGO	1		
129	DISCO PARA SIERRA DE 12" DE 100 DIENTES DW03240 PARA CORTAR ALUMINIO	PIEZA	1		
130	DISCO PARA SIERRA DE 12" DE 60 DIENTES DW 03140 PARA CORTAR MADERA	PIEZA	1	FT	
131	DISCO PARA SIERRA DE 12" DE 80 DIENTES DW 03150 PARA CORTAR MADERA	PIEZA	1		
132	DOBLADOR GUMER MECÁNICO UNIVERSAL DE PRECISIÓN PARA TUBO	PIEZA	1		
133	EMBUDO UTILITARIO, MATERIAL ACERO REVESTIDO EN HOJALATA, CAPACIDAD TOTAL 32 OZ., LONGITUD 7-1/2 PULG., DIÁM. EXTERIOR DEL SURTIDOR 3/4 PULG.	PIEZA	1		
134	ENGRAPADORA TIPO PISTOLA USO RUDO, CUERPO DE ALUMINIO Y GRAPAS	PIEZA	1	FT	
135	ESCALERA DE ALUMINIO DE 10 ESCALONES, CON ESCALONES TUBULARES, FABRICADA EN ALUMINIO.	PIEZA	1		
136	ESCALERA DE TIJERA DE 4 PIES, SE REQUIERE ESCALERA DE TIJERA SIMPLE, DE 5 ESCALONES, ESCALONES PLANOS SOBRE UNA HOJA.	PIEZA	1		
137	ESCALERA DE TIJERA SIMPLE DE 10 PIES, PARA ALTURA DE 3 METROS CON 9 ESCALONES, ESCALONES PLANOS SOBRE UNA HOJA, TIJERAS LIMITADORAS DE APERTURA, FABRICADA EN ALUMINIO.	PIEZA	1		
138	ESCALERA DE TIJERA SIMPLE DE 3 PIES, DE 4 ESCALONES, ESCALONES PLANOS SOBRE UNA HOJA, TIJERAS LIMITADORAS DE APERTURA, FABRICADA EN ALUMINIO.	PIEZA	1		
139	ESCALERA DE TIJERA SIMPLE DE 5 PIES, 4 ESCALONES, ESCALONES PLANOS SOBRE UNA HOJA, TIJERAS LIMITADORAS DE APERTURA, FABRICADA EN ALUMINIO.	PIEZA	1	FT	
140	ESCALERA DE TIJERA SIMPLE DE 8 PIES, 7 ESCALONES, ESCALONES PLANOS SOBRE UNA HOJA, TIJERAS LIMITADORAS DE APERTURA, FABRICADA EN ALUMINIO.	PIEZA	1		
141	ESCOBA METÁLICA PARA JARDINERIA	PIEZA	1	FT	



142	ESCOFINA PARA TABLAROCA, PARA USO RUDO 5 1/2" Y FINO 6".	PIEZA	1		
143	ESCUADRA DE METAL MARCA STANLEY, MOD. 6R155.	PIEZA	1		
144	ESCUADRA FALSA	PIEZA	1		
145	ESPUMA EXPANSIVA MULTIUSOS DE 500 ML	PIEZA	1		
146	EXPANDIDORA DE TUBOS, PARA TUBERÍAS DE 1/2" A 2". INCLUYE CABEZALES, PEINES, TRINQUETE, MANGO Y ESTUCHE DE TRANSPORTE.	PIEZA	1		
147	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 3 MTS	PIEZA	1		
148	EXTRACTOR DE TORNILLOS JUEGO DE 5 PIEZAS	PIEZA	1	FT	
149	FAJA CON TIRANTES AJUSTABLES Y SOPORTE LUMBAR EN TALLA MEDIANA Y GRANDE	PIEZA	1		
150	FORMÓN PROFESIONAL DE 1"	PIEZA	1		
151	FORMÓN PROFESIONAL DE 1/2"	PIEZA	1	FT	
152	FORMÓN PROFESIONAL DE 1/4"	PIEZA	1	FT	
153	FORMÓN PROFESIONAL DE 3/4"	PIEZA	1		
154	JUEGO DE GANZUAS PARA CERRAJERO, DE RASTRILLO Y DIAMANTE DE PUNTAS COMPLETAS, MEDIAS Y A TRES CUARTOS, GANZUAS DE PUNTA BOLA MEDIA, SENCILLA Y DOBLE BOLA; TENSADORES DE LIGERA, MEDIANA Y PESADA TENSIÓN: EXTRACTORES DE LLAVES DE TIPOS GARFIO Y SIERRA Y UN JUEGO DE GANZUAS PARA CANDADOS LAMINADOS., EN ESTUCHE DE PIEL GENUINA CON CIERRE COMPLETO.	PIEZA	1	FT	
155	GRIFA PARA DOBLAR VARILLA DE 18"	JUEGO	1	FT	
156	GUANTES DE CARNAZA PARA ELÉCTRICISTA	PIEZA	1	FT	
157	GUANTES DE NYLON ELÁSTICO, RECUBIERTOS CON NITRILO	PIEZA	1	FT	
158	GUÍA FABRICADA EN ACERO SK5 DE MAYOR EXTENSIÓN Y FÁCIL ARRASTRE, CUERPO DE POLIPROPILENO MÁS RESISTENTE AL IMPACTO, CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE, MANGO ERGONÓMICO.	PIEZA	1	FT	
159	GUÍA DE INGLETE Y SIERRAS.	PIEZA	1	FT	
160	GUÍA PARA ELECTRICISTA DE 60 METROS.	PIEZA	1	FT	
161	HACHA DE 3 1/2 LBS. CON MANGO DE 35"	PIEZA	1		
162	VÁLVULA DE LLENADO DE BRONCE PARA TANQUE BAJO.	PIEZA	1	FT	
163	HERRAMIENTA MULTIFUNCIÓN (21 FUNCIONES) CON LINTERNA	JUEGO	1	FT	
164	JUEGO DE 10 LLAVES DE ESTRÍAS EN PULGADAS 12 PUNTAS 15° CON ESTUCHE MARCA URREA MOD. 1100D	PAR	1	FT	
165	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS EN PULGADAS CON ESTUCHE MARCA URREA MOD. 1200 F	PIEZA	1	FT	
166	JUEGO DE 15 LLAVES ESPAÑOLAS EN PULGADAS CON ESTUCHE MARCA URREA MOD 3000 G	PIEZA	1	FT	
167	JUEGO DE 7 LLAVES DE ESTRÍAS DE MATRACA ACODADAS MÉTRICAS 6 Y 12 PUNTAS CON ESTUCHE MARCA URREA MOD. 1180 M	ROLLO	1		
168	JUEGO DE BROCAS MEDIDAS DE 1/16" HASTA 1/2", MARCA URREA, MOD. 5129	JUEGO	1	FT	
169	JUEGO DE DESARMADORES DE 6 PIEZAS CRUZ MARCA URREA MOD. 9600A.	PIEZA	1	FT	
170	JUEGO DE DOS PINZAS DE PRESIÓN, DE 4" Y 10", CON MORDAZA CURVA Y MANGO DE VINIL	JUEGO	1		
171	JUEGO DE FORMONES CON 3 PIEZAS, CON MANGO BIMATERIA, HOJA ALEACION DE ACERO.	JUEGO	1		
172	GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES (POLLO), ALIMENTACIÓN: 9 VCC (UNA PILA DE 9 V); DIMENSIONES: 5.1 X 3 X 5.5 CM; CONTROL DE VOLUMEN; ALIMENTACIÓN: 9 VCC (UNA PILA DE 9 V) Y DIMENSIONES: 2.5 X 3 X 22.2 CM	JUEGO	1		
173	JUEGO DE HERRAMIENTAS UNIVERSAL TOOL KIT PARA COMPUTADORA DE 145 PIEZAS	JUEGO	1		
174	JUEGO DE LIMAS PARA JOYERO 6 PIEZAS	JUEGO	1		
175	JUEGO DE LIMAS PLANAS DE 6 PIEZAS 4", 6", 8", 10", 12", Y 14", SIN MANGO	JUEGO	1		
176	JUEGO DE LIMAS PARA JOYERO 10 PIEZAS	JUEGO	1		



177	JUEGO DE LLAVES ALLEN, DEBE SER ESTUCHE DE PLÁSTICO DE 25 PIEZAS, MILIMÉTRICAS	JUEGO	1	FT	
178	JUEGO DE LLAVES DE 9 PIEZAS, LLAVE C/TRINQUETE,REVERSIBLE, 9PZ, PROTO, MOD. JSCV-9S (JUEGO DE LLAVE CON TRINQUETE,ESTILO DE LA LLAVE COMBINACIÓN,REVERSIBLE,ANTIDESLIZANTE,VÁSTAGO,REVERSIBLE SI,SAE O MÉTRICO SAE,NÚMERO DE PIEZAS 9,NÚMERO DE PUNTOS 12,LLAVES INCLUIDAS 9/32,5/16,3/8,7/16,1/2,9/16,5/8,11/16,3/4 PULG.,ACABADO CROMO NEGRO)	JUEGO	1		
179	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 32 PIEZAS STANDARD Y MILIMETRICAS (INCLUYE CAJA ORGANIZADORA), MARCA CRAFTMAN.	JUEGO	1		
180	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS DE 60 PIEZAS	JUEGO	1		
181	JUEGO DE PUNTAS PARA DESARMADOR CON 100 PIEZAS	JUEGO	1	FT	
182	JUEGO DE TARRAJAS CON 8 PIEZAS	JUEGO	1		
183	JUEGO PARA INSTALAR CERRADURAS DE 14 PIEZAS	JUEGO	1	FT	
184	EXIBIDOR DE JUEGOS DE LIMAS PARA CERRAJERÍA	JUEGO	1	FT	
185	LLANA	JUEGO	1		
186	LLANA DE 32 X 13 CMS., PARA APLICAR YESO Y PASTA PARA ACABADOS FINOS MARCA STANLEY	JUEGO	1		
187	LLANA DENTADA CUADRADA	JUEGO	1	FT	
188	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO CON CONEXIONES ESTANDAR.	JUEGO	1	FT	
189	LLAVE DE CRUZ PLEGABLE	JUEGO	1	FT	
190	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" CON ROSCA	JUEGO	1	FT	
191	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" SIN ROSCA	JUEGO	1	FT	
192	LLAVE DE NARIZ DE 3/4" CON ROSCA	PIEZA	1	FT	
193	LLAVE DE NARIZ DE 3/4" SIN ROSCA	PIEZA	1		
194	LLAVE DE TUERCAS PARA PLOMERO	PIEZA	1	FT	
195	LLAVE L PARA VÁLVULA DE ACOPLAMIENTO	PIEZA	1		
196	LLAVE MEZCLADORA PARA FREGADERO MOD. E-33 CON MANERALES MOD. E-302	PIEZA	1	FT	
197	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO MCA. HELVEX MOD. HM-18	PIEZA	1		
198	LLAVE PARA TUERCA LAVABO	PIEZA	1		
199	LLAVE PERICO DEL NO. 10	PIEZA	1		
200	LLAVE PERICO DEL NO. 12	PIEZA	1		
201	LLAVE PERICO DEL NO. 15	PIEZA	1	FT	
202	LLAVE PERICO DEL NO. 8	JUEGO	1		
203	LLAVE STILSON NO. 10	JUEGO	1		
204	LLAVE STILSON NO. 14	PIEZA	1		
205	LLAVE STILSON NO. 18	PIEZA	1		
206	LLAVE STILSON NO. 24	PIEZA	1		
207	LLAVE STILSON NO. 8	PIEZA	1	FT	
208	LLAVES TORX, JUEGO DE 9 LLAVES	PIEZA	1	FT	
209	MACETA 4LB C/MANGO	PIEZA	1	FT	
210	MACHETE 26"	PIEZA	1	FT	
211	MANGUERA P/COMPRESORA, PARA ALTA PRESIÓN, DE 10MTS C/CONEXIONES PARA 1/2"	PIEZA	1	FT	
212	MANGUERA PARA RIEGO 1/2" EN ROLLO DE 100 MTS. DE LARGO.	PIEZA	1	FT	
213	MANGUERA PARA RIEGO 3/4" EN ROLLO DE 100 MTS.	PIEZA	1	FT	



214	MANGUERA PARA RIEGO REFORZADA DE 1" DE 100 MTS. DE LARGO	PIEZA	1	FT	
215	MANOMETRO COMPLETO PARA EQUIPO DE AUTOGENA	JUEGO	1	FT	
216	MANÓMETRO DE VACIO DE REFRIGERACIÓN, MCA. YELLOW JAKET, MOD. 69086	PIEZA	1	FT	
217	MARRO DE 16 LB, CON MANGO	PIEZA	1	FT	
218	MARTILLO DE BOLA DE 12 ONZAS STANLEY, MOD. 54-712	ROLLO	1		
219	MARTILLO DE BOLA DE 16 ONZAS STANLEY	PIEZA	1		
220	MARTILLO DE BOLA DE 4 LIBRAS	PIEZA	1		
221	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 16 ONZAS BOCA DE 1 1/8", MANGO DE 13"	PIEZA	1		
222	MARTILLO DE UÑA RECTA, CABEZA DE 20 ONZAS, BOCA DE 1 1/8, LARGO DE 14"	PIEZA	1		
223	MARTILLO DE UÑA DE 16 ONZAS 1 1/8"	PIEZA	1		
224	NAJAVA CIBERTOOL, 29 HERRAMIENTAS, MARCA VICTORINOX MOD. 54919	PIEZA	1		
225	NAVAJA CORTA TODO	PIEZA	1		
226	NAVAJA PARA ELECTRICISTA, ABATIBLE FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CON INCRUSTACIONES DE MADERA Y HOJA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1		
227	NAVAJA SWISS ARMY DE 34 FUNCIONES MARCA VICTORINOX, MOD. 53919	PIEZA	1		
228	NIVEL DE MANO GRANDE	PIEZA	1		
229	OREJERAS AJUSTABLES	PIEZA	1		
230	PALA CUADRADA PARA JARDINERIA	PIEZA	1		
231	PALA DE MANO PARA JARDÍN	PIEZA	1		
232	PALA PARA ALBAÑILERIA C/MANGO	PIEZA	1		
233	PALA RECTA O ESCAMIRAN CON MANGO	PIEZA	1		
234	PALA TIPO CARBONERA	PIEZA	1		
235	PONCHADORA CON MODULOS INTERCAMBIABLES PARA PLUGS RJ-9, RJ-11, RJ-12 Y RJ-45	PIEZA	1		
236	PINZA PELA CABLE AUTOMÁTICA	PIEZA	1		
237	PINZAS DE CHOFER DE 10" MARCA URREA MOD. 280G	PIEZA	1		
238	PINZAS DE CHOFER DE 10" MARCA URREA MOD. 280G	PIEZA	1		
239	PINZAS DE CHOFER DE 8" MARCA URREA MOD. 2786	PIEZA	1		
240	PINZAS DE CORTE DEL NO. 7 MARCA KLEIN TULMEX KLEIN CODIGO 220-7	PIEZA	1		
241	PINZAS DE CORTE DEL NO. 8, MARCA KLEIN TULMEX KLEIN CODIGO 228-8	PIEZA	1		
242	PINZAS DE CORTE DEL NO. 9, MARCA KLEIN TULMEX KLEIN CODIGO 214-9	PIEZA	1		
243	PINZAS DE ELECTRICISTA CON CORTE 8" MARCA TULMEX KLEIN CODIGO 201-8	PIEZA	1		
244	PINZAS DE ELECTRICISTA CON CORTE 9" MARCA KLEIN TULMEX KLEIN CODIGO 201-9	PIEZA	1		
245	PINZAS DE EXTENSIÓN O PERRAS MARCA URREA MOD. 240G	PIEZA	1		
246	PINZAS DE MECANICO CON DOBLE POSICIÓN DE MORDAZA DE 10" COD. 280, MARCA URREA.	PIEZA	1		
247	PINZAS DE MECÁNICO CON MANGO DE VINIL DEL NO. 10., FABRICADOS EN ACERO AL CARBONO, MANGO DE VINIL DE ALTO DESEMPEÑO, RECUBIMIENTO SATINADO, 3 VECES MAS RESISTENTE A LA CORROSIÓN.	PIEZA	1		
248	PINZAS DE MORDAZA PUNTAS CÓNICAS. LARGO DE 4" COD. 28560 MARCA URREA.	PIEZA	1		
249	PINZAS DE PRESIÓN DEL No. 8 MARCA URREA. MOD. 4072 U	PIEZA	1		
250	PINZAS DE PRESIÓN MARCA URREA DEL No. 10 MOD. 4102 U	PIEZA	1		
251	PINZAS DE PRESIÓN MARCA URREA DEL No. 12 MOD. 4104 U	PIEZA	1		
252	PINZAS DE PRESIÓN MARCA URREA DEL No. 6 MOD. 286 LN	PIEZA	1		



253	PINZAS DE PUNTA AGUJA DOBLADA, MORDAZA LISA CON RESORTE, MEDIDA 5 7/8", MODELO 28520P.	PIEZA	1		
254	PINZAS DE PUNTA DE AGUJA RECTA, MORDAZA LISA CON RESORTE, TAMAÑO 5 5/8", COD. 28641 .	PIEZA	1		
255	PINZAS DE PUNTA DEL No. 6 MARCA KLEIN	PIEZA	1		
256	PINZAS DE PUNTA DEL No. 8 MARCA KLEIN	PIEZA	1		
257	PINZAS DE PUNTA DEL No. 8 MARCA TULMEX KLEIN CODIGO 203-8	PIEZA	1		
258	PINZAS DE PUNTA DOBLADA MARCA TULMEX KLEIN CODIGO 306-6	PIEZA	1		
259	PINZAS DE PUNTA DOBLADA DEL NO. 6	PIEZA	1		
260	PINZAS DE PUNTA CON CORTE, MARCA KLEIN TOOLS, MOD. D-203-5	PIEZA	1		
261	PINZAS DE PUNTA PLANA, MORDAZA LISA CON RESORTE, TAMAÑO DE 4 49/64", COD. 28580, MARCA URREA	PIEZA	1		
262	PINZAS HERRAMIENTAS MULTIFUNCION MCA STANLEY, MULTI-HERR,MARIPSA,FNCIONES 12.BLOQUEO.	PIEZA	1		
263	PISTOLA DE GRAVEDAD USO GENERAL	PIEZA	1		
264	PISTOLA DE GRAVEDAD MARCA DEVILVIS MODELO G-500	PIEZA	1		
265	PISTOLA P/LIMPIEZA DE MAQUINAS, CON CUERDA DE 1/4 NPT, MANGUERA PLÁSTICA DE 1 MTS. DE LONGITUD COD. 19237	PIEZA	1		
266	PISTOLA PARA PINTAR, PRESIÓN DE TRABAJO DE 50 PSI A 70 PSI, VASO REFORZADO COD. 19002	PIEZA	1		
267	PINZA PONCHADORA,IMPACTO, MARCA IDEAL, MODELO. 35-485	PIEZA	1		
268	PORTAHERRAMIENTA DE CARNAZA CON CINTURÓN, 13 COMPARTIMENTOS	PIEZA	1		
269	PRENSA DE ESQUINA DE 8"	PIEZA	1		
270	PRENSA DE HIERRO NIDULAR PROFUNDA DE 2 1/2" PARA CARPINTERÍA	PIEZA	1		
271	PRENSA DE HIERRO NODULAR DE 2 7/8" PARA CARPINTERÍA	PIEZA	1		
272	PRENSA DE HIERRO NODULAR DE 4 3/8" PARA CARPINTERÍA	PIEZA	1		
273	PRENSA DE HIERRO NODULAR DE 5 5/16" PARA CARPINTERÍA	PIEZA	1		
274	PRENSA DE HIERRO NODULAR DE 6 7/16" PARA CARPINTERÍA	PIEZA	1		
275	PRENSA DE HIERRO NODULAR PROFUNDA DE 3" PARA CARPINTERÍA	PIEZA	1		
276	PRENSA DE YUGO PARA TUBO DE 2"	PIEZA	1		
277	PRENSA ESQUINERA DE 3"	PIEZA	1		
278	PRENSA MINI DE HIERRO NODULAR DE 1" PARA CARPINTERÍA	PIEZA	1		
279	PRENSA PARA CARPINTERO DE 0"-2"	PIEZA	1		
280	PRENSA PARA CARPINTERO DE 0"-6"	PIEZA	1		
281	PRENSA PARA CARPINTERO DE 0"-6"	PIEZA	1		
282	PRENSA PARA CARPINTERO DE 0"-6"	PIEZA	1		
283	PROBADOR DE CORRIENTE	PIEZA	1		
284	PUNTA DE CRUZ DE 1" DE LARGO PARA ATORNILLADOR, PAQUETE CON 5 PIEZAS.	PIEZA	1		
285	PUNTA DE PLANA 1" DE LARGO PARA ATORNILLADOR DE TABLA ROCA	PIEZA	1		
286	RASTRILLO PARA JARDÍN	PIEZA	1		
287	REGLA DE NIVEL HORIZONTAL Y VERTICAL DE 80 CM	PIEZA	1		
288	REMACHADORA CAÑON LARGO MCA. PRETUL MOD. RE-10P	PIEZA	1		
289	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIAS EXTRA RUGOSAS	PIEZA	1		



290	RESPIRADOR PROFESIONAL CON CARTUCHOS INCLUIDOS, MULTI-GAS	PIEZA	1		
291	RODILLO PARA PINTAR EXTRA REFORZADO P/SUPERFICIES RUSTICAS	PAQUETE	1		
292	RODILLO PARA TEXTURIZAR EXTRA REFORZADO MCA. ÉXITO.	PIEZA	1		
293	SACABOCADOS P/COLOCAR CERRADURAS EN PUERTAS DE MADERA	PIEZA	1		
294	SACABOCADOS STARRETT CATALOGO KV292 DE 7/8 A 2 1/2, JUEGO DE BROCA SIERRA KV292/KDP06034-N.	PIEZA	1		
295	SARGENTO PARA CARPINTERO #2	PIEZA	1		
296	SARGENTO PARA CARPINTERO #3	PIEZA	1		
297	SARGENTO PARA CARPINTERO #4	PIEZA	1		
298	SARGENTO PARA CARPINTERO #5	PIEZA	1		
299	SARGENTO PARA CARPINTERO #6	PIEZA	1		
300	SELLO MECANICO PARA MOTOBOMBA DE 15 HP.	JUEGO	1		
301	SERROTE PARA MUROS DE YESO, DIENTES AFILADOS, 6 dpp, TAMAÑO 6 1/2"	JUEGO	1		
302	SERRUCHO "SELECTO" DE 24"	PIEZA	1		
303	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 10, 1 1/2", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
304	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 1, 1/2", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
305	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 11, 2 1/8", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
306	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 12, 2 1/2", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA.	PIEZA	1		
307	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 3", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	JUEGO	1		
308	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 3, 3/4", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
309	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 4, 7/8", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
310	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 5, 5/8", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
311	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 6, 1", MARCA HANSON PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TOTIDO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
312	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 7, 11 1/8", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
313	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 8, 1 1/8", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TODO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
314	SIERRA DE COPA BIMETÁLICA DE 9, 1" 3/4", PARA SE SAQUES DE COLOCACION DE TOTIDO TIPO DE CHAPAS O CERRADURA	PIEZA	1		
315	SOLDADURA CENTRICORE 50/50 PARA TUBERÍA HIDRÁULICA	PIEZA	1		
316	SOLDADURA CENTRICORE 95/5 PARA TUBERÍAS DE GAS	PIEZA	1		
317	SOLDADURA ELÉCTRICA 6013 DE 1/8 COLOR VERDE MARCA INFRA, CAJA CON 20 KILOS.	PIEZA	1		
318	SOLDADURA CENTRICORE 50/50 PARA TUBERÍA HIDRÁULICA	PIEZA	1		
319	SOLDADURA Y SALIDA DE CORTE,MANGO DEL SOPLETE 43-2,PUNTAS DE CORTE 6290-1,ADITAMENTO DE CORTE 73-3,REGULADOR DE PRESIÓN 9296-15-510/9296-125-540,COMBUSTIBLE OXÍGENO/ACETILENO,BOQUILLAS PARA SOLDAR (W) 3,5,7,INCLUYE (3) SOLDADURA PUNTAS,USO RUDO MANGO Y VÁ	PIEZA	1		
320	TALADRO, VOLTAJE 120, TAMAÑO DE MANDRIL 3/8 PULG., RPM SIN CARGA 0-2 A 800, AMPERES 7, CARACTERÍSTICAS ALTA POTENCIA, INCLUYE (1) LLAVE DE PORTABROCAS, LONG. DE HERRAMIENTA 14 PULG., PESO DE LA HERRAMIENTA 2.96 LB., TIPO DE INTERRUPTOR CONDUCTOR	PIEZA	1		
321	TAPONES DE ESPUMA DE POLIURETANO PARA OIDOS	PIEZA	1		



322	TIJERA DE 10" PARA HOJALATERO	PIEZA	1		
323	TIJERA DE 12" PARA HOJALATERO	PIEZA	1		
324	TIJERA DE 14" PARA HOJALATERO	CAJA	1		
325	TIJERA DE 16" PARA HOJALATERO	ROLLO	1		
326	TIJERA PARA PODRA A DOS MANOS, MANGOS EN MADERA, HOJAS EN ACERO ESPESOR 3 mm., LARGO 19", CASQUILLOS METALICOS CROMADOS.	JUEGO	1		
327	TIJERA PARA LÁMINA DE 10"	PIEZA	1		
328	TIJERA PARA PASTO DE BRAZO	PIEZA	1		
329	TIJERAS PARA LAMINA CORTE PEQUEÑO DERECHO	PIEZA	1		
330	TIJERAS PARA LAMINA CORTE PEQUEÑO IZQUIERDA	PIEZA	1		
331	TIJERAS PARA LAMINA CORTE PEQUEÑO RECTO	PIEZA	1		
332	TIRA LÍNEAS Y CAJA DE PINTURA EN POLVO	PIEZA	1		
333	TIROLETA GALVANIZADA	PIEZA	1		
334	CARRETE DE CABLE DE ACERO 1/4"., CARRETE CON 75 METROS.	PIEZA	1		
335	CARRETE DE CABLE DE ACERO 3/16"., CARRETE CON 75 METROS.	PIEZA	1		
336	VALVULA DE ACOPLAMIENTO RAPIDO MOD. A-20	PIEZA	1		
337	ACOPADORES P/VALVULA DE ACOPLAMIENTO RAPIDO DE 19 MM MCA. TINSA MOD. A-25	PIEZA	1		
338	VALVULA DE ACOPLAMIENTO RAPIDO MOD. V-25	PIEZA	1		
339	ZAPAPICO	PIEZA	1		
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

NOTAS:

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ _____ (_____ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.

RESUMEN ECONÓMICO:

LOTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			



NOTA:

- La adjudicación se realizara por lote completo mediante contratos abiertos, a los Licitantes que cumplan técnica y económicamente con lo solicitado en la presente convocatoria y sus anexos.
 - Se deberán de presentar muestras físicas de las partidas indicadas con “M”, en cada uno de los lotes correspondientes, debiendo el licitante presentar una muestra de cada una de estas partida conforme a la unidad de medida indicada, siendo para el lote de **"MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA"**, de carácter destructivo, sin ninguna responsabilidad, cargo u costo para UPN y no podrán ser reclamadas posteriormente; las muestras correspondientes al lote de **"MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS"**, serán únicamente para comprobar de manera visual que los bienes ofertados sean de la marca de los equipos en donde serán utilizados y que coincidan con las marcas descritas en la propuesta técnica y económica del licitante, por lo que estos no podrán ser abiertos o dañados y serán devueltas al proveedor adjudicado y proveedores no adjudicados, en un plazo no mayor a diez días posteriores a la emisión del fallo.
 - Los artículos que se relacionen en la propuesta técnica del licitante, deberán coincidir exactamente con las muestras presentadas.
 - Cada una de las muestras deberá presentarse identificadas con una etiqueta adherible que evite su desprendimiento por manipulación, conteniendo en tinta indeleble: nombre del licitante, número de licitación, número de partida y su descripción sucinta.
 - Las muestras, serán recibidas en el Almacén General de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicado en carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, en donde se sellara el acuse correspondiente de las muestras recibidas por cada uno de los lotes correspondientes, debiendo contener el acuse de cada uno de estos, el numero de licitación, descripción del lote, relación de las partidas entregadas como muestra, conforme al **(ANEXO 7)**. El plazo de recepción de muestras será de 24 horas hábiles previas al acto de presentación y apertura de proposiciones, considerando horas hábiles de lunes a viernes de 9:00 hrs a 13:00 hrs., No se recibirá ninguna muestra que se presente después del tiempo señalado en esta convocatoria, por lo que, el no entregar las muestras, o no sean las características solicitadas, será objeto de desechamiento de las propuestas.
 - Todas las muestras solicitadas correspondientes al lote de **"MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA"**, deberán ser respaldadas mediante escrito del (los) fabricante (s) o distribuidor (es) mayorista (s) en original, en papel membretado del (los) fabricante (s) o distribuidor (es) mayorista (s) y con firma autógrafa del (los) representante (s) o apoderado (s) legal (es), en el cual manifieste (n) respaldar la propuesta del licitante durante la vigencia del contrato, conforme al **(ANEXO 7-A)**, debiendo contener el escrito los siguientes datos:
 - Numero de Licitación.
 - Dirigido a la Universidad Pedagógica Nacional.
 - Relación de muestras que respalda (n), (indicando la marca, sin precios).
 - Nombre, Dirección y Teléfono del (los) representante (s) legal (es) que respalda (n) la propuesta.
 - Firmada (s) por el (los) representante (s) o apoderado (s) legal (es) del (los) fabricante (s) o distribuidor (es) mayorista (s).
- El Formato de carta respaldo del fabricante o distribuidor mayorista a la proposición técnica **(ANEXO 7-A)**, deberá ser incorporado a la propuesta técnica presentada por el Licitante. Será objeto de desechamiento de la propuesta el no presentar este documento conforme a lo solicitado.
- Así mismo, se deberán de presentar las Fichas Técnicas de los bienes indicados con “FT” en cada uno de los lotes correspondientes, debiendo incluirse como parte de la Propuesta Técnica, en hoja membretada del licitante y firmada por el representante legal, indicando en cada una de ellas el número de partida a la que corresponde. Las Fichas Técnicas, deberán de coincidir con las especificaciones solicitadas en cada una de las partidas correspondientes de este anexo, así como en la propuesta técnica y en la oferta económica presentada por el licitante.
 - En caso de que la Ficha Técnica se encuentre en el idioma de su país de origen, se deberá de presentar esta con traducción simple al español, (la traducción deberá ser equivalente a lo descrito en la ficha técnica). El no entregar las fichas técnicas conforme a lo solicitado, será motivo de desechamiento de la propuesta.
 - El participante junto con la entrega de muestras deberá entregar una tableta con una APP, aplicación, o sistema instalado en la misma. Donde: se permitirá el acceso mediante la captura de usuario y contraseña de 2 tipos de usuarios:
 - Usuario solicitante: de acuerdo al listado de consumibles podrá capturar en el pedido los consumibles que desee sean surtidos tomando automáticamente el precio de venta (precio de ejemplo) y guardando la información del pedido en el servidor del participante.



- Usuario supervisor: una vez ingresando a la APP podrá revisar los pedidos pendientes de autorizar y podrá autorizarlos para su surtimiento (únicamente como demostración).
- Anexo a la tableta deberá entregarse un manual con los dos tipos usuarios y su contraseña, así como el instructivo de operación para que el personal de informática revise que la APP funcione correctamente.
- En caso de que no se entregue la tableta con la APP instalada o el instructivo, y/o la APP no funcione con los requerimientos arriba se considerara que la oferta técnica del participante NO CUMPLE.
- En caso de que el participante resulte adjudicado la tableta permanecera en resguardo de la Subdirección de Almacen, durante la vigencia del contrato, para que los diversos usuarios puedan capturar sus requerimientos de consumibles, y en su caso sean autorizados y el participante adjudicado pueda revisar en su servidor los pedidos a surtir y cumpla en los tiempos establecidos en el contrato y las bases de la presente licitación.
- El participante adjudicado deberá actualizar los precios de su oferta técnica antes del inicio del contrato para que todos los pedidos que surjan durante la vigencia del contrato sean acordes a su oferta económica.
- Para el Lote de **"MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS"**, se deberá de incluir en cada una de las Fichas Técnicas solicitadas, la URL: del producto y del fabricante de la marca de los bienes; debiendo ser estos originales de la marca de los equipos en los que serán utilizados, y deberán tener la marca impresa en los empaques, a fin de verificar que estos no sean de marcas compatibles, reciclados y/o remanufacturados. El no ofertar marcas originales de los bienes, será motivo de desechamiento de la propuesta.
- El participante junto con la entrega de muestras deberá entregar una tableta con una APP, aplicación, o sistema instalado en la misma. Donde: se permitirá el acceso mediante la captura de usuario y contraseña de 2 tipos de usuarios:
- Usuario solicitante: de acuerdo al listado de consumibles podrá capturar en el pedido los consumibles que desee sean surtidos tomando automáticamente el precio de venta (precio de ejemplo) y guardando la información del pedido en el servidor del participante.
- Usuario supervisor: una vez ingresando a la APP podrá revisar los pedidos pendientes de autorizar y podrá autorizarlos para su surtimiento (únicamente como demostración).
- Anexo a la tableta deberá entregarse un manual con los dos tipos usuarios y su contraseña, así como el instructivo de operación para que el personal de informática revise que la APP funcione correctamente.
- En caso de que no se entregue la tableta con la APP instalada o el instructivo, y/o la APP no funcione con los requerimientos arriba se considerara que la oferta técnica del participante NO CUMPLE.
- En caso de que el participante resulte adjudicado la tableta permanecera en resguardo del area de informática durante la vigencia del contrato, para que los diversos usuarios puedan capturar sus requerimientos de consumibles, y en su caso sean autorizados y el participante adjudicado pueda revisar en su servidor los pedidos a surtir y cumpla en los tiempos establecidos en el contrato y las bases de la presente licitación.
- El participante adjudicado deberá actualizar los precios de su oferta técnica antes del inicio del contrato para que todos los pedidos que surjan durante la vigencia del contrato sean acordes a su oferta económica.



ANEXO “7-A”
FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL
FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA A
LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

_____ DE _____ DE 20_____.

No. DE LICITACIÓN: _____
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN E INVENTARIOS
P R E S E N T E:

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA), EN MI CARÁCTER DE _____ DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO QUE RESPALDO LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE LA EMPRESA _____, POR LOS BIENES OFERTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O
APODERADO LEGAL DEL FABRICANTE Y/O
DISTRIBUIDOR MAYORISTA
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:



ANEXO 9

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3, DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL", VIGENTE.

_____ DE _____ DE _____ (1)
_____(2) _____
PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ (3) _____ NO. ____ (4) ____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS "REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", EL QUE SUSCRIBE, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTO EN DICHA PROPUESTA Y SUMINISTRARÉ, BAJO LA PARTIDA ____ (6) _____, SERÁ(N) PRODUCIDO(S) EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONTARÁ(N) CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 55%*, O ____ (7) ____% COMO CASO DE EXCEPCIÓN.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN ESTE SENTIDO, ME COMPROMETO, EN CASO DE SER REQUERIDO, A ACEPTAR UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES AQUÍ OFERTADOS, A TRAVÉS DE LA EXHIBICIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y/O A TRAVÉS DE UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS BIENES, CONSERVANDO DICHA INFORMACIÓN POR TRES AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA CONVOCANTE.

ATENTAMENTE
_____(10)_____

*ESTE PORCENTAJE DEBERÁ ADECUARSE CONFORME A LOS INCREMENTOS PREVISTOS EN LA CUARTA DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBRAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2011	60%
A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2012	65%

INSTRUCTIVO DEL ANEXO.

“INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3” DEL ACUERDO EN CITA.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las <i>"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"</i> .
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO 10. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.4 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, VIGENTE.

_____ DE _____ DE _____ (1)
_____(2) _____
PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ (3) _____ NO. _____ (4) _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS “REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, EL (LA TOTALIDAD DE LOS) BIEN(ES) QUE OFERTO, CON LA MARCA Y/O MODELO INDICADO EN MI PROPOSICIÓN, BAJO LA PARTIDA(S) NÚMERO _____(6)_____, ES (SON) ORIGINARIO(S) DE _____(7)_____, PAÍS QUE TIENE SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO _____(8)_____, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA DE ORIGEN APLICABLE DE DICHO TRATADO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ADICIONALMENTE, MANIFIESTO QUE ANTE UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE ORIGEN DEL (LOS) BIEN (ES), ME COMPROMETO A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE ME SEA REQUERIDA POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y QUE PERMITA SUSTENTAR EN TODO MOMENTO LA VERACIDAD DE LA PRESENTE, PARA LO CUAL CONSERVARÉ DURANTE TRES AÑOS DICHA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE
_____(9)_____



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 4.4 DEL INSTRUMENTO EN CITA.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indique el nombre del país de origen de los bienes.
8	Indique el nombre del tratado de libre comercio bajo la cobertura del cual se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la persona o empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO 11. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTEGRACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO _____, DECLARANDO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN MI PLANTA DE EMPLEADOS ES DE _____ TRABAJADORES, Y MI RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES ES DE \$_____ CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LA “LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA” Y EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO DE VENTAS ANUALES (MILLONES DE PESOS=	TOPE MÁXIMO COMBINADO
MICRO	TODAS	Hasta 10	Hasta 4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100.00	93
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100.00	95
MEDIANA	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta 250	235

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.



ANEXO 13. EJEMPLO DE TEXTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

MODELO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA CONTRATAR SERVICIOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

• TIEMPO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTREGABLES Y PERÍODOS DE REVISIÓN Y ACEPTACIÓN

El tiempo de prestación de los servicios debe realizarse como se especifica en el anexo 7, conforme a: (seleccionar sólo una de las siguientes tres opciones)

La fecha exacta requerida para la prestación del servicio ó entrega del bien es: ____ (7) _____

El período de entrega que se requiere para la prestación de los servicios ó entrega del bien es: _____ (8) _____ (remítir al anexo técnico si es necesario)

El programa de entrega requerido para la prestación de los servicios o entrega del bien es: _____ (9) _____ (remítir al anexo técnico si es necesario)

Una vez recibido el bien o servicio, el área usuaria dispondrá de ____ días para la revisión y en su caso aceptación de conformidad o bien, informará al proveedor las irregularidades identificadas en el bien o servicio.

• FIRMA DEL CONTRATO

- AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS

El licitante ganador, con base en la información que se indica en el anexo, podrá obtener una cita para su afiliación preferentemente en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al fallo, comunicándose al número telefónico **50.89.61.07** o al **01.800.nafinsa**, donde se le orientará para iniciar con el proceso de afiliación.

• ASPECTOS ECONÓMICOS

- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN

Nacional Financiera, S.N.C. cubrirá el pago de los servicios en Moneda Nacional de la siguiente manera:

Los pagos serán mensuales devengados y se efectuarán a los ____ (_____) días naturales o en caso de que el vencimiento del vigésimo primer día sea inhábil, el pago se efectuará el día hábil inmediato posterior a éste, contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada y recibidos los servicios a entera satisfacción de la **dependencia o entidad**, conforme al anexo respectivo.

Los pagos se incorporarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. y se dará de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar del licitante ganador, para ello la factura aceptada se registrará en dicho programa a más tardar 15 días posteriores a su recepción, misma que podrá ser consultada en el portal www.nafin.com a efecto de que el licitante ganador pueda ejercer la cesión de derechos de cobro al intermediario financiero, en los términos del último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ANEXO 14. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO _____; CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; Y, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.

Elija la opción que más se ajusta a su respuesta:

1. ¿LA CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EN FORMA ADECUADA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.- ¿EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA ES CLARO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SE PRETENDE ADQUIRIR?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

3. ¿EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

4. ¿LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA CONFORME A LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

FALLO

5. ¿EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

GENERALES

6.- ¿ESTUVO FÁCIL EL ACCESO AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON LOS EVENTOS?



Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

7.- ¿TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN LA HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

8.- ¿EL TRATO QUE LE DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DURANTE LA LICITACIÓN FUE RESPETUOSA Y AMABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

9.- ¿EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN EN LA QUE PARTICIPO, SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

10.- SI DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA ABIERTA NÚMERO _____, FAVOR DE ANOTARLO A CONTINUACIÓN:

La presente encuesta podrá ser entregada

- ★ El día del Acto de fallo
- ★ En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
- ☐ Vía correo electrónico a la siguiente dirección: gosorio@upn.mx

Razón social de la empresa: _____

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!